

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL
PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., JUEVES 16 DE MARZO DE 1995

AÑO I SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 2

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
JAVIER GARDUNO PEREZ



SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
COMPARECENCIA DEL CIUDADANO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 5

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

Cámara de Senadores y la Honorable Cámara de Diputados. De enterado.

Enseguida, también por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la Comunicación que remite la Comisión de Gobierno, con relación a la licencia otorgada al ciudadano Representante José Antonio González Fernández, para separarse de su encargo.

Acto seguido, el Presidente toma la protesta de Ley al ciudadano Salvador Eloy Muñúzuri Hernández, como Representante Propietario.

Una vez rendida su propuesta, la Presidencia le invita a ocupar su lugar en esta Asamblea.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a las comunicaciones de la Comisión de Gobierno, con relación a la designación de su nuevo Secretario, Representante Amado Treviño Abatte, y al Representante David Jiménez González, como nuevo integrante de dicha Comisión.

Puestas a consideración del Pleno las propuestas mencionadas, sin que motive debate, se aprueban.

La Presidencia declara como nuevo miembro de la Comisión de Gobierno de este Honorable Cuerpo Colegiado, al ciudadano Representante David Jiménez González.

A solicitud de la Presidencia, la Secretaría da lectura a otra propuesta de la Comisión de Gobierno, para la nueva integración de las Comisiones y Comités de esta Asamblea.

Sometida a consideración del Pleno la propuesta anterior, sin que motive debate, se aprueba.

La Presidencia declara: Comuníquese a la Comisión de Gobierno y a los Representantes de las Comisiones y Comités respectivos el acuerdo de referencia.

A continuación, para expresar sus puntos de vista con relación al Segundo Período de Sesiones Ordinarias, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes:

Arturo Sáenz Ferral, del Partido Verde Ecologista de México; Germán Aguilar Olvera, del Partido

del Trabajo; Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática; José Luis Luege Tamargo, del Partido Acción Nacional; y Hugo Castro Aranda, del Partido Revolucionario Institucional.

Para hechos y sobre el mismo tema, hace uso de la tribuna el Representante Luis Velázquez Jaacks, del Partido Revolucionario Institucional y el Representante Francisco Alvarado Miguel, del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, hace uso de la palabra el Representante Pedro Peñaloza, del Partido de la Revolución Democrática, para referirse a la difusión de comparecencias de funcionarios ante esta Asamblea.

Sobre este mismo tema, hace uso de la palabra la Representante Cristina Alcayaga Núñez, del Partido Revolucionario Institucional.

Para alusiones personales, nuevamente hace uso de la tribuna el Representante Pedro Peñaloza.

Para hechos y sobre el mismo tema, hace uso de la palabra el Representante Iván García Solís, así como el Representante Gonzalo Rojas Arreola, y el Representante Francisco Alvarado Miguel, del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia acuerda: Tórnese para su análisis y dictamen, a la Comisión de Gobierno, las propuestas presentadas por el Representante Pedro Peñaloza y Cristina Alcayaga Núñez.

Para hablar sobre la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, hace uso de la tribuna el Representante Leopoldo Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia acuerda: Tórnese a la Comisión de Gobierno, la propuesta presentada por el Representante Ensástiga.

Enseguida, la Presidencia designa las Comisiones de Cortesía para comunicar la Apertura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de esta Asamblea Legislativa, al ciudadano Presidente de la República, al Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, a la Honorable Cámara de Senadores, a la Honorable Cámara de Diputados, a la Honorable

Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Señoras y señores Representantes:

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, se hizo una invitación al ciudadano licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, para comparecer ante el pleno de esta Asamblea.

Sírvase la Secretaría dar lectura al acuerdo suscrito por los miembros de la Comisión de Gobierno, el día 10 del mes en curso.

EL C. SECRETARIO.- Se va a dar lectura al Acuerdo de los Grupos Partidistas para la comparecencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal.

CONSIDERANDO

I.- Que con fecha 15 de noviembre de 1994, los Grupos Partidistas de esta Asamblea de Representantes suscribieron un pronunciamiento por el cual manifiestan su convicción de que, a través del diálogo, se logra la construcción de consensos que permitan el adecuado cumplimiento de las atribuciones que le son propias;

II.- Que tanto el Jefe del Departamento del Distrito Federal como los integrantes de esta Asamblea de Representantes, coinciden en la voluntad de dar cauce a sus respectivos trabajos, buscando un acercamiento y diálogo entre ambas instancias, que contribuyan a la solución concertada de los grandes problemas que aquejan a la Ciudad de México;

III.- Que en vista de que ambas instancias han mostrado interés en un diálogo constructivo, se concluye la necesidad de invitar al Jefe del Departamento del Distrito Federal ante esta Asamblea, y

IV.- Que los artículos 42, fracción XI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 11 y 12 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 49 del Reglamento para su Gobierno Interior facultan a la propia Asamblea para citar a servidores públicos del gobierno del Distrito Federal.

En virtud de lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno hemos tenido a bien suscribir el siguiente

Acuerdo

Primero. Se resuelve invitar al Jefe del Departamento del Distrito Federal, a fin de que asista ante el Pleno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, a fin de que exponga los proyectos y planes generales instrumentados para el gobierno del Distrito Federal.

Segundo. La Comparecencia se realizará ante el Pleno el 16 de marzo de 1995 a las 10:00 horas en el Salón de Sesiones, sito en la Sede del Pleno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal en Donceles esquina Allende, colonia Centro, Distrito Federal.

Tercero. La reunión se desarrollará conforme a la siguiente mecánica:

I.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal será recibido por la Comisión de Cortesía que designe la Mesa Directiva.

2.- A su llegada hará uso de la palabra e informará sobre los proyectos y planes generales instrumentados para el gobierno del Distrito Federal.

3.- Los partidos representados en la Asamblea, a través de un Representante de su Grupo Partidista, fijarán posición durante un tiempo que no excederá de veinte minutos en el siguiente orden:

PVEM
PT
PRD
PAN
PRI

4.- Se inicia un primer período de preguntas y respuestas para cada uno de los Grupos Partidistas, con los oradores que previamente acuerden los Grupos Partidistas. El orden de participación será descendente de acuerdo a la representación de cada Grupo en esta Asamblea. Los Representantes harán uso de la palabra hasta por cinco minutos para realizar sus preguntas.

5.- Habrá una segunda ronda de preguntas para cada uno de los Grupos Partidistas, con los oradores que previamente acuerden los Grupos Partidistas. El orden de participación serán ascendente, de acuerdo a la representación de cada Grupo en esta Asamblea. Los Representantes harán uso de la palabra hasta por cinco minutos para realizar sus preguntas.

6.- Para las sesiones de preguntas y respuestas a que se refieren los puntos 4 y 5 anteriores, después de formulada cada una de ellas por los Representantes desde su asiento, hará uso de la palabra el Jefe del Departamento del Distrito Federal para dar respuesta a cada intervención.

7.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal, cuando no esté en la Tribuna, ocupará el Asiento que la Mesa Directiva le asigne para tales efectos.

8.- Finalmente, la Comisión de Cortesía acompañará al Jefe del Departamento del Distrito Federal a la salida del recinto.

Cuarto. Asistirán como invitados especiales las autoridades que acuerde la Comisión de Gobierno.

Dado en la Sala de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 10 días del mes de marzo de 1995.

Firman los siguientes Representantes: Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, María Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, Amado Treviño Abatte, Luis Velázquez Jaacks, Paloma Villaseñor Vargas.

EL C. PRESIDENTE.- Atendiendo a la invitación que le fue formulada, se encuentra en este Recinto

el señor licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Para acompañarle al interior del Salón de Sesiones, se designan en Comisión a los siguientes Representantes: Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, y Jorge Emilio González Martínez.

Se ruega a la Comisión, designada cumpla con su cometido.

(La comisión cumple la encomienda)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, da la bienvenida al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, y agradece la presencia en esta Sesión de todos y cada uno de los distinguidos invitados a este acto.

Para dar lectura a su exposición, se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Se solicita al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal pasar a la tribuna.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Ciudadanos Representante Javier Garduño Pérez, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura; ciudadanas y ciudadanos Representantes; señoras y señores:

En actitud republicana, con plena convicción democrática y atendiendo a su amable invitación, comparezco ante esta representación para informar en términos resumidos, acerca de las acciones y los programas de la Dependencia a mi cargo, y para deslindar las ideas básicas y los criterios sustantivos que dan impulso a las tareas que me ha correspondido asumir al frente del órgano ejecutivo de la Entidad.

Debo, ante todo, expresar mi reconocimiento a los miembros de esta Honorable Asamblea, por la firme voluntad política y el espíritu constructivo

con que han iniciado el desempeño de su función representativa y su labor legislativa. El desarrollo material, político y social de la Ciudad, así como las aspiraciones de mejoramiento de sus habitantes, tendrán un soporte jurídico más sólido en el conjunto de leyes que esta Asamblea expida, en una reordenación actualizada y dinámica que, sin duda permitirá al gobierno y a la administración pública en su conjunto, aplicar soluciones nuevas a viejos problemas y adoptar decisiones oportunas frente a las demandas de una sociedad abrumadoramente numerosa y justificadamente inconforme y demandante.

Desde mi primera visita a este Cuerpo Legislativo en el mes de diciembre, se ha mantenido entre la Asamblea y el Departamento, una fructífera comunicación sobre la naturaleza y magnitud de los problemas urbanos, políticos y sociales del Distrito Federal. Hemos llevado a cabo un amplio intercambio de ideas con respeto irrestricto a nuestras esferas de competencia.

Un primer paso para aplicar soluciones idóneas es que los órganos legislativo y ejecutivo establezcan coincidencias sobre sus respectivas prioridades. Agradezco la actitud de apertura al diálogo con que se han conducido los Representantes de todos los partidos que integran esta Asamblea.

Hago extensivo este reconocimiento a todos cuantos han contribuido con su acercamiento a complementar el conocimiento y la información que requiero para cumplir con mi responsabilidad. Agradezco a los diputados y senadores del Distrito Federal, a los miembros y dirigentes de organizaciones sociales e instituciones académicas, al Consejo Consultivo de la Ciudad, ya los miembros y representantes de los demás poderes en general, así como a los de los medios de comunicación por su espíritu de cooperación en este propósito.

Formamos parte de una República representativa y de un sistema democrático de gobierno. Estamos empeñados en imprimir a nuestros programas y acciones gubernativas un perfil participativo. La sociedad no puede quedar excluida de los mecanismos de decisión y estarán en la primera línea de diálogo permanente que hemos adoptado como método de trabajo.

La vinculación de los actos de gobierno con la opinión ciudadana, debe comenzar por la toma de conciencia de que los habitantes de la Ciudad no forman un conjunto homogéneo, sino una pluralidad de actores individuales y colectivos que tienen aspiraciones comunes, pero también intereses divergentes y en ocasiones opuestos.

Es preciso recoger las opiniones de todos los sectores, los que se expresan a través de agrupaciones empresariales o sindicatos, de organizaciones vecinales y de partidos políticos. En este marco tienen significativa relevancia política y social las gestiones que nos hacen llegar a los Representantes populares, las peticiones y quejas publicadas por los medios de difusión y las propuestas de las manifestaciones públicas. Nadie deja de ser escuchado.

Con todos estos elementos, hemos configurado nuestro diagnóstico sobre los problemas y necesidades de mayor magnitud y urgencia, y hemos fortalecido nuestra voluntad política de llevar adelante un proyecto de ciudad que responda a los intereses y expectativas que comparten sus habitantes. Nuestro rumbo estará orientado por las siguientes aspiraciones que, estoy seguro, todos compartimos.

Una Ciudad de Leyes, entendida como una Entidad en donde prevalezca el Derecho vigente sobre la discrecionalidad arbitraria y sobre el desorden y las presiones de hecho para crear situaciones de excepción. En donde las leyes se cumplan por voluntad del ciudadano y que la autoridad no se vea obligada a asegurar su acatamiento.

Leyes y reglamentos a los que queden sometidos, en primer lugar, todos cuantos ejercen alguna forma de autoridad, pero también y sin retorcimientos justificativos, quienes entienden el Derecho como privilegio o solamente lo invocan para procurarse impunidad. En esa Ciudad de Leyes, donde la conciencia jurídica sea un bien de dominio público, no debe haber gobiernos de mano dura o de mano blanda, sino de mano justa, apoyada siempre en el imperio de la ley.

Una Ciudad de leyes es una ciudad donde se respetan los derechos de todos los ciudadanos.

Una ciudad más democrática, en la que se forjen con el esfuerzo de todos una nueva cultura política, asentada en el respeto a la pluralidad y a la diversidad. En donde las opiniones divergentes no sean fuente de hostilidades y la intransigencia ceda su lugar a la conciliación en busca del interés general.

Donde las libertades y los derechos individuales y de grupo se ejerzan sin otro límite que los derechos y libertades de los demás. Donde el contenido real de la democracia satisfaga el reclamo generalizado de igualdad de derechos políticos.

Una Ciudad de oportunidades para todos, en la que sus habitantes, sin distingos ni prejuicios, tengan acceso a la educación, a la vivienda, al empleo, a la protección de la salud, a la capacitación para el trabajo y al pleno respeto a su dignidad humana.

Donde los impulsos de superación personal no choquen con prácticas discriminatorias y la posibilidad de contribuir a la generación de más bienes y mejores servicios sea derecho igualitario y no privilegio. Donde los medios y estímulos para el desarrollo integral del individuo no estén reservados a círculos estrechos. Donde la tendencia a desalentar la inversión ceda su lugar a una nueva dinámica de desarrollo sustentable, que permita no solamente la sobrevivencia sino el progreso individual y colectivo.

Una ciudad eficiente y competitiva, en donde la infraestructura, los servicios y la acción planificada y programada de la administración pública, contribuyan a incrementar y dinamizar la actividad económica, y a reducir los factores que pudieran incidir negativamente en la competitividad de las empresas capitalinas.

Una ciudad limpia, en donde se fortalezca la conciencia colectiva de que la preservación del medio ambiente es tarea de todos. Una ciudad limpia donde resulte grato compartir espacios y oportunidades.

Una ciudad limpia donde todos estemos dispuestos a asumir los sacrificios que implica defender el medio ambiente, conciliando el interés de impulsar el crecimiento económico con el de preservar un medio ambiente sano.

Una ciudad que sea garantía de salud. Una ciudad limpia donde todos estemos dispuestos a prevenir, más que a combatir, las contingencias ambientales.

Una ciudad segura, donde la integridad personal, familiar y patrimonial de quienes la habitamos, sea garantía legal y realidad cotidiana. Una Ciudad donde los cuerpos policíacos sean respetables y respetados, tanto por su apego estricto a la ley como por recobrar en su actuación el papel que siempre debieron tener: servidores de la sociedad y no corporación alejada de ella. Una ciudad en donde la propia comunidad tenga espacios de participación y coordinación para contribuir a un funcionamiento más honesto y eficaz de las instancias de seguridad pública.

Una ciudad culta, con recreación y deporte, en la que se abran espacios para el desarrollo físico, mental y espiritual de sus habitantes, donde la cultura popular infunda sus valores y la universal sea accesible a todos los estratos sociales.

Una ciudad donde la sana recreación aleje a las nuevas generaciones de hábitos negativos para su salud y donde las prácticas deportivas encaucen sus energías vitales hacia la competencia, que enaltece el afán de superación. Una ciudad donde la creatividad tenga a su alcance los incentivos y los medios de expresión que permitan enriquecer nuestro acervo artístico contemporáneo.

Una ciudad amable, de excelencia y calidad, donde florezca en el ánimo de sus habitantes el orgullo de ser parte de esta gran comunidad. Una Ciudad donde arraigue firmemente, como principio de acción y tesis de convivencia, la idea de la calidad total. Donde los primeros obligados a procurar la excelencia sean los servidores públicos. Donde la atención a los problemas deje de ser rutina burocrática y todos actuemos con el entendimiento de que, detrás de cada petición escrita que llega a nuestras manos, hay un rostro esperanzado y que el saldo de cada solución justa y oportuna, es la recuperación de la confianza social.

Una ciudad cada vez más humana, donde rescatemos y alentemos la capacidad de todos para conmovernos ante los dramas de cada día. Donde se destierre la indiferencia ante las necesidades apremiantes de personas desvalidas, niños

desamparados, o familias víctimas de la pobreza. Donde renazca el sentimiento de solidaridad que es parte esencial del instinto gregario que dio origen a las colectividades urbanas. Donde el apremio por satisfacer los requerimientos propios no se convierta en deshumanización, sino que sea fuente de comprensión ante los que carecen de lo más elemental.

Una Ciudad donde la sociedad participe permanentemente en las labores asistenciales y de protección social y se reconozca el mérito civil y el valor humanitario de quienes no sólo se preocupan, sino se ocupan de ayudar a los demás.

Una ciudad responsable y honesta, donde la negligencia y la corrupción sean sancionadas con la aplicación estricta de la ley. Donde el deber de la autoridad sea cumplido con el apoyo de la sociedad, al combatir y castigar a los malos servidores públicos, propiciando que sean detectados y combatidos los actos de corrupción. Una ciudad donde tome carta de naturalización la moral pública de gobernantes y gobernados y el espíritu de corresponsabilidad prevalezca como vocación y voluntad compartidas.

Este es el perfil de nuestras aspiraciones, de la ciudad que queremos. Avanzar hacia ellas es tarea colectiva.

Una ciudad con estas expectativas requiere de un Gobierno que asuma en plenitud sus deberes y defina claramente sus políticas.

En ese sentido, el gobierno del Distrito Federal, que el Presidente Ernesto Zedillo ejerce por mi conducto, mantiene una relación permanente y una fructífera comunicación con todos los sectores de la sociedad. Una relación madura, de respeto mutuo, de consideración recíproca.

El perfil predominante de nuestra política gubernamental es de acercamiento con los partidos políticos, con las organizaciones sociales, asociaciones profesionales, empresariales y órganos de opinión pública. Mantenemos una política incluyente, que tiende a involucrarse en las grandes soluciones de la problemática urbana a los diversos segmentos de la sociedad.

Pretendemos establecer una estrecha proximidad con la población. Vamos a ver de cerca sus carencias e insuficiencias, a escuchar sus demandas y cuestionamientos. Procuramos dar respuesta a sus interrogantes, pero también vamos en busca de respuestas a nuestras dudas. Sólo así podremos estar seguros de que vamos en el camino correcto.

Nos hemos propuesto ser un gobierno apegado estrictamente al Derecho, firme en el ejercicio de la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, pero anuente a la tolerancia y decidido a privilegiar el diálogo y el consenso por encima de la confrontación.

Es obligación de este gobierno garantizar el ejercicio de las libertades públicas y los derechos humanos.

Nuestra postura no es la aplicación de la ley en el extremo de la rigidez, pero tampoco estamos en el extremo opuesto de permitir excesos con tal de evitar enfrentamientos de la autoridad con quienes transponen los linderos de la legalidad.

Nuestro punto de equilibrio es uno sólo: preservar el interés general por encima de intereses particulares y de grupo.

Este gobierno está consciente de que los grandes problemas que nos aquejan exigen soluciones de fondo y no de forma. Nuestra principal responsabilidad es resolver esos problemas y no agotar nuestro tiempo en el mero arreglo de conflictos.

No caeremos en la tentación de posponer soluciones que el interés general reclama, en busca de medidas intermedias con las que se pretende dar gusto a todos, porque finalmente no se da gusto a nadie y los problemas de fondo subsisten y se agravan.

Procuramos hacer un gobierno que merezca la confianza de la sociedad, que se apoye en el diálogo, dispuesto siempre a rectificar sus errores y preservar en las decisiones que coincidan con los reclamos populares.

Un gobierno que jamás desborde el ámbito de sus atribuciones, respetuoso de la distribución de competencias que la Constitución establece,

que habrá de esmerarse en proteger los derechos humanos y que sabrá asumir su responsabilidad cuando alguno de esos derechos fundamentales resulte lastimado.

Un gobierno comprometido a exigir honestidad a todos cuantos forman parte de él.

He expuesto los perfiles definitorios de la ciudad que sus millones de habitantes merecen y el tipo de gobierno que, en opinión de quienes lo conformamos, se requiere para satisfacer las aspiraciones comunes de nuestra sociedad. Me corresponde ahora delinear los principales aspectos del Programa General de Desarrollo 1994-1997. Con este programa, el gobierno de la ciudad se propone alcanzar los siguientes objetivos:

- 1.- Fortalecer la vida democrática de la ciudad: Hacia un nuevo arreglo social.
- 2.- Avanzar hacia una ciudad segura para todos.
- 3.- Potenciar el desarrollo económico, manteniendo el equilibrio demográfico.
- 4.- Mejorar el entorno urbano y preservar el medio ambiente como base de desarrollo económico y la elevación de la calidad de vida.
- 5.- Impulsar el desarrollo social para igualar oportunidades.
- 6.- Preservar la viabilidad financiera de la Entidad.

En ocasión de esta comparecencia, pongo a disposición de esta Asamblea de Representantes los lineamientos de nuestra propuesta de un Programa General de Desarrollo 1994-1997, con el fin de comentarlos, analizarlos y enriquecerlos, en beneficio de nuestra ciudad. Lo mismo haré con otras organizaciones y ciudadanos comprometidos con el bienestar de los capitalinos, buscando fortalecer nuestra política de apertura, diálogo y corresponsabilidad.

A continuación, me referiré en forma resumida a cada uno de los objetivos enumerados; así como a algunos avances y propuestas próximas en relación a ellos.

1.- Fortalecer la Vida Democrática de la ciudad: Hacia un Nuevo Arreglo Social.

La magnitud de los problemas de nuestra ciudad y la pluralidad que caracteriza su vida social y política, exige ampliar los espacios de participación ciudadana con base en un nuevo arreglo social, que permita a las autoridades gobernar en una conducción política con proyecto, rumbo y mayor representatividad.

La ciudad debe tener parte en los procesos de toma de decisiones en esa compleja labor que es gobernar. La participación ciudadana, a través de los partidos políticos de las organizaciones sociales y vecinales, debe implicar no sólo colaboración sino corresponsabilidad de los problemas de orden general y de los que afectan a una parte de la población.

Esta política incluyente debe conducir a un nuevo arreglo social que se desdobra en tres vertientes principales:

Un nuevo arreglo político que culmine en una Reforma Política de consenso, duradera, sustentada en la ampliación de los derechos ciudadanos y, a la vez, en el fortalecimiento de las instituciones y de la vida democrática de la ciudad.

Nuevas modalidades orgánicas y funcionales de interlocución con las organizaciones de la sociedad civil y ampliación de las vías institucionales para su participación en la conducción política del gobierno.

Apertura del sistema democrático y participativo, a fin de que el conjunto de los ciudadanos no organizados tomen parte de la vida política del Distrito Federal y se constituyan en un nuevo factor de consulta, opinión y decisión.

No cabe duda que la expresión más concreta de esta voluntad y compromiso democratizadores del gobierno del Presidente Zedillo, lo constituyen la puesta en marcha y el apoyo posterior a los trabajos de la mesa para la Reforma del Distrito Federal. Foro al que ha concurrido una amplia gama de ponentes de los más diversos sectores y regiones de nuestra Entidad.

Confío en que en breve, todas las fuerzas políticas representadas en esta Asamblea se encuentre nuevamente participando en esta instancia de discusión política. Sólo ello posibilitará el logro de nuestra mayor aspiración para una reforma tan trascendental: que sea una reforma de consenso.

No menos importantes son los diferentes Consejos Asesores Especializados o los Comités Delegacionales para auxiliar a la autoridad en la definición y evaluación de políticas, programas y acciones en temas tan importantes como el transporte, la salud o la seguridad pública, la vivienda, el deporte, etcétera.

2.- Avanzar hacia una Ciudad Segura para Todos.

La seguridad constituye un problema principal en todas las grandes metrópolis. Muchos fenómenos contribuyen a ello. La concentración de grandes masas de población en un espacio reducido diluye los mecanismos de autocontrol de la sociedad, estimula la disolución de las identidades colectivas y, al implicar la convivencia de grupos con grandes disparidades de nivel de vida, fomenta el conflicto social.

La falta de seguridad es el resultado de un complejo conjunto de causas cuya solución no se encuentra sólo en el ámbito policiaco, aunque en él hay problemas serios y ahí se concentra el tratamiento de los efectos de la inseguridad. Por ello, debe ser objeto de acciones políticas claras y efectivas.

A las causas de inseguridad que genera la interacción social, se suma la vulnerabilidad de los sistemas complejos e interdependientes en que se sustenta la vida en las grandes urbes, frente a desastres naturales o disturbios de origen humano, para configurar un cuadro de inseguridad que deteriora la convivencia social en sí y la necesaria certidumbre de las relaciones del gobierno con la sociedad.

A estos factores de carácter genérico se suman otros de índole particular, cuyo origen no es reciente, y que acumulan sobrecargas a un sistema de seguridad pública y de impartición de justicia erosionados por la desconfianza de la

sociedad y por el incremento de los fenómenos delictivos en etapas de crisis económica.

En materia de seguridad, se avanzará en las siguientes líneas estratégicas: La reorganización y capacitación del Servicio de Policía, la Reforma al Sistema de procuración e impartición de justicia que promoveremos todos ante las instancias del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de la propia Procuraduría General de Justicia y del fortalecimiento al sistema de protección civil. Debo reconocer en el ámbito de estas tareas la extraordinaria respuesta que para este propósito ha tenido la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, conducida de manera profesional, lo que nos hace pensar que tendremos suficiente apoyo y suficiente garantía para cumplimentar estos propósitos.

Lo mismo nuestro entusiasmo ante el inicio de la reforma que en materia de justicia experimenta el Tribunal Superior de Justicia y la instalación de los trabajos del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

Sabemos que la seguridad es una demanda impostergable. Hemos reasignado efectivos de las policías auxiliar, bancaria y comercial al servicio general de vigilancia. Se han fortalecido los programas de modernización de los cuerpos policíacos, como el denominado Transformación 2000, que ya opera con excelentes resultados en el Centro Histórico.

El esfuerzo en materia de seguridad trasciende los límites del Distrito Federal, por ello, en busca de una acción concertada, hemos convenido iniciar las funciones de la Comisión Metropolitana de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

3.- Potenciar el Desarrollo Económico, manteniendo el equilibrio demográfico.

La preocupación por el excesivo centralismo, por el crecimiento explosivo de la población de la Ciudad de México, por el deterioro sistemático del Medio Ambiente en el Valle de México y por el escaso desarrollo de otras regiones del País, condujo durante muchos años a una actitud discriminatoria respecto a la actividad económica

de la ciudad, compartida por muchos capitalinos.

El conjunto de políticas en que se expresó esta actitud, buscaba inhibir las posibilidades de nuevas inversiones, y promover la reubicación de la Industria, hacia el interior de la República.

A mediados de los ochenta, sin embargo, la situación cambió radicalmente. El cambio en el entorno macroeconómico y el proceso de reforma estructural de la economía mexicana, la apertura a la competencia internacional, la desregulación, la contracción del sector público y la privatización de las empresas públicas, modificaron el perfil de ventajas y desventajas relativas de las distintas ubicaciones geográficas del País.

Frente a este cambio en las circunstancias económicas, sin embargo, el Distrito Federal ha demostrado tener una gran capacidad de adaptación. La ciudad cuenta con importantes ventajas comparativas que, de ninguna manera, se perdieron durante la crisis y el ajuste económico de los años ochenta.

El gobierno de la ciudad, sin caer en el populismo ni en el paternalismo, compromete una decidida política de fomento para el Desarrollo Económico. No compartimos el criterio de que la reforma microeconómica es responsabilidad exclusiva de los particulares. Por el contrario, consideramos que el gobierno tiene mucho que hacer o dejar de hacer para promover una economía eficiente y competitiva.

4.- Mejorar el Entorno Urbano y Preservar el Medio Ambiente como Base del Desarrollo Económico y de la Elevación de la Calidad de Vida.

Para que la Ciudad pueda consolidar su proyecto económico y además convertirse en fuente de bienestar para sus habitantes debe expandir considerablemente la oferta de bienes y servicios públicos que ofrece.

En materia de transporte, vialidad, infraestructura hidráulica y de equipamiento urbano, lo mismo que muchos otros servicios, a pesar de que la ciudad cuenta con una oferta por habitante

mucho mayor que el resto del país, falta mucho por hacer para alcanzar una cobertura, y sobre todo, una calidad acorde con las expectativas de sus habitantes. La estrategia del gobierno de la ciudad frente a este desafío es clara: dar un tratamiento integral a los problemas del transporte y vialidad y mantener los esfuerzos de largo plazo en materia de infraestructura y equipamiento urbano.

Para avanzar en este sentido, el gobierno del Distrito Federal ha puesto en marcha el Programa de Acción Integral de Transporte y Vialidad.

Conviene destacar las acciones emprendidas para resolver el problema del transporte público concesionado: autorizamos nuevas tarifas a partir del 6 de marzo pasado, con el propósito de enfrentar a fondo y estructuralmente la falta de inversión, mantenimiento y seguridad en el servicio.

Además, se signó un acuerdo con representantes de organizaciones de permisionarios para propiciar el mejoramiento del transporte; instalándose de inmediato una Comisión de Vigilancia para garantizar el cumplimiento de dicho acuerdo. También habrá de ser frontal la lucha contra la corrupción y los privilegios injustificados en este sector.

En cuanto al Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, seguimos trabajando en la línea del metro que irá de Buenavista al Municipio de Ecatepec, Estado de México.

En cuanto al servicio de agua potable, se sigue trabajando intensamente en programas de mantenimiento y ampliación de nuestra compleja infraestructura hidráulica para garantizar una mejor distribución de los 36 mil litros por segundo que demandan nuestra comunidad.

Asimismo, se continúan las obras del ACUAFERICO, que además de permitirnos mejorar la distribución del agua, significará cuantiosos ahorros, de energía, que actualmente se utilizan en el rebombero.

Ante nuestro compromiso de brindar mejores servicios a la Ciudad hemos trabajado en la promoción y consolidación de proyectos urbanos

importantes, como el ECOTREN Santa Mónica -Bellas Artes, la autopista La Venta -Colegio Militar, el proyecto Alameda y el Parque Ecológico Sierra de Guadalupe, entre otros, que al ponerse en marcha, incrementarán la participación de la iniciativa privada en la solución de los problemas más ingentes de la ciudad, generando más empleos y fomentando la inversión productiva. Estos proyectos serán ponderados en términos de los estudios de impacto ambiental que al respecto se están elaborando.

La vivienda sigue siendo un problema que mina la bases del bienestar de muchas familias que enfrentan grandes dificultades para acceder a ella. La vivienda digna es la preocupación básica de quienes no la tienen, como lo demuestra la incesante y masiva movilización popular para alcanzarla.

Es precisamente por ello, que hemos hecho del propósito de promover la oferta de vivienda, un objetivo central de nuestra política social, económica y urbana. Ratificamos, la vivienda es la base incuestionable del bienestar familiar.

Seguramente la iniciativa de la Comisión de Vivienda de esta Asamblea, en el sentido de que el Distrito Federal tenga su propia Ley de Vivienda, ayudará de manera definitiva a la solución de fondo de este tema fundamental.

Frente al problema de la vivienda, hemos explorado diversas líneas de acción que nos han conducido al diseño de varias estrategias e instrumentos, tales como el Consejo Asesor de Vivienda; el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; la creación de los terrabonos y del sistema de autofinanciamiento para la vivienda; programas de redensificación; de otorgamiento de créditos; de sustitución de vecindades y de adquisición de edificios; entre otros, con los que podremos hacer frente a esta sentida demanda y cumplir con la meta de entregar 45,000 viviendas en 1995.

Se iniciará la consulta pública para la revisión de los Programas General y Parciales Delegacionales de Desarrollo Urbano que quedará concluida este mismo año, y que a iniciativa de la Comisión de Asentamientos Humanos e Integración de Reservas Territoriales, requiere en paralelo de la actualización de la

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Con ello tendremos un proyecto más definido de la ciudad que todos queremos.

La preservación del medio ambiente, la reversión de su deterioro y el cuidado de los recursos naturales es una preocupación permanente de la sociedad y subyace prácticamente a todas las acciones del gobierno de la Ciudad.

Debemos asumir que el costo de la operación de las empresas en el Distrito Federal será más alto por este motivo, lo que nos obliga a redoblar los esfuerzos por mantener el liderazgo en materia de productividad, y a pugnar por extender hábitos más acordes con las restricciones ambientales, mediante la educación lo mismo que mediante mecanismos económicos. Adicionalmente, el Gobierno de la Ciudad debe canalizar más recursos a la atención de los problemas ambientales.

Estos recursos se aplicarán en programas destinados a abatir la contaminación de aire, agua y suelo, a la protección de los recursos naturales y a campañas de educación e investigación en temas ambientales.

Para avanzar hacia el objetivo de contar con un medio ambiente sano, actualmente se integran sugerencias de la sociedad civil, instituciones académicas y grupos ecologistas para enviar posteriormente a esta Asamblea nuestra propuesta de Ley de Medio Ambiente.

Entre las acciones emprendidas para lograr una ciudad limpia, se dio inicio al programa de recuperación de vapores en las gasolineras, lo que disminuirá la emisión de precursores de ozono.

Para contribuir a la conservación de zonas ecológicas, nos hemos visto obligados a realizar desalojos de predios invadidos, en favor del cuidado de la casa, que a todos nos corresponde y que es el medio ambiente.

Hemos fortalecido las medidas para integrar el cinturón verde que limite el crecimiento de la mancha urbana, con el inicio del Programa de Mantenimiento de las Áreas Verdes y la promoción de la gestión ambiental en cada una de las 16 delegaciones.

5.- Impulsar el Desarrollo Social para Igualar Oportunidades.

Una responsabilidad fundamental del gobierno de la Ciudad de México es procurar la satisfacción de necesidades básicas de la población, como la educación, la salud, la cultura y el deporte. En la medida en que tales necesidades fuesen satisfechas para toda la población, ésta podría garantizar su inserción, en igualdad de oportunidades, al empleo productivo y a un nivel de vida digno.

En la procuración de los servicios mencionados, el Gobierno de la Ciudad de México debe privilegiar a los estratos de ingresos más bajos de la población, sin rehuir el compromiso constitucional e institucional de garantizar su acceso a la sociedad en general. Ello en virtud de que éstos constituyen los sectores donde se concentran los rezagos en materia de bienestar social.

Estas ventajas no son menores. El Distrito Federal presenta los mayores niveles de escolaridad del País; una mano de obra calificada abundante en términos relativos; una gran concentración de capacidad empresarial; una buena base en términos de infraestructura urbana; la mejor red de comunicaciones del País y un mercado amplio y sofisticado, además de grandes atractivos turísticos.

Y es también sobre la base de estas ventajas que es posible construir un proyecto económico para la Ciudad de México que respete el Medio Ambiente y mantenga el equilibrio demográfico. Se trata, en suma, de aprovechar racionalmente las condiciones de la Ciudad, de garantizar el rápido desarrollo de aquellos sectores que ofrezcan perspectivas de competitividad y rentabilidad, que sean capaces de ofrecer empleos cada vez más productivos y que, al mismo tiempo, respeten escrupulosamente las restricciones ambientales.

De esta forma, el proyecto de Desarrollo Económico, buscar, conducir y orientar el crecimiento económico del Distrito Federal, con el objeto de mejorar las condiciones de vida para el capitalino, mediante la generación de empleos, en el beneficio de las familias de nuestra Ciudad.

El Programa considera la instalación de un Consejo de Fomento Económico del Distrito Federal y de Comités de Desarrollo Económico Delegacionales, con lo cual aseguramos la participación de los diversos agentes económicos de la Ciudad, definiendo programas y proyectos productivos, reforzando la decisión de contar con instancias locales de concertación, que aseguren el cumplimiento de los compromisos y la ejecución de acciones prioritarias.

Además, estamos estableciendo Consejos de Asesores especializados en diversos campos, como el abasto, el turismo, el desarrollo rural y la modernización industrial, entre otros.

La estrategia de Fomento Económico incluye la realización de acciones inmediatas que coadyuven a proteger el empleo y a minimizar los efectos de la actual situación económica, en el ingreso de las familias, sobre todo, las de menores ingresos.

En complemento a esto, y en la búsqueda de contar con una estrategia bien definida para el corto, mediano y largo plazo, estamos considerando programas de acciones en diversos campos: en desregulación y simplificación administrativa, donde en los próximos días anunciaremos medidas concretas y efectivas; en el establecimiento de Acuerdos Microeconómicos, con los cuales estamos comprometiendo acciones que nos conduzcan a la modernización de sectores, ramas y grupos productivos.

También incluimos estrategias para el fomento del desarrollo tecnológico; la promoción de inversiones como una línea de acción prioritaria; el desarrollo de un gran programa de exportaciones; además de la definición y ejecución de programas y proyectos sectoriales en la industria, el comercio, los servicios, el turismo y el desarrollo rural.

Asimismo, estamos celebrando acuerdos con la Banca de Desarrollo, la Banca Comercial, con las Agrupaciones Empresariales, con el Sector Académico y con las Organizaciones de Productores, para asegurar que todos los agentes económicos trabajemos en este gran esfuerzo.

Como ustedes saben, hemos iniciado el Programa de Abasto Familiar en las 16 Delegaciones, incorporando productores perecederos e industriales.

En materia del comercio en vía pública, estamos iniciando la consolidación de las plazas comerciales en donde se incluyen acciones en obras, aspectos financieros y comerciales, entre otras. Además, atendiendo al punto de acuerdo de la Comisión de Abasto de esta Asamblea, daremos claridad y difusión a las funciones de los inspectores de vía pública, y a los mecanismos de acción legal que correspondan.

También hemos fortalecido la participación de los distintos sectores que integran la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto para la Estabilidad y Crecimiento del Distrito Federal, sobre todo, ante el Acuerdo de Emergencia Económica. Dos son las vertientes en que trabajamos en esta Comisión: la reducción del impacto negativo de la coyuntura actual en la población; y el aprovechamiento de las nuevas circunstancias en favor de empresas capitalinas con potencial competitivo.

En el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de educación y salud, el Gobierno del Distrito Federal debe encarar en la actualidad el proceso de federalización de los servicios impulsado por el Gobierno Federal.

Ello implica transferir al gobierno de la Ciudad las funciones de las instituciones federales actualmente a cargo de tales servicios, para asumir localmente no sólo su prestación, sino también la supervisión y evaluación global, en el marco de los lineamientos generales establecidos por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud. Y respetando en todo momento los derechos laborales adquiridos.

Los rezagos en educación y salud, la pobreza extrema, la segregación social, la desnutrición infantil, el abandono de personas y otros problemas sociales no pueden ser aceptados como inherentes a nuestra forma de organización social. El Gobierno de la Ciudad de México atenderá estos problemas de manera también prioritaria, reconociendo que no puede haber una política de Desarrollo Social profunda que

no involucre de manera decidida a la sociedad en su conjunto.

La atención adecuada de este tema fundamental, exigirá la combinación inteligente de una amplia estrategia social con otra de asistencia que sin duda exige la coyuntura que vive nuestro país.

La política de desarrollo social del gobierno del Distrito Federal está en marcha. Hemos instalado los Consejos Delegacionales en materia educativa y de salud, integrando con ellos la participación ciudadana. Respecto a niveles superiores, se firmará en breve el Convenio Único de Colaboración entre el Departamento del Distrito Federal y las Universidades e Institutos Tecnológicos de la Ciudad de México. Hemos continuado con el programa de mantenimiento de escuelas. Trabajamos estrechamente con la Secretaría Pública a fin de conocer la situación actual y el alcance de los servicios educativos en el Distrito Federal.

Venimos haciendo especial énfasis en los espacios deportivos, dándoles mantenimiento e incrementando la promoción de actividades y eventos competitivos.

6.- Preservar la Vialidad Financiera de la Entidad.

Avanzar hacia el cumplimiento de todos los objetivos que hemos delineado, requiere movilizar una cantidad considerable de recursos.

El gobierno de la ciudad considera de alta prioridad el objetivo de mantener y desarrollar esquemas viables para financiar los programas del Departamento del Distrito Federal, consolidando y generando nuevas estrategias en materia financiera.

Se habrá de perseverar en el empeño de aumentar el gasto social y la inversión en infraestructura, extremando el esfuerzo de racionalización del gasto, ampliando las bases gravables que confieren estabilidad a las tasas tributarias efectivas y fortaleciendo financieramente a las empresas estratégicas.

Es indispensable que la Ciudad conserve lo que ha alcanzado, por lo que deberá mantenerse

una política de financiamiento sano y un manejo responsable del margen de endeudamiento.

Honorable Asamblea:

He tratado de abarcar en mi exposición ante ustedes los temas que son, a nuestro juicio, los de mayor importancia. También he perfilado el camino que pretendemos recorrer, durante este gobierno de transición. Un camino ciertamente cuesta arriba, que estoy plenamente convencido, debemos recorrer junto para alcanzar resultados satisfactorios para nuestra Ciudad.

Ahora llega el momento del diálogo. Estoy atento a escuchar en las palabras de ustedes la diversidad de propuestas que enriquecerá este trabajo conjunto entre esta Asamblea y el Gobierno de la Ciudad.

Juntos, tengamos esto presente, debemos esforzarnos en la construcción de consensos y soluciones. La magnitud de los retos exige el trabajo conjunto. Hoy, más que nunca, muy por encima de las diferencias ideológicas, el porvenir de México debe ser nuestra gran coincidencia.

Estoy a sus órdenes, ciudadanos Asambleístas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al ciudadano licenciado Oscar Espinosa Villarreal, pasar a ocupar el lugar que le ha sido asignado en este Recinto.

En cumplimiento del punto tercero, inciso 3, del Acuerdo de la Comisión de Gobierno a que se ha hecho referencia, harán uso de la palabra, hasta por 20 minutos, para exponer sus puntos de vista, los siguientes Representantes: Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo; María Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática; Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional, y Ricardo Bueyes Oliva, del Partido Revolucionario Institucional.

Tiene la palabra el Representante Jorge Emilio González Martínez del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Asambleístas:

Saludo muy atentamente al Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Oscar Espinosa Villarreal, y manifiesto a los aquí presentes mi deseo de aprovechar su visita para externar algunas de las inquietudes y expectativas que los miembros del Partido Verde Ecologista de México hemos recogido y tenemos sobre esta gran ciudad y su zona conurbada.

Desde que se iniciaron las actividades de esta Primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fueron señalados por los Representantes de nuestro Partido, así como por los Representantes de otros partidos, los problemas considerados urgentes y que requerían soluciones inmediatas.

El propio jefe del gobierno capitalino hizo referencia a varios de ellos durante su pasada visita de cortesía. Como además durante estos 100 días de gobierno, hemos visto, por los medios de difusión, algunas informaciones al respecto.

No ponemos en duda de que todos los habitantes de esta gran ciudad hemos tenido la oportunidad de conocer sobre las iniciativas tomadas y las acciones emprendidas por quienes desde el primero de diciembre administran la vida urbana de los capitalinos.

Quienes integramos y dirigimos el Partido Verde Ecologista de México, día con día y semana con semana, hemos seguido atentos el desarrollo de las actividades de la actual administración, que el Distrito Federal ha planeado, organizado y ejecutado.

De ahí que también podamos señalar que la mayor parte de los problemas aparecen como lugares comunes y que las decisiones tomadas no parece que estén solucionándolos, sino más bien los están complicando.

La fracción del Partido Verde Ecologista de México, quiere decir ante el jefe capitalino, que no se cansará, mientras persistan los grandes problemas que constituyen padecimientos crónicos en nuestra ciudad, de señalar que son

temas siempre pendientes, que no permiten su pleno desarrollo.

En esta ocasión recordamos que el jefe del gobierno capitalino, en su anterior visita ofreció impulsar una Ley de Fomento Económico, impulsar la productividad de la pequeña y mediana industria. Sin embargo, en estos cien días de gobierno no se ha hecho nada al respecto. Al contrario, las medidas adoptadas por el Gobierno Federal y Local ha propiciado el agravamiento de la crisis económica que todos padecemos. La clase media se ha adelgazado, cada vez es mayor el número de familias capitalinas que no pueden satisfacer sus necesidades básicas por la falta de ingresos o por lo reducido de éstos; muchos ya no reciben ni siquiera un salario mínimo.

El dogmatismo con que se ha aplicado la receta neoliberal, ha permitido salir adelante a las grandes empresas, pero ha dado lugar a la desaparición de numerosos establecimientos micro, pequeños y medianos, constantemente vemos abrir y cerrar negocios en nuestra ciudad, sin que la jefatura de gobierno exprese nada al respecto. Tal parece que esto no es un asunto de su competencia, y que la dinámica modernizante no pasa por este tipo de empresa y tampoco por el Departamento del Distrito Federal. Hoy más que nunca la ciudad atraviesa una muy grave crisis económica.

Otro de los ofrecimientos del jefe capitalino en su anterior visita de cortesía es el relativo a la generación de empleos. Hoy hacemos ver que el nivel y la tendencia de desempleo en el Distrito Federal son cada vez más crecientes, lo cual pone de manifiesto que lejos de estar interviniendo en este aspecto, se desatienden las necesidades de ocupación del gran número de habitantes capitalinos.

En donde sí se observa la atención del gobierno es en algunos aspectos políticos de importancia para la gran mayoría de la población.

El autoritarismo excluyente y salvaje que vivimos a nivel nacional tiene su correlato en el Distrito Federal; se nos ha anunciado sin ningún pudor y fundamento jurídico alguno, que se aplicará con mano justa la ley en contra de los manifestantes

que bloquean avenidas, y de ser necesario, se empleará la fuerza pública.

El gobierno capitalino no ha esperado demasiado. Un día después de anunciar dicha medida fueron retirados del periférico por la policía, 500 estudiantes; 6 días después se desalojó a 350 personas de un predio del Departamento del Distrito Federal; anteriormente ya había ocurrido el desalojo de 150 personas en la Delegación Magdalena Contreras.

Hoy le preguntamos al jefe del gobierno capitalino si esa mano justa se aplicará para retirar a los microbuses que obstruyen la vialidad cuando se detienen a tomar o dejar pasaje hasta en cuarto carril y en medio de las calles, o al formar sus denominadas bases en avenidas con estacionamiento prohibido.

Hoy le preguntamos si se aplicará a los padres de familia que bloquean las calles cuando llegan a la escuela por sus hijos.

Quisiéramos recordarle al jefe del gobierno capitalino que la Constitución de la República es clara al señalar la libertad de que gozan todos los ciudadanos y reiterarles que estamos a favor de que se reglamente lo relativo a las marchas y plantones, y al tránsito vehicular y demás manifestaciones públicas. Pero desaprobamos toda medida que sin estar basada en la ley afecta el libre tránsito de las personas.

También le recordamos que en su visita anterior reconoció, con relación a las marchas y plantones, que su regulación correspondería a esta Honorable Asamblea; sin embargo, decidió arbitrariamente tomar la decisión en un momento de crisis social sumamente delicada.

Con respecto a la participación ciudadana, en algún momento pareció que el gobierno capitalino estaba dispuesto a actuar.

La Reforma Política en el Distrito Federal y el proyecto de Ley de Participación Ciudadana fueron vistos por muchos como ventanas que mostraban un nuevo horizonte democrático; pero no fue más que un espejismo. No sé si el licenciado Oscar Espinosa Villarreal esté informado sobre el desarrollo de el trabajo de las

mesas; pero quiero aprovechar la oportunidad para decirle que si bien algunas han venido llevándose a cabo sus trabajos con responsabilidad, otras sólo han significado un engaño. Hay mesas a las que en varias ocasiones no ha asistido absolutamente nadie; otras han contado con expositores sin experiencia. A pesar de ello, algunos analistas han elaborado curiosos documentos en los que se muestran los elementos de consenso que se han observado en las mesas.

No sé si estos datos le muestren que se avanza en la Reforma Política, pero a nosotros nos decepciona la poca seriedad y la casi nula responsabilidad con que se realiza esta actividad. Nos queda la impresión de que hemos asistido a una obra de teatro cuyo final ya era conocido desde antes de instalar dichas mesas por quienes las han montado. Habrá elección directa del Regente, no se crearán municipios ni tampoco se creará el Estado 32.

Queremos referirnos a la decisión de la actual administración de actuar a fondo en la solución del problema público concesionado. Parece ser que no le es ajena la situación en que se encuentra este servicio público, es verdaderamente dramática, con las palabras del propio jefe del Departamento del Distrito Federal; la acumulación de problemas han acercado a este fenómeno al fondo crítico. Por eso se nos dice que con base en un análisis profundo se nos propone a los habitantes de la ciudad una solución estructural.

Lamentamos tener que decir al jefe del gobierno capitalino que en sus declaraciones a los medios de comunicación y en sus documentos propositivos, no vemos, ni en análisis profundo, la solución estructural; que lo único que vemos es un nuevo esquema tarifario que ya está sufriendo la población capitalina, y una gran cantidad de promesas en las que se basa para establecer dicho esquema.

¿Por qué si se pensó en una solución integral no se tomaron nuevas y ecológicas opciones?, ¿por qué si se quiere democrático no se tomó en cuenta la situación económica de la mayoría de la población de la ciudad?, ¿acaso sólo los dueños de taxis y microbuses están sufriendo la situación económica actual?

Hoy recordamos que el licenciado Oscar Espinosa Villarreal al principio de su gestión dijo que no habrá aumento alguno en las tarifas del transporte público concesionado; así no se le puede pedir a la población que crea en su gobierno, así sólo se comprueba que en todos los niveles de la actual administración del país no existe seriedad ni responsabilidad.

No podemos dejar de mencionar el aspecto ecológico al que el gobierno capitalino no le dedica ningún espacio ni es tomado con la seriedad que este amerita.

En cuanto al medio ambiente, todos sabemos que la atmósfera de la zona metropolitana recibe diariamente toneladas de contaminantes, las concentraciones industriales rebasan los límites de las normas mínimas en términos de calidad de aire.

La ciudad se encuentra severamente intoxicada por la emisión de gases nocivos provenientes de los miles de automóviles, camiones urbanos y microbuses que la circulan diariamente. Apesar de ello el gobierno capitalino en lugar de pensar en un transporte ecológico decidió dar lugar a que se incremente el número de microbuses, sabiendo de antemano que estos son los que más contaminan nuestra ciudad. A pesar de todo ello no escuchamos que se planee alguna medida con relación a la contaminación.

Y por si estos problemas ecológicos fueran pocos, mi partido no cree que los índices de la contaminación del aire dados a conocer por la Comisión Metropolitana sean reales.

Compañeros Asambleístas, señor Jefe del Gobierno Capitalino: en las propuestas que se nos han presentado por parte del gobierno no vemos las soluciones que ameritan los problemas que aquejan a nuestra gran ciudad.

Desde que se asumió la jefatura capitalina el licenciado Oscar Espinosa Villarreal se han tomado decisiones que ante los problemas de los capitalinos aparecen como parciales, incompletas y en muchos casos hasta inoperantes, además después de 100 días de gobierno todavía hay algunos problemas que aún no han sido tratados por la administración a pesar de su gran urgencia.

Se nos ha querido convencer a nivel nacional como a nivel local, que sólo hay un camino para resolver los problemas y que no se puede hacer otra cosa que la señalada por quienes hacen gobierno, y que a diario vemos en lugar de resolver, dificultan más la vida en todo el país.

Lo que necesitamos los habitantes del Distrito Federal es democracia y responsabilidad, que no se hagan ofrecimientos que no se cumplan; que se facilite la participación de la ciudadanía.

En lo económico la democracia se pone de manifiesto cuando existen mayores oportunidades de empleo, en lo político cuando a la población no se le prohíbe sus manifestaciones de apoyo o de desacuerdo con quienes la gobiernan.

Necesitamos autenticidad y congruencia en la administración pública. Ojalá y que esta vez no se nos ofrezcan nuevamente la presentación intempestiva de un plan de desarrollo que suena muy bonito, pero que realmente nunca se llevará a cabo y al llegar el tiempo de la próxima comparecencia del jefe de Gobierno tengamos que denunciar que los proyectos fueron meras promesas.

Finalmente, quisiera puntualizar que la crisis más grave por la que estamos atravesando todos los mexicanos es la crisis de credibilidad y esto es un producto de la cantidad de veces que todo el gobierno en general, federal y local ha prometido y no ha cumplido, ha firmado algo y sin embargo ha hecho totalmente lo contrario.

Esperamos que por el bien de México el gobierno empiece a hablar con la verdad y entender que la sociedad mexicana ya no quiere ni merece más demagogia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo, hasta por 20 minutos.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.- Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes:

Para el Partido del Trabajo es un motivo de beneplácito que estemos llevando adelante una nueva cultura política, basada en el diálogo, en el debate y en el conocimiento y discusión de los problemas. Entendemos que una muestra de ellos es la presencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal en nuestro recinto el día de hoy.

Nuestra ciudad está aquejada por múltiples problemas; la mayor parte de ellos generados por el crecimiento acelerado, la acumulación de rezagos y el descuido de pasadas administraciones. Sin embargo, al igual que el país, hoy se enfrenta ante el reto de superar una de las crisis más devastadoras por las que hayamos atravesado desde que nos constituimos como Nación independiente.

En ese sentido, tenemos que esforzarnos para que los nocivos efectos de la crisis no afecten la viabilidad económica de nuestra capital. Si bien estas acciones estarán condicionadas por la política general del gobierno que preside Ernesto Zedillo, hay un espacio de acción que permite impulsar la actividad económica y disminuir el daño que dicha política hará en la actividad productiva del Distrito Federal.

Debemos rechazar la política de choque del presente gobierno.- Así lo una semana de haberse anunciado, sus resultados están a la vista, su inflación, tasas de interés que ya han alcanzado niveles superiores al 100%, desempleos sin precedente.

Lo peor de todo, es que con esta política no se resolverán los problemas nacionales, como no se resolvieron durante el Gobierno de Miguel de la Madrid, esta política es similar a la que se aplicó en ese sexenio. Pero ahora saldremos de esta crisis con una mayor cesión de soberanía y subordinación al Imperio Yanqui.

No queremos esta política para el país ni para la capital; exigimos una reorientación de la misma, tanto a nivel nacional como a nivel local.

El proyecto neoliberal condenado a nuestra ciudad a ser una metrópoli concentrada en el área de servicios; el mito de una ciudad sustentada en los servicios para el capital nacional y

extranjero, es insostenible; ninguna gran urbe del planeta se puede sostener sobre esas bases; máxime que nuestra capital cuenta desde décadas, con la mayor planta industrial del país y flujos constantes de migración.

Todo esto implica que sin olvidar los servicios, debe buscarse consolidar y ampliar la planta industrial establecida. Desde esta tribuna, funcionarios del actual Gobierno Capitalino han rechazado la idea de la capital como una ciudad de servicios. Pero ese rechazo sólo podrá ser creíble en la medida en que se impulse una adecuada política de fomento industrial. Además, como toda la industria nacional, la capitalina se vio afectada por la orientación del neoliberalismo en el sexenio anterior. Ese mismo que abría en forma irrestricta y sin compensaciones, nuestras fronteras a la competencia extranjera, que sostuvo altas tasas de interés y un peso sobrevaluado, la tríada perversa que ha destruido buena parte de la planta productiva mexicana.

Como resultado, las ramas industriales con ventajas potenciales, no pudieron desarrollarse a plenitud y los sectores afectados no tuvieron medidas compensatorias ni programas de reconversión para enfrentar esa orientación gubernamental.

Elementos básicos de una nueva reorientación de la política económica, es el desarrollo de actividades que permitan ocupar masivamente a la mano de obra, reducir y racionalizar los costos ambientales, desde la polución hasta el uso del agua, aprovechar la capacidad instalada, almacenamiento, transporte, energía eléctrica y utilizar tecnologías que permitan aprovechar la abundante mano de obra calificada.

No podemos olvidar que una de las ventajas comparativas importantes de la capital es la existencia de una población con el más alto índice de escolaridad del país.

Un aspecto fundamental de una política de industrialización es el fomento y promoción de la pequeña y mediana industria, principales focos de empleo. Eso requiere establecer programas de capacitación de existencia técnica para la formación de microempresarios,

establecer líneas de crédito blandas y ayudar a construir canales de comercialización.

La experiencia de los municipios italianos administrados por el antiguo Partido Comunista, es particularmente valiosa en ese sentido. Los programas en marcha que se han aplicado a nivel nacional y en la capital son hasta ahora insuficientes y limitados.

Aunque el Distrito Federal no debe ser solamente una ciudad de servicios, estos no pueden descuidarse. Como toda actividad económica tiene nichos de mercados específicos que requieren ser trabajados.

El turismo es una actividad clave que necesita una promoción específica y no debe olvidarse que la ciudad de México tiene fama en el extranjero de una serie de problemas reales y exagerados que es necesario contrarrestar: la contaminación del agua y del aire, la inseguridad pública y la falta de instrumentos gubernamentales que garanticen la atención a usuarios defraudados.

En el colmo de los absurdos, nuestra capital, una metrópoli cosmopolita y culta, tiene una vida nocturna que es una caricatura de diversión: el provincianismo y las restricciones, la clandestinidad y la impunidad siguen privando en este ambiente. No pueden obviarse los problemas de seguridad pública que se derivan de una vida nocturna intensa, pero ésta es una fuente de generación de empleos y de atracción turística; organizarla, hacerla transparente es la mejor manera de administrarlo.

A los múltiples problemas que aquejan a nuestra capital se han venido a sumar los derivados de la actual crisis. Se esperaba un incremento a las tarifas del transporte público concesionado tanto por la demanda de los permisionarios como por el hecho de haber estado congeladas las tarifas durante 4 años. Sin embargo, el incremento acordado alcanzó el 84% muy lejos de la suma de los incrementos salariales otorgados durante estos 4 años.

En realidad aquí ha privado una visión puramente financiera: la preocupación por conservar a los permisionarios como buenos sujetos de créditos, como buenos pagadores a los bancos. Hemos

señalado que ésta es una muestra relevante de la renta financiera que el pueblo de México se ve obligado a pagar a las instituciones bancarias, las hijas predilectas de los neoliberales.

Junto con el aumento, se firmó un acuerdo con las organizaciones de concesionarios que establecen varias obligaciones.

Estaremos al pendiente de su cumplimiento, que se precisen las fechas y los plazos contenidos en ese compromiso.

Lo mínimo que hoy podemos pedir es la observancia de la Ley, el respecto a los pasajeros, el mejoramiento del servicio, en una perspectiva más amplia, la formalización de las organizaciones de los permisionarios, la renovación de los vehículos, en particular de las combis, la revisión y actualización de las rutas, la señalización adecuada de las paradas, el mejoramiento de los paraderos y evitar las reparaciones en la vía pública.

Desde luego que entendemos que un cambio en el parque vehicular del transporte concesionado debe tender a disminuir la contaminación atmosférica. Hasta ahora las medidas adoptadas por combatir la contaminación y mejorar el medio ambiente han sido insuficientes; bastaría con señalar que en 1993, como lo informó el doctor Cuadri, Director del Instituto Nacional de Ecología, sólo 41 días no se violaron las normas de calidad del aire, y en 1994 esa cifra se redujo a 20 días con buena calidad del aire.

No es admisible que renunciemos a cambiar esa situación ni que nos acostumbremos a ella. Estamos esperando del Gobierno capitalino un plan de mejoramiento del ambiente que contemple medidas serias para combatir la polución.

La situación que vive el país es crítica, la miseria, el desempleo, el empobrecimiento generalizado, la destrucción de las llamadas clases medias, es un resultado directo de la política aplicada y de la crisis.

En este ambiente, es indispensable conservar el máximo respeto por las garantías individuales y los derechos humanos. Hoy, menos que en cualquier otra ocasión, se puede restringir el

derecho de manifestación, consagrado en nuestra Constitución.

Al mismo tiempo debemos esforzarnos por respetar el derecho de libre tránsito.

El Partido del Trabajo considera que es esta Asamblea Legislativa la que debe tomar el problema en sus manos y buscar la conjunción adecuada de ambos derechos, sin olvidar que la reglamentación restrictiva de las marchas, tiene como antecedente negro al sexenio de Gustavo Díaz Ordaz.

En este brevísimos recuento de los problemas de nuestra urbe no podemos omitir la seguridad pública. Resultado inmediato de la crisis ha sido el aumento de los delitos: robo en la vía pública, robo con violencia; robo de autos, robo de autos con violencia, son algunos de los crímenes que se han incrementado.

El mejoramiento de las condiciones de trabajo y salario de los policías, su profesionalización y el combate a la corrupción, mejorarán la persecución de los delincuentes pero nada de esto bastará para reducir la criminalidad.

Si queremos combatir hoy la inseguridad, el camino para hacerlo con mayor éxito está en el terreno económico. Abrir fuentes de trabajo y aumentar el empleo es el camino más seguro para disminuir la inseguridad pública.

El tema para la Reforma Política del Distrito Federal está pendiente, han concluido las mesas de consulta pública y en las próximas semanas los partidos debatiremos qué reforma queremos.

En este punto el Partido del Trabajo, con apego a los principios democráticos, se ha manifestado por la elección directa de los gobernantes de la capital: el Jefe del Distrito Federal y los Delegados Políticos. Asimismo proponemos la elección de ayuntamientos en las delegaciones y la formación de un Consejo de Planificación Urbana, con la participación de los delegados y del Jefe del Distrito Federal, donde se deben decidir las cuestiones básicas de la ciudad.

Hemos empleado 2 criterios principales para hacer estas propuestas: uno, restablecer plenamente los derechos democráticos de los

capitalinos, mediante la elección democrática, directa, en voto secreto y universal de los gobernantes de la capital; y, el segundo criterio, ha sido conservar la unidad administrativa y la operación eficiente de los servicios, que hacen viable a nuestra capital.

En este sentido queremos que la Reforma Política permita que la Ciudad de México siga siendo lo que ha sido por siglos, la capital del país.

Finalmente queremos desde esta tribuna reiterar la invitación que ya hicimos en el Consejo Técnico de la mesa para la Reforma Política y que como acuerdo de 4 partidos se iba a enviar en una carta al Partido de la Revolución Democrática. Queremos reiterar nuestra invitación al PRD para que se reincorpore a la mesa para la Reforma Política del Distrito Federal.

Ante la situación económica tan grave que vive el país, ante la crisis que devasta los niveles de vida de la población, llamamos a los capitalinos a trabajar, llamamos a los capitales a luchar y a resistir las consecuencias de esta grave política económica.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Enseguida tiene la palabra la Representante María Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DOLORES PADIERNA LUNA.- Con su venia señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes; representantes de los medios de comunicación; señoras y señores que nos visitan; señores funcionarios; señor Jefe del Distrito Federal, licenciado Oscar Espinosa Villarreal:

La democracia como mecanismo de decisión en el Distrito Federal constituye una demanda fundamental de mi partido y de los ciudadanos de la capital. Los grandes problemas de la ciudad no nacieron solos, tampoco los precipitó la naturaleza; por el contrario, la crisis económica, el deterioro del sistema político y la pobreza, tienen responsable concretos. Nadie, a excepción del PRI, ha gobernado este país desde hace 66

años. El partido oficial, es, por lo tanto, el único responsable.

La estructura de gobierno en la capital está en crisis, no sólo porque la sociedad ha avanzado, y hoy en día es más exigente, más politizada y más madura, sino porque además, los sucesivos regímenes que ha tenido la Ciudad de México, han demostrado una incapacidad completa para satisfacer las necesidades más apremiantes de la población.

Por ello, pensamos que es muy oportuno modificar la forma de gobierno en el Distrito Federal, que sea el pueblo el que con su voto directo, decida quién debe gobernar y desde luego, partir del principio democrático básico de la alternancia en el poder, el cual es hasta hoy, desconocido para los ciudadanos.

Comienzo reiterando nuestra posición en relación a la democracia, porque un programa general de gobierno, como el que usted presenta, sería más viable y completo, si fuera decidido pluralmente. Sólo apunto, que la excesiva centralización de las decisiones no se corresponden con una sociedad cada día más democrática.

A tan sólo 20 días de que usted ocupó la Jefatura del Departamento del Distrito Federal, sobrevino la devaluación de la moneda y se desató la actual crisis económica, obligando a modificar todos los planes de crecimiento del producto y del empleo.

La política de ajuste consiste en no crecer, en ahondar el empleo, en elevar los precios del sector público y privado, dejando libre el tipo de cambio y elevando históricamente las tasas de interés y no permitir el aumento al salario. Recesión, inflación y devaluación, es lo que caracteriza a la economía mexicana en este momento.

¿Cómo lograr reactivar la economía de la ciudad, cómo generar empleos bien remunerados en este marco nacional tan crítico? Efectivamente, la micro, pequeña y mediana empresa, deben ser el corazón de la política económica del Distrito Federal, porque constituyen el 98 % del total de las empresas en la capital; por lo que

resulta urgente proteger esta producción de las competencias desleales y de la apertura comercial indiscriminada. Además, es fundamental dotar de créditos blandos con tasas de interés preferenciales, a través de la banca de desarrollo; reestructurar la cartera vencida, impulsar el desarrollo tecnológico que mejore la productividad, brindar incentivos administrativos y simplificar los trámites. Pero nada de ello serviría si esta política no se acompaña con el fortalecimiento del mercado interno, con el aumento salarial de emergencia y los apoyos indirectos a la mano de obra para resarcir la pérdida del poder adquisitivo. Se debe revertir el desempleo, a la vez que proteger a los desempleados mediante la capacitación y becas, así como crear un seguro de desempleo y modificar el esquema recesivo.

Las finanzas públicas sanas, estables y sólidas que todos suponíamos tener en la capital, se cayeron como castillos de arena. Hoy, el Secretario de Finanzas está buscando recursos vía endeudamiento, los ingresos ven reducida su capacidad y el presupuesto está comprometido ante una ciudadanía que ya no quiere promesas, ni disculpas, ni discursos demagógicos. Lo que necesita son soluciones inmediatas, la aplicación de sus impuestos en beneficios sociales.

Sin duda, la ciudadanía está plenamente consiente, de que ella no es la responsable de la crisis económica, y que ya está cansada de pagar, siempre, los errores de un mal gobierno.

La ciudadanía exige, sin postergación, una política de desarrollo madura, sería, consistente y de largo plazo. Una vez más y de la manera más injusta se le responde con salidas fáciles para el gobierno, pero totalmente adversas para la población.

Nadie puede negar que es una ingratitud elevar los impuestos, los precios de los servicios públicos y establecer un aumento miserable y humillante al salario.

Mi partido está absolutamente en contra de ese Plan de Emergencia anunciado por el titular de el Ejecutivo; nos oponemos a que la población pagué lo que los altos funcionarios y los grandes ricos se robaron; exigimos que sean decomisadas

las cuentas bancarias de Carlos Salinas, porque ostenta una riqueza no justificable con el salario que la Federación le asigne.

Las finanzas públicas sanas y el superávit fiscal se pueden lograr regresando a México la riqueza generada con el sudor de los mexicanos, y que por la política de fuerte concentración del ingreso, es acaparada por unos cuantos que la depositan en bancos extranjeros. Es hora de hacer cuentas. Es hora de que como responsable de la política de la ciudad, el Jefe de Gobierno responda con mano justa y aplique medidas compensatorias al ingreso de los capitalinos.

Y es hoy el momento más oportuno para que usted, señor Regente, haga un compromiso con sus gobernados, de no aumentar los impuestos, de no inventar nuevos impuestos, ni tampoco alterar aún más el precio de los bienes y servicios que finalmente son costeados por los gobernadores mismos.

Por otro lado, la política de desarrollo urbano aplicada por los anteriores gobiernos, ha sido muy polarizada, lo cual ha provocado que en nuestra ciudad se agudice los contrastes y las desigualdades; existen amplias zonas sin los más elementales servicios de agua, drenaje y luz, y otras en las que existe un claro desperdicio de estos servicios; zonas con medios de transporte suficientes, y otras en donde no existe transporte alguno.

Los servicios de pavimentación, alumbrado público, construcción y mantenimiento de escuelas, los parques deportivos, avenidas y nuevas vialidades, han obedecido más a inercias y clientelismos políticos, que a una planeación central.

Desde esta tribuna popular, urgimos a su gobierno a planificar el desarrollo urbano, a no incurrir de nueva cuenta en la entrega de cientos de hectáreas al capital inmobiliario, a no seguir especulando con el uso del suelo, a detener de inmediato la violación sistemática de la ley en relación al uso del suelo, las construcciones y las edificaciones; demandamos que se recuperen los bosques, los parques y los mantos acuíferos que todavía quedan en la ciudad; que se resguarden escrupulosamente las áreas ecológicas, las cuales

siempre han estado sujetas a una presión de inminente urbanización, y que se fortalezca el cinturón verde.

También urge parar el crecimiento horizontal de la ciudad, reutilizar los espacios territoriales en las zonas centrales que están subutilizados; urge regularizar la propiedad de algunas zonas y los miles de predios irregulares que obstaculizan el desarrollo e impiden la recuperación de las zonas centrales.

El Centro Histórico se está muriendo a causa de estas circunstancias y por la falta de una verdadera política de coordinación entre las diferentes áreas de su gobierno que tiene responsabilidad sobre él, y la falta de recursos propios; es decir, se adolece de una política para zonas específicas de gran importancia, como puede ser el Centro Histórico.

Proponemos la creación de la Delegación Centro Histórico, que ponga fin al deterioro de esta zona considerada patrimonio de la humanidad. Proponemos también la expropiación del área de la zona de La Merced, para encauzar el progreso y evitar el sistemático deterioro social y económico en que ha caído esa parte de la capital, en la cual el vandalismo, la drogadicción, la prostitución y la miseria, recobran dimensiones gigantescas y donde priva la anarquía, la falta de autoridad, la corrupción, la explotación y la existencia de condiciones verdaderamente infrahumanas.

Como punto muy especial del desarrollo urbano figura la vivienda. Hasta hoy se ha definido la administración pública en este rubro bajo criterios sexenales, con intereses muy específicos y podemos afirmar, que no existe una política de vivienda para la ciudad. Este es otro de los problemas que ya no admiten prórroga alguna.

Urge formar el instituto de vivienda, con criterios de permanencia, profesionalismo y transparencia; aplicar recursos suficientes y proteger la reserva territorial habitacional para uso exclusivo de la vivienda popular. constituyen el mayor y más claro rezago existente.

El gran desafío que pone a prueba a todos los gobiernos es la política social, la cual la

entendemos como un instrumento redistributivo del ingreso, que contrarresta el acentamiento de las desigualdades y de la pobreza extrema. La población que habita en las colonias pobres, en los barrios populares y en las zonas marginadas de la ciudad se cuentan ya por millones, y la crisis económica tiende a aumentar el porcentaje de pobres en la capital. La tarea no es sencilla, pero sí requiere de un rumbo definido.

En el Distrito Federal, las colonias más pobres son las que menos recursos reciben, y las necesidades básicas de nutrición, salud, educación, vivienda, servicios, empleos, procuración de justicia y otros aparecen en franco rezago. Estas zonas y estos derechos deben considerarse prioritarios por parte de la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social del gobierno capitalino, para proceder a garantizarlos a la brevedad, mediante la estructuración de un plan de emergencia que lo permita. En la capital del país por su importancia estratégica, jugar con fuego resulta imprudente. En medio de la crisis, algunas determinaciones asumidas por el gobierno de Oscar Espinosa Villarreal, en lugar de apuntar a resolver integralmente los problemas, más bien han provocado confrontaciones innecesarias. Así, fueron los desalojos violentos de los colonos pobres, el anuncio de la suspensión del Hoy no Circula para el transporte concesionado; el recorte presupuestal, la determinación de incrementar las tarifas de microbuses, combis y taxis, y tal vez más adelante también las del Metro y el sistema de Ruta 100; la aprehensión de algunos dirigentes sociales y el incumplimiento de metas importantes en materia de seguridad pública.

Sin embargo, lo más relevante no son las críticas, que sin dejar de ser necesarias no son suficientes para enfrentar los retos de la ciudad. Lo importante es definir una reforma integral del Estado, que impida decisiones arbitrarias como la disolución de marchas, que ha generado una imagen negativa del gobierno, cuando lo fundamental es la democracia ciudadana, la justicia social, la defensa de la soberanía, la construcción de un verdadero sistema de partidos, con un gobierno plural emanado de votos reales, con madurez y respeto a la oposición y al gobierno.

Hoy, los mejores servicios de policía, la plena seguridad pública, el mantenimiento de las escuelas, el mejoramiento de los servicios público, el control de la contaminación y la existencia de una verdadera justicia social dependen en gran medida de la democratización integral que pueda darse en el Distrito Federal.

Nuestro partido, el Partido de la Revolución Democrática ha sido pieza clave en la lucha por una reforma democrática en la capital del país. Entendemos la reforma democrática en todos los ámbitos y en particular en la relación entre el gobierno y la sociedad.

Buscamos la reforma de las instituciones para que se integren con base en los principios de pluralidad y proporcionalidad, y que se abandone el gobierno autoritario y plenipotenciario y buscar fórmulas de decisión democrática en torno a las políticas públicas. Sin duda, la reforma del Estado implica la participación de la sociedad en el ejercicio del poder público.

La Reforma Política para ser integral debe tener como condición el hecho de replantear a la administración de justicia en el Distrito Federal. De igual forma también es necesaria una reforma electoral profunda que devuelva los derechos políticos a los habitantes de la Ciudad de México, mediante la elección directa de autoridades, tanto del jefe de gobierno como los delegados políticos y los consejeros ciudadanos, concebidos estos como servidores públicos y con base a la proporcionalidad.

Además, se debe garantizar la participación ciudadana mediante la consulta popular, el plebiscito y la referéndum, las candidaturas independientes y las coaliciones.

Avanzar en la democracia implica dar facultades plenas a la Asamblea de Representantes y contar con un órgano electoral totalmente independiente.

¿Cuál es la perspectiva de esta ciudad para los próximos tres años, señor Regente? Hemos llegado a una situación límite en la cual debemos plantearnos cuestiones y soluciones de fondo para la ciudad.

Este es el año, este es el día, este es el momento apropiado para tomar decisiones esenciales y no quedarse extraviado en un oscuro rincón de la historia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- La Mesa Directiva quiere hacer una atenta súplica a nuestros distinguidos invitados que ocupan el pasillo de la planta baja, que guarden silencio a fin de que podamos escuchar con toda atención las intervenciones de los señores Representantes.

Agradezco su comprensión.

En seguida tiene la palabra el señor Representante Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO DIMAS.- Señor Presidente, ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, compañeras y compañeros Asambleístas, señoras y señores:

Se inicia el segundo período ordinario de sesiones de esta primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal en un momento en que México enfrenta uno de los retos más importantes de su historia reciente.

La entereza de los mexicanos puesta a prueba ya muchas veces nuevamente corre el riesgo de quebrantarse por las condiciones que prevalecen y que hacen evidente que el esfuerzo y el sacrificio de muchos años no encuentran aún la correspondencia, que todos esperábamos y que no es más que la posibilidad de desarrollarnos como un pueblo próspero, en el que no sólo se nos confiera la oportunidad personal, justa y real de acceso a los bienes humanos, sino también al conjunto de valores morales, culturales y espirituales que han de conseguirse mediante la ayuda recíproca de los hombres.

Los mexicanos nos hemos empeñado, ni duda cabe. Los estudiantes, las amas de casa, los trabajadores y campesinos, las familias todas, en todos los rincones de la patria, han puesto su mejor dedicación y esfuerzo. El gobierno también ha hecho lo propio, pero en sentido contrario.

No obstante, la situación actual de la economía nacional nos coloca ante la incertidumbre de nuestro futuro. Nuevamente se nos exige, a los mexicanos, sacrificio; de nueva cuenta se nos pide paciencia; de nueva cuenta se pide que los mexicanos debemos de estar unidos por encima de todas vicisitudes, pero sin embargo no se reconocen los errores de un sistema que ha sido el responsable de esta crisis económica y de esta crisis social que estamos padeciendo los mexicanos.

Hoy como siempre se les pide a las víctimas de esta crisis que tengan paciencia y que se aprieten el cinturón.

La altísima responsabilidad de la política exige en estos momentos claridad; claridad de percepción de la realidad y sus consecuencias en el futuro; claridad del peligro que significaría ingresar a una condición de temor y de desconfianza en nosotros mismos; claridad por encima de todo, de que sólo en nosotros, los mexicanos, recae la posibilidad de superar esta adversidad.

Las consecuencias de las políticas económicas adoptadas por los gobiernos priístas están a la vista. Ya en 1982, en 87, en 89 y en 91, se adoptaron planes con efectos recesivos sobre la economía nacional, que al igual que el recientemente anunciado para 1995 producen desempleo, carestía y, sobre todo, malestar generalizado.

La Ciudad de México, que ha padecido con crudezas las consecuencias de las equivocaciones anteriores, resentirá con enorme fuerza los efectos de decisiones como las que se están poniendo en práctica y que hacen previsible una creciente irritación entre la población.

En efecto, la alta concentración poblacional y de la actividad económica en la zona metropolitana, provocarán que los efectos negativos en todos los órdenes se expongan con mucha mayor intensidad en este Distrito Federal.

En este sentido el Partido Acción Nacional, congruente con su postura, ha rechazado las medidas impositivas, que de manera severa se cargan contra la población. Hemos rechazado y

estamos rechazando el programa de ajuste que solamente va a crear, no solamente mayor desconfianza entre la población, sino también mayores efectos negativos hacia quienes hoy menos tienen.

Por eso, nuestros diputados federales de Acción Nacional, van a rechazar en la Cámara de Diputados el aumento al IVA y el aumento a otras cargas impositivas. Esperemos que los representantes populares de las demás fuerzas políticas también estén a la altura de sus representados.

No es posible, señoras y señores, continuar por este camino de riesgos, por este camino de severidad, que no solamente afecta o pone en riesgo la propia estabilidad del país, sino un camino riesgoso que está afectando la propia subsistencia de los mexicanos. No permitamos que la desesperanza se haga dueña de nuestras acciones; no permitamos que las dificultades y necesidades se conviertan en encono y división entre los mexicanos y mucho menos entre los habitantes del Distrito Federal.

Hoy, nos preocupa a todos, a todos nos preocupa la realidad económica que vive el país; hoy nos preocupa la incertidumbre sobre el bienestar de nuestras familias pero, también nos preocupa a los capitalinos y a todos los mexicanos la construcción sólida hacia la democratización plena de nuestro país y de nuestra ciudad.

El Partido Acción Nacional, en este sentido, ha promovido por diferentes causas y diferentes momentos, la restitución de los derechos políticos plenos a los habitantes de esta capital y la democratización en la vida política.

El principio político que nos inspira, no es otro que el convencimiento de que la conformación de la voluntad colectiva, sólo se logra a través del ejercicio libre y democrático para la integración de los órganos de gobierno, y para la toma de decisiones que afectan a la colectividad.

Muy amplia resultaría la referencia de las propuestas formuladas por mi partido desde 1965 y desde tiempos atrás en otros pronunciamientos. Baste por ahora insistir en que la solución que nosotros nos pronunciamos

para la democratización del Distrito Federal, es la conformación de un nuevo Estado, con la elección directa de gobernador, ayuntamientos y congreso local.

La búsqueda de fórmulas democratizadoras no debe escapar al diálogo sano y creativo, es sobre esta base que se pueden construir soluciones concertadas y no sobre posturas irreductibles, que lo único que generan son diferencias y obstáculos.

Los esfuerzos en este sentido, realizados por las fuerzas políticas de la ciudad a lo largo de los años, han arrojado frutos, por lo que hace al consenso de la mayoría. De estos resultados destaca la nueva naturaleza del Gobierno de la Ciudad, que dejó de ser un órgano de la Administración Pública Federal para convertirse, en uno con facultades constitucionales para ejercer el gobierno local, y también la de este órgano representativo: la Asamblea, con facultades para legislar en materia local.

Hay otros aspectos fundamentales sin duda, aspectos que no obstante que también participan de los consensos aún han quedado pendientes de volverse realidad, como es el que se refiere a la imperiosa necesidad de garantizar la elección libre y directa por voto universal de las autoridades del Gobierno de la Ciudad.

En la convicción de que las fórmulas de consensos son el mejor basamento para la edificación de instituciones democráticas, mi partido, el Partido Acción Nacional, se pronuncia por continuar con el proceso que nos lleve en el plazo inmediato a los habitantes de la ciudad a elegir en forma directa al Jefe de Gobierno y a los delegados, de modo tal que se haga efectiva y real la conformación de un gobierno propio para la capital de la República.

Igualmente, ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, después de escuchar con atención la intervención que usted, ha tenido en los momentos anteriores, queremos y quisiéramos coincidir también en que esta reforma lleve también la plena constitución de facultades legislativas para la Asamblea de Representantes, para que se convierta en un congreso como los que existen en otras entidades de la República.

Igualmente, ciudadano Jefe del Departamento, hago un paréntesis para advertir que el estancamiento que se ha dado en la coordinación metropolitana, no es posible, seguir con el mismo esquema de coordinación metropolitana, en tanto se deje a la libre voluntad de los gobernantes de la zona conurbada; no es solución suficiente la sola firma de convenios; es necesario que en la Reforma Política que está construyéndose se consigne como una obligación, se lleve a la letra en la propia Constitución y en las leyes correspondientes, la obligatoriedad de órgano entre las distintas áreas conurbadas, para que puedan resolver problemas tan graves como seguridad pública, transporte y muchos otros.

Queremos también, señoras y señores, reiterar nuestra disposición para que las mesas de la Reforma Política concluyan felizmente con un proyecto de consenso que admita todas las posibilidades en la discusión de forma política para la ciudad, pero que pueda posibilitar un consenso entre todas estas fuerzas políticas que a nuestro juicio es la elección directa de autoridades, de Jefe de Gobierno de la Ciudad y de delegados políticos.

También queremos reiterar nuestra posición respecto a los Consejos Ciudadanos:

La Ley de Participación Ciudadana que se difirió en el pasado período de Sesiones, está enlistada para ser discutida y analizada en este período. Esperemos que exista la voluntad política de todas las fuerzas, especialmente del Partido Revolucionario Institucional, para que no se estanque de nueva cuenta este proceso que en el pasado impidió que las elecciones de consejeros se pudiera llevar a cabo en junio de este año; esperemos que exista voluntad en esta ocasión y que las elecciones para consejeros ciudadanos se estén llevando a cabo en este año, tal y como lo obliga la Constitución General de la República. Esta decisión debe ser impostergable.

Por otro lado, los tiempos que vivimos no permiten el marasmo ni la estupefacción; exige acción y exige movimiento para evitar la confrontación y el deterioro de nuestras condiciones de vida. El gobierno no puede postergar las decisiones que perfilan el modelo de ciudad al que aspiramos en el futuro, porque

de hacerlo, la dinámica realidad social se le va a sobreponer y con ello se corre el riesgo del camino fácil de la intolerancia y del autoritarismo; debe, por el contrario, con responsabilidad buscar y provocar la suma y el concierto en torno a las verdaderas y actuales preocupaciones de los habitantes que así generan los cauces a seguir en el futuro para nuestra ciudad.

Son muchos los problemas que nos aquejan: incremento de la delincuencia, ineficiencia del transporte, corrupción, anarquía en el uso del suelo, etcétera. No hace falta mayor reflexión, se conocen las causas de los problemas, se han planteado diversas soluciones. Hoy lo que hace falta, Ciudadano Jefe del Departamento, amigos Representantes, es tomar decisiones y poner en acción todos esos planteamientos que inclusive acabamos de escuchar hace un momento.

Enfrentar, por otro lado, el impacto de las medidas económicas en el Distrito Federal, es una prioridad para todos en esta ciudad. El gobierno tiene el imperativo legal y moral de iniciar el esfuerzo para provocar el concurso de todos. En la dimensión que le da su nueva condición jurídico-política, el gobierno de la ciudad debe actuar de inmediato para moderar o atemperar el efecto de las medidas que promueve y adopta el gobierno federal en relación a la economía del país.

En este sentido mi partido, el Partido de Acción Nacional, propone que el gobierno del Distrito Federal, ponga de inmediato en funcionamiento un mecanismo de concertación con las autoridades federales para identificar el alcance de las medidas, anunciadas en el territorio del propio Distrito Federal y a partir de ello asegurar que los apoyos a la economía de las empresas, fundamentalmente las medianas y pequeñas, al empleo, al salario y al bienestar social, se canalicen adecuadamente en la proporción que requiere el tamaño de la ciudad y su economía.

En efecto, el anuncio de la canalización de recursos por el orden de 89 mil millones de nuevos pesos, para los mecanismos de apoyo a las carteras vencidas, debe tener una expresión local determinada y como dijimos, en proporción directa al tamaño del problema en esta entidad

federativa. Debe, por tanto, definirse con las autoridades federales competentes, la forma en que el gobierno del Distrito Federal determinará los procedimientos, la forma y los canales para llevar a cabo esta tan necesaria acción en apoyo de la planta productiva social.

En este mismo orden de ideas, se hace necesario que las autoridades locales actúen para frenar la imposición de políticas federales en relación a incrementos tarifarios, infundados y adicionales a los que ya se han adoptado y gestionen la implantación inmediata de medidas de desregularización, por lo que hace a las facultades federales que se ejercen en la capital, y que normalmente se traducen en dificultades para la operación y en exacciones para las empresas o negociaciones.

También aquí, ciudadano Regente, ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, también nosotros insistimos en que no solamente se debe de poner freno a los impuestos injustos, sino también a que exista el rechazo y compromiso del gobierno de la ciudad para impulsar nuevas cargas impositivas a los habitantes del Distrito Federal. De no actuar con el interés de la ciudad se pueden favorecer además: adopción de políticas de financiamiento restrictivo para ramas claves de la economía de la ciudad, como es el de la construcción de vivienda.

Debe, por tanto, pugnarse por criterios de financiamiento acordes con la forma de operar de los programas de vivienda que actúan en la ciudad.

El incremento en un 50% de los ingresos por concepto del IVA, en caso de que prospere tal iniciativa que esperemos que no, debe de tomar, hacer tomar previsiones al gobierno de la ciudad para un posible incremento en términos netos de su participación fiscal federal, pero esto sólo se logrará si el gobierno de la ciudad hace valer el interés de todos los capitalinos y no permanece en silencio.

En el ámbito de su competencia constitucional el gobierno del Distrito Federal debe también actuar con responsabilidad, valorando la posibilidad de que a partir del superávit fiscal, producto de la reducción del gasto corriente y

del eventual incremento de su participación fiscal, se reduzcan cargas fiscales, como lo es en el caso de la regulación de construcción, escrituración de vivienda, licencias y permisos para los establecimientos mercantiles, entre otros.

La administración desconcentrada del gobierno de la ciudad, permite que se adopten programas delegacionales, de apoyo a la plena productividad con acciones de desregularización administrativa, y facilidades para la operación de las negociaciones, dando margen para su permanencia en la economía productiva.

Con un paquete de apoyo específico, detallando ramas de actividad que incluya la información respecto a los mecanismos del orden federal, que se pongan en práctica en apoyo de la micro, pequeña y mediana empresa, se estará además en condiciones de tener información cierta del impacto.

La importancia de la subsistencia de las empresas de la ciudad tiene evidentemente mucho que ver con el empleo de todos; las expectativas son desgraciadamente preocupantes.

En reciente anuncio, el Secretario del Trabajo anunció que en las próximas semanas se podrán producir 500 mil despidos. Suponiendo que por esta vez las cifras estimadas por el gobierno sean ciertas, significará que en la zona metropolitana de la Ciudad de México se dará de 200 mil despidos y sólo en las próximas semanas. No hay que dimensionar el problema, sólo partir del número de personas que perderán su empleo. Hay que considerar en su conjunto a quienes no lo tenían antes de iniciar este proceso de recesión, ya quienes en este período estarán en condiciones de ingresar al empleo y no lo conseguirán.

Ya lo hemos visto, el efecto del desempleo se deja sentir en la problemática más severa de la ciudad. Hagamos el esfuerzo por no agudizarla, demos cauces positivos y para ello el gobierno de la ciudad tiene mucho que hacer. La combinación de esfuerzos entre las instituciones de educación y de las organizaciones de industriales, comerciantes y prestadores de servicios, podrán, sin duda, hacer realidad un programa de capacitación para el trabajo, sin

precedente, que permita prever, aparte de la fuerza de trabajo que no encontrará oportunidades en este año y el siguiente.

A la par de la problemática que se genera por la condiciones económicas actuales, nuestra ciudad trae a cuestras viejos dilemas, ya se comentó en esta tribuna. La seguridad pública no encuentra formas para hacer realidad la tranquilidad de los capitalinos y de quienes nos visitan.

Hace mucho se promulgó la Ley de Seguridad Pública para el Distrito Federal, que fue concebida como un instrumento normativo que generaría nuevas condiciones para abatir el índice delictivo.

Se ha insistido en la profesionalización de las policías, la reestructuración de las corporaciones y muchos otros temas, pero la realidad es que no se logra una eficiencia y los índices de comisión de delitos están por encima de los que había en 1988.

Es impostergable, por ello, la adopción del programa de seguridad pública para la ciudad, que además de ser un imperativo legal, es el único incremento que pueda propiciar el compromiso de las autoridades con la ciudadanía en este tema.

Este tema de la seguridad pública, ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, es uno de los temas más sensibles para la población. No es posible seguir asumiendo las mismas conductas, las mismas inercias. Desde hace varios sexenios se ha estado hablando de la seguridad pública como uno de los graves problemas de la capital, y sin embargo no ha habido la eficacia suficiente para enfrentar este problema.

Creemos que es tiempo ya de que la autoridad, el Departamento del Distrito Federal, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública, hagan los mayores esfuerzos para que el problema de la seguridad pública puedan ser una realidad en el Distrito Federal.

Queremos reconocer que se están iniciando esfuerzos importantes en esta área, pero la

ciudadanía del Distrito Federal exige ya resultados y no admite más dilaciones en estos aspectos.

Por último, queremos afirmar que los medios para que el ciudadano se transporte por esta inmensa ciudad, son, al contrario de los que deberían ser, más eficientes, son más caros, desordenados cada vez.

El pensar que el incremento a las tarifas del transporte público concesionado, por sí mismo va a generar la corrección de las deficiencias es, cuando menos, superficial. Se ha hablado mucho de un plan integral y no conocemos ese plan de transporte.

Hago un paréntesis, para comentar que el transporte público en la ciudad no tiene orden; no es un problema de descapitalización de los propietarios, va mucho más allá. Tiene que ver con el tipo de transporte que requiere la ciudad; tiene que ver con la mejor manera de concebir al transporte concesionado como un modelo de alimentación del sistema colectivo; tiene que ver con la forma de conducir de los operadores que a todos irrita; tiene que ver con la demasía de taxis, producto del reparto de placas y duplicación fraudulenta de las mismas; tiene que ver, señor Regente, con la corrupción imperante y de todos sabida, en el manejo de este servicio; tiene que ver con todo esto y con más, porque se plantea el financiamiento de nuevas unidades de las llamados colectivos o microbuses, en lugar de la adquisición de autobuses que es un medio menos contaminantes y más ordenado, porque no se determina con claridad el número de taxis que requiere esta ciudad, porque no se define el control de rutas y paraderos, porque está claro de que la ciudad exige respuestas y no especulaciones estériles, discursos efectivistas.

Señoras y señores Representantes:

Estas líneas expresadas a nombre del Partido Acción Nacional, son una visión de lo que mi partido considera como indispensable para enfrentar los problemas graves de esta Ciudad de México. Son un punto de partida para que podamos confrontar las propuestas que ha hecho aquí el ciudadano del Departamento del Distrito Federal y las demás fuerzas políticas; es un punto

de partida para que se tenga la voluntad política de hacer de la Ciudad de México, una ciudad con mejor calidad de vida para todos sus habitantes; es una oportunidad para que los habitantes del Distrito Federal puedan encontrar la concordia, puedan encontrar la democracia y puedan encontrar mejores caminos que posibiliten la convivencia en esta gran Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En seguida, tiene la palabra el señor Representante licenciado Ricardo Bueyes Oliva, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE RICARDO BUEYES OLIVA.- Con su venia señor Presidente; compañeros Asambleístas; licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, y estimados servidores públicos que lo acompañan como invitados:

Sean ustedes bienvenidos a esta Asamblea de Representantes, Primera Legislatura, órgano colegiado de gran pluralidad política e ideológica.

En un marco de respeto, en una sana relación entre nuestra Asamblea y su función como representante del Poder Ejecutivo en esta ciudad Capital, licenciado Espinosa Villarreal, quiero en nombre de la fracción priísta integrante de esta Asamblea, plantearle las inquietudes y graves preocupaciones que hoy nos ocupan, para saber cuál es el destino en el corto y mediano plazo, de los habitantes de esta gran ciudad.

Como priístas, que tenemos la convicción de que todo nuestro esfuerzo y empeño debe darse y aplicarse para mejorar la calidad de vida de los mexicanos, sabemos que debemos de ser solidarios y redoblar esfuerzos para cumplir con la oferta política de campaña del programa de gobierno que llevó al triunfo electoral para ocupar la Primera Magistratura a Ernesto Zedillo Ponce de León.

La solidaridad con el Presidente es porque su oferta de gobierno nació de adentro del partido y es la oferta política para México.

Ante una situación difícil o crítica, nosotros tenemos el compromiso y el deber por principios

y convicción también de apoyarlo durante el tiempo que sea necesario, hasta superar las dificultades y así retomar el camino que nos lleve a consolidar esa oferta de gobierno, que aceptamos los mexicanos, para llegar al año dos mil, a pesar de quienes quieran terminar con este sistema; redoblar esfuerzos para vencer las adversidades que hoy enfrentamos, y se presentan lo mismo en la vida de los seres humanos, que en el desarrollo de cualquiera de los pueblos o naciones del mundo, como la historia no los manifiesta en diferentes áreas del orbe.

Nuestro empeño no corresponderá, lo sabemos, únicamente a la acción de los servidores públicos. Este empeño deberá ser también la aportación individual de los ciudadanos, y así con el esfuerzo y el empeño de ciudadanos y servidores, México todo habremos de lograr -esperamos en corto tiempo- retomar ese camino, ese camino que es de progreso y de bienestar nacional.

Como militantes y representantes populares, tenemos la obligación de hablar con la verdad a toda la sociedad; y para el partido que está organizado y que tiene estructura podemos hacerlo ya, a través de la organización que en el PRI del Distrito Federal habrá de movilizarse en los 40 distritos electorales y en los más de 5 mil seccionales, donde milita la verdadera fuerza política de esta ciudad: en la militancia priísta, señor.

Hablar con la verdad implica para nosotros también un compromiso, más que el hecho de cuidar el comportamiento de quienes a su cargo tienen la función de gobierno, para que cumplan con eficacia y honradez ese compromiso de no desviar o desvirtuar los quehaceres que tienen como obligación cumplir, y que contienen el objetivo de saber servir a la sociedad, con la que verdaderamente deben estar comprometidos.

Queremos conocer, señor Jefe del Departamento, con mayor profundidad los lineamientos y los perfiles de los programas que usted nos acaba de nunciar, pues de acuerdo a lo que nosotros corresponde ratificamos el compromiso con el Presidente Zedillo, a través de su persona, licenciado Oscar Espinosa Villarreal, porque es usted el responsable del buen gobierno de

nuestra ciudad capital, y nosotros los priístas estaremos pendientes del cumplimiento de este compromiso que usted como servidor público habrá de contraer con toda la sociedad de la gran capital, esta Ciudad de México.

Así y dada la situación económica que vivimos y que mucho está afectando a la población, queremos que oportunamente se nos informe de las propuestas para reprogramar el gasto público en la calidad y los orígenes de los ingresos que habrá de atenderse la demanda ciudadana y los satisfactores de este Distrito Federal en sus distintos aspectos.

Como priístas, lo primero que demandamos en todo esto es que del gasto social no se sacrifiquen ni un solo peso, en aras que tienen en presupuestales, puesto que sabemos la importancia que tienen en estos momentos los programas encaminados a disminuir los efectos de la crisis, en especial en toda la población de menores recursos.

Partiendo de este principio, pensamos en los trabajadores, quienes con bajos ingresos se ven en situaciones sumamente difíciles.

Consideramos de manera especial a los que se están integrando a las filas del desempleo, que ya no contarán con muchos recursos, o con los recursos que tenían.

Le pregunto, señor: ¿Que mecanismo y cuando habrá de implementarse para crear los satisfactores en materia de abasto, salud, educación, recreación, en fin en todos los rubros que corresponden a los mínimos de bienestar social? Y si también se considera desarrollar proyectos para crear nuevas fuentes de trabajo, además de mantener realmente la planta productiva.

Nuestra fracción también tiene la inquietud de cómo habrá de materializarse la voluntad política para avanzar en el camino de la democracia, porque nosotros estamos convencidos de que en el Distrito Federal debe de establecerse una Reforma Política que abra los cauces a la participación de toda la sociedad, y que si es necesario y hasta donde la sociedad lo pida y lo reclame, se transformen las instituciones.

Asimismo, nosotros decimos: que se cuide el buen funcionamiento de la ciudad porque es objetivo, sobre todos los intereses particulares de pequeños o grandes que se dicen ser grupos organizados.

No creemos que en áreas de la democracia y la libertad hagamos de la ciudad un caos ni en argumentos que restrinjan la participación ciudadana por simple hablar de eficiencia.

Nosotros, el Partido Revolucionario Institucional y esta fracción priísta en la Asamblea, le decimos a la ciudadanía: hay que tener cuidado en cuanto a la elección de delegados políticos porque en este cuidado va en riesgo algo que es muy importante: la eficiencia, hay que cuidarla, esto es fundamental para la ciudad.

Y también decimos, como partido político, los Consejo Ciudadanos deberán hacer a la altura de nuestro tiempo, el PRI desea los consejos, pero no estamos de acuerdo en que los consejos surjan y se conviertan en un elemento de burocratización, no. Los Consejeros Ciudadanos habrán de darse verdaderamente con ese compromiso que les corresponde de atender a la ciudadanía con el interés superior de realmente cuidar en sus pequeñas jurisdicciones ese trabajo que es el trabajo más elemental, el trabajo sencillo y simple que tan útil es a la comunidad.

Es hablar de cuidar un verdadero programa, pero tiene que ser necesariamente, necesariamente, con una estructura adecuada que no le permita caer en esos mecanismos que simplemente darán cauce a un escenario de burocratismo que en lugar de beneficiarnos nos vaya a perjudicar.

En cuanto a la Asamblea, sus facultades, sí decimos y reclamamos inclusive que tenemos que ser dotados de mayor ingerencia, de mayores facultades, porque tenemos un compromiso muy muy grande con toda esta ciudad, con toda esta población que nos eligió en los 40 distritos; y tenemos la obligación de responderles con mejores leyes, cuidando mejores reglamentos y definitivamente siendo verdaderamente vigilantes de la honesta capacidad, de la honradez en su comportamiento de quienes sean los servidores públicos de esta gran Ciudad de México.

También consideramos que es una actitud sana el respetar la participación de las diferentes organizaciones sociales y los partidos políticos con quienes se deben construir los consensos para que en la pluralidad esta ciudad y su sociedad se mantenga en armonía y avance en el mundo de la democracia realmente.

Los principios ideológicos de nuestro partido nos han enseñado, y por eso reclamamos, que debemos vivir y desarrollarnos en un ambiente de paz y progreso, lo que nos lleva a involucrarnos y participar en todo lo que sea necesario para vivir en un mundo apegado a la justicia y al derecho.

No podemos avanzar en estos principios si aún permanece en tiempo futuro, como viene sucediendo desde antes, que la sociedad clama seguridad y justicia.

Creemos que en este sentido los planteamientos que se han dado en los últimos días van siendo camino de soluciones, pero sinceramente quisiéramos, señor Jefe del Departamento del Distrito Federal, conocer más a fondo los programas en su tiempo y en su momento y en lo posible a la brevedad; porque también quisiéramos al respecto opinar que hay que cuidar mucho el posible incremento del gasto público destinado tanto a la Procuraduría como a la Secretaría de Seguridad, que seguramente son necesarios e indispensables para combatir a la delincuencia en las calles, a la inmoralidad en los cuerpos policíacos y a la injusticia en la barandilla.

Estamos convencidos de que el mejor camino será definitivamente la capacitación a los elementos policíacos, a los ministerios públicos y a los jueces y, por supuesto, habremos de esforzarnos en la misma medida que legislamos y ustedes administraran, en lograr la dignificación para estos cuerpos policíacos. Dignificación que debe ser otorgada, no tan sólo por las autoridades, sino también por los mismos ciudadanos, a quienes debemos integrar en los programas de convivencia mutua y, cuando éste se dé, seguramente el policía, como usted decía hace un rato, convivirá mejor y respetará, sabiendo proteger al ciudadano. Pero que importante es que también el ciudadano sepa respetar y estimular al policía y en general a los servidores públicos.

Señor Regente: estamos acostumbrados a escuchar que vivimos en una ciudad que concentra los servicios, en una urbe de privilegios; pero la realidad descubre que su distribución es desigual, con enormes injusticias. Sabemos que no hay presupuesto y menos en estos momentos de grandes carencias. Por ello pedimos que el gasto en servicios tenga la prioridad de satisfacer las necesidades de los que menos tienen y que las grandes obras de la ciudad, no se realicen desde el escritorio, con un criterio puramente urbanístico.

Para ello, señor, el Partido está cierto de que es indispensable tomar en cuenta a la población, puesto que ellos saben más que nadie sus necesidades y las saben priorizar perfectamente bien. Y además tenemos otro gran instrumento para lograrlo, hay que aprovechar la estructura administrativa de las delegaciones políticas.

Un tema que es urgente de atender, es el del medio ambiente. Acabamos aquí en la Asamblea de Representantes de escuchar que en más de 300 días del año pasado se rompieron las normas internacionales de calidad del aire.

A pesar del gran esfuerzo que hemos realizado sociedad y gobierno, requerimos se evalúen los programas vigentes, se profundice en las medidas y en la realidad saneen el medio ambiente y, sobre todo, se apliquen de manera estricta la Ley; porque es lamentable que existan infractores y actos de corrupción, teniendo de por medio a la salud de la población y el equilibrio de la naturaleza.

Si queremos un ambiente limpio, es fundamental que el industrial no contamine el aire, haga una disposición correcta de sus desechos sólidos y de los líquidos también, que el transportista y el automovilista cumpla con las normas de combustión, que el ciudadano no tire sus desechos sólidos en la vía pública, que no toleremos asentamientos humanos en los lugares de recarga de los mantos acuíferos, nadie tiene derecho a desequilibrar nuestro ambiente y todos tenemos la obligación de cuidarlo.

No es posible en este momento soslayar, que estemos inmersos en una realidad metropolitana, en donde conviven funcionalmente casi 15 millo-

nes de habitantes del Distrito Federal y 21 municipios del Estado de México, donde comparten problemas de toda índole, sin importar que haya diferentes soberanías y jurisdicciones.

Por ello, pedimos se estrechen los vínculos en forma más comprometida, en donde podamos participar con el Congreso Local, con los presidentes municipales, y con todo respecto a la soberanía y con la visión macrometropolitana que se requiere, atender todo este tipo de problemas que nos da el vivir en forma conurbada y que no tienen soluciones, hasta la fecha, en la inmensa mayoría de ellos.

Tenemos conciencia que nuestra ciudad es propensa a la actividad sísmica, que existen zonas de muy alto riesgo, que muchos inmuebles pueden ser presa de incendios, que en una gran concentración como la nuestra, en donde conviven la industria con la vivienda, se viven permanentemente riesgos que está en la conciencia de todos nosotros y, ahí, es donde se requiere una reflexión más a fondo sobre los programas de protección civil que en nuestra opinión deben reforzarse y difundirse para crear una cultura de protección civil, capaz de involucrarse desde los niños hasta los adultos.

Para concluir estas reflexiones que son posición comprometida de nuestro partido, el Revolucionario Institucional, queremos decirle que en materia de vivienda se tiene el proyecto de 45 mil acciones, que este programa no deje de ser uno de los prioritarios porque los mexicanos que son muchos más de 45 mil familias, reclaman del techo, del patrimonio y de esa seguridad jurídica que seguramente les da la propiedad de interés social que deben ser estas viviendas.

Licenciado Oscar Espinosa:

No cabe duda que las decisiones que el Gobierno ha tomado son las necesarias. Sin embargo, sabemos son las únicas que en las condiciones permitirán en el mediano plazo mejorar la economía y alcanzar el bienestar de la sociedad.

Nosotros, el partido, no está de acuerdo con la política de pegada y sobada; no estamos de

acuerdo con los lamentos, con los reproches, con el pesimismo, con la crítica y no la oferta y la propuesta, clara, concreta y concisa, de programas. Esas son políticas claudicantes.

Esto para los mexicanos no es aceptable porque para construir y avanzar se requiere del esfuerzo constante y permanente de todos y cada uno de nosotros.

Estamos convencidos los priistas que frente a estas dificultades no sólo el gobierno y las instituciones son responsables; también lo somos los partidos políticos y tenemos grandes responsabilidades con las cuales habremos de participar para superar esta crítica etapa.

Ya para concluir, quiero señalar que ante su actitud respetuosa, franca y plural como gobernante de esta ciudad, nuestra fracción priista en esta Asamblea Legislativa confía en usted y en sus colaboradores y habremos de continuar un diálogo sano, respetuoso, de acuerdo a lo que a cada quien nos corresponde como órgano de gobierno, contando para esto con un común denominador que esperamos sea para todos, que consista en la aspiración de vivir en una ciudad más humana y con mejores niveles de vida, en un verdadero marco de democracia y logremos la justicia social.

Gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Se va a proceder a iniciar la primera ronda de oradores tal y como se acordó entre los grupos partidistas.

Por lo tanto, esta Presidencia solicita al señor licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, tenga la bondad de pasar a esta Tribuna para iniciar esta etapa de esta Sesión.

(El licenciado Oscar Espinosa Villarreal pasa a la Tribuna)

En esta primera ronda de preguntas intervendrán los siguientes Representantes: Marta de la Lama Noriega del Partido Revolucionario Institucional; Leopoldo Ensástiga Santiago del Partido de la Revolución Democrática; Germán Aguilar Olvera del Partido del Trabajo; y,

Arturo Sáenz Ferral del Partido Verde Ecologista de México.

En estas condiciones tiene la palabra la Representante Marta de la Lama Noriega del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. REPRESENTANTE MARTA DE LA LAMA NORIEGA (Desde su curul).- Gracias señor Presidente:

Licenciado Oscar Espinosa Villarreal:

Bienvenido a esta Primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Aquí, hoy, en este órgano plural, con diferentes ópticas partidistas, en mayor o menor medida, reconocemos el esfuerzo que hace el gobierno de la ciudad que usted encabeza, por dar soluciones a los complejos problemas que afronta nuestra ciudad.

Los Asambleístas somos a un tiempo imagen de la colectividad que nos eligió, somos ciudadanos y militantes partidistas. En la equilibrada conjunción de estas 3 condiciones se ha sustentado nuestro trabajo y esto nos ha permitido tener el pulso real de la sociedad del Distrito Federal.

Los órganos de gobierno como esta Asamblea, crece en la medida en que lo hace nuestro espacio natural, que es la comunidad misma de esta capital; el gobierno es tan fuerte y tan creativo, como la sociedad a la que pertenece y a la que sirve es cada vez más plural.

Somos competencia ideológica, complejidad política; somos un foro permanentemente impregnado del realismo que vive el Distrito Federal.

Aquí suscribimos acuerdos plurales que invariablemente cumplimos; aquí no hay lugar para fricciones; aquí hemos logrado por medio de la discusión y el análisis que ideas diferentes converjan y se vuelvan equivalentes.

Por medio del esfuerzo de todos, de todos los Representantes de todos los partidos, cada vez más el Distrito Federal se apropia de esta Asamblea. Queremos y debemos formar parte íntegra e integral del patrimonio político de nuestra ciudad.

De esta manera, señor Jefe del Distrito Federal, con responsabilidad, con solidaridad, con realismo, le decimos: estamos angustiados.

Lo hemos escuchado, sabemos que tenemos un nuevo marco financiero, que el programa de gobierno en este momento es emergente, transitorio, pero nos damos cabal cuenta de la precariedad de la situación del país, de la ciudad y de la vulnerabilidad de sus habitantes. Sabemos el qué, nos preocupa el cómo.

Sin duda lo primero que nos agobia es la pérdida del empleo. Realmente ¿cómo se va a encauzar al cada vez más creciente número de desempleados; cómo se va a manejar la ya existente economía informal, los subempleos, el comercio en vía pública, los limpia parabrisas, la prostitución como asidero económico?

¿Que se va a hacer para que no revienten en actos delictivos de sobrevivencia; realmente se van a poder cobijar en la protección social los que serán aún más marginados por la crisis, como los niños de la calle, los indigentes, los ancianos?; ¿tendrán capacidad las escuelas oficiales para absorber a los niños que tienen que abandonar las escuelas privadas porque sus padres ya no pueden pagar las colegiaturas? Usted habla de nutrición. ¿Podremos esperar un diagnóstico hecho en las escuelas a los niños de preescolar y primaria, sobre sus niveles de desnutrición, para basar en él un programa eficiente para combatirla, articulado con la Secretaría de Salud? ¿Tendrán viabilidad las empresas familiares de las cuales usted ha hablado?

Las familias, todas, en mayor o menor medida que resienten cada vez más un ambiente hostil, agresivo en las calles, añadirán a esta inseguridad la desprotección de no contar con un techo propio, o habrá mecanismos realmente, licenciado Espinosa, mecanismo a través de la Ley de Vivienda, el Instituto de Vivienda y los terrabonos, que posibiliten en estos momentos y a pesar de todo, contar con la seguridad primaria de una casa, de un patrimonio familiar, por modesto que este sea?

Licenciado Espinosa: Hoy más que nunca las soluciones tiene que llegar, los mexicanos

tenemos el temple necesario para salir adelante, el pueblo de México ha cumplido históricamente, los Asambleístas de mi partido, el Revolucionario Institucional, estaremos atentos, que aquellos a los que les toca gobernar, lo hagan de manera eficaz, congruente y honesta. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar respuesta a las preguntas de la Representante Marta de la Lama Noriega, tiene la palabra el señor licenciado Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Muchas gracias, señor Presidente. Representante De la Lama. Ciertamente todos estamos angustiados, todos estamos preocupados, las circunstancias coyunturales indudablemente vienen a afectar sensiblemente a la economía de la Ciudad de México, y más que preocuparnos, nosotros hemos decidido también ocuparnos de la situación y dar respuestas concretas, firmes, decididas, como las que el Presidente Zedillo y quienes le apoyan han venido a presentar y a planear para poder resolver de fondo, las causas que vienen a condicionar esta coyuntura y a lastimar, efectivamente, a la economía de muchos mexicanos.

Me parece a mí, que con la estrategia de ir al fondo de los problemas, a la razón real de las cosas, esto es previsible que se puedan solucionar en un plazo corto y que no vayamos a pretender planear todo el desarrollo ahora, de largo plazo de nuestra entidad, en función de estas cuestiones coyunturales. Pero ciertamente en la coyuntura tenemos que dar respuestas y esas respuestas tienen que ser contundentes y tienen que coadyuvar a atemperar y resolver la circunstancia, también coyuntural de muchas empresas y de muchas familias de la Ciudad de México.

Decía usted: ¿cómo podemos hacer frente a esta circunstancia? Yo le diría que fundamentalmente con una política definida de fomento económico para la Ciudad de México.

Tenemos una necesidad inmediata, más apremiante que la que teníamos cuando originalmente ustedes y yo platicamos de un programa de fomento económico. Pero yo diría que independientemente de las variaciones en

la inmediatez, el problema sigue siendo de fondo el mismo, necesitamos una política de fomento económico para poder revertir ese gran problema de pérdida de valor de los empleos en la Ciudad de México, de inviabilidad económica de una gran cantidad de las actividades en la Ciudad de México, de marginación de la inversión hacia la Ciudad de México, del cuidado que representa hacer negocios en la Ciudad de México, por los excesivos trámites, por las regulaciones excesivas también, por la corrupción, por la presencia constante de la autoridad interfiriendo en el quehacer de las entidades productivas.

Yo diría que eso es precisamente lo que hay que combatir, todas estas cosas que inhiben a la Ciudad de México para ser viable económicamente, para tener cada vez más y mejores empleos.

De manera pues, que en el fondo yo diría: seguimos empeñados en esa misma estrategias, ¿cómo podemos hacerle para crear más y mejores empleos en la Ciudad de México? A nosotros nos parece que esto se logra mediante una política muy decidida de fomento económico.

En el programa de desarrollo económico nosotros hemos contemplado básicamente tres líneas de acción, para poder lograr un autentico cambio de fondo en la relaciones económicas de la ciudad.

Primero, teníamos que trabajar todos por una ciudad competitiva, y en ese sentido tenemos que desregular y simplificar administrativamente, de manera muy sensible, como nunca nos habíamos decidido hacerlo, ahora lo tenemos que hacer para poder lograr menos interferencia en el quehacer productivo de quienes trabajan aquí en la Ciudad de México.

Yo sólo quisiera, para que estos ejemplos vayan teniendo bases concretas, expresiones concretas y se puedan entender, y no explicaciones o planteamientos aislados que no tengan un fundamento.

Yo simplemente quisiera comentar con ustedes, por ejemplo, que me han dicho los promotores de vivienda de la Ciudad de México, que ellos

ocupan en promedio 18 meses para hacer trámites para poder construir vivienda.

Yo quisiera que ustedes imaginaran lo que esos 18 meses significan en dinero constante y sonante para esta economía de nuestra ciudad, y cómo con decisiones administrativas, inteligentes, que preservan el orden que debe haber en esta actividad, pero que vayan al fondo y desregulen y simplifiquen estos trámites, estaríamos inyectándole 17 meses de tasas de interés de las que hoy estamos viviendo, o estaríamos inyectándole a nuestra economía 17 meses no de inflación, o estaríamos inyectándole a los proyectos viabilidad para que se pudieran realizar.

Ahí hay un ejemplo concreto que yo creo que nos puede decir qué tanto podemos caminar en la desregularización y en la simplificación.

También es cierto que debemos fomentar el desarrollo tecnológico, porque tenemos empresas en su mayoría obsoletas tecnológicamente. Y bueno, usted dirá, de dónde sale este diagnostico. Muy sencillo. Solamente el 4% de las empresas que tenemos ubicadas en la Ciudad de México, alguna vez han exportado. No lo han podido hacer porque no son competitivas internacionalmente, porque no tienen un adecuado desarrollo tecnológico. ¿Por qué no tienen un adecuado desarrollo tecnológico?

Durante muchos años estuvo prohibido materialmente prestarle a las empresas ubicadas en la Zona 3-A, que le llamaban así el argot de los planes de fomento industrial, estuvo prohibido prestarles para promover la descentralización de las empresas a otras ciudades de la república, y generamos una gran obsolescencia tecnológica aquí en la Ciudad de México.

Sin embargo, al mismo tiempo, en la Ciudad de México tenemos el 90% de los gastos de investigación que realizan instituciones dedicadas a la investigación tecnológica, nueve de cada diez pesos que se gastan ahí, nueve de cada diez personas que hacen eso en el país, lo hacen aquí en esta Ciudad.

Tenemos que ponernos en contacto, unos con otros y en ese sentido tendremos que promover rápido el desarrollo tecnológico.

Si alguna queja generalizada había antes de muchos empresarios de esta y de otras ciudades del país, era, digamos, la falta de competitividad y el tipo de cambio. Hoy tenemos ese elemento detonador importantísimo para poder promover exportaciones con desarrollo tecnológico suficiente, y para poder, una cosa muy importante, sustituir una gran cantidad de importaciones que habíamos venido realizando en virtud de la falta de competitividad, precisamente de este tipo de cambio o de la apertura que vivió nuestra economía.

Y nosotros creemos que, precisamente, con el desarrollo tecnológico, amplio, generalizado, lo podemos lograr.

No nos imaginamos que el desarrollo tecnológico quiere decir, necesariamente, una gran grúa en una planta industrial de miles de millones dólares de costo. No, el desarrollo industrial, el desarrollo tecnológico, quiere decir lo que ya ahorita estamos haciendo, por ejemplo, con los productores de Xochimilco, con la implantación de sistemas de alta tecnología en invernaderos para la producción de hortalizas, que ahora sí va a comprar el mercado mexicano, en vez de andarlas importando de otros lugares, de otras partes del mundo.

Tenemos, pues, una enorme capacidad de colocar una gran cantidad de productos de esos aquí en este mercado que tiene nuestra Ciudad. Simplemente necesitamos mejores tecnologías para poder producir, no las dos o tres toneladas por hectárea de invernadero, sino las 20 ó 30 que se producen en Holanda. Y este es el reto enorme y creemos que tenemos por dónde caminar para lograrlo.

También necesitamos impulsar reformas en los mercados de trabajo de capital y de comercio en la Ciudad de México. Los mercados de capital en la Ciudad de México, nosotros tenemos una infraestructura financiera en la Ciudad de México, equivalente a la sexta parte de la que existe en promedio en Europa. Esto quiere decir, si vemos el número de sucursales, de entidades financieras en relación a los habitantes que tenemos y comparamos con los países europeos, tenemos la sexta parte nosotros. Nos hace falta una gran infraestructura bancaria,

una gran infraestructura de uniones de crédito, de entidades de fomento, nos hace falta una gran infraestructura de arrendadoras, de empresas de factoraje, que vengan a coadyuvar a generar en el ahorro al dar estos servicios, pero también una mejor canalización. Vendríamos ahí a modificar sensiblemente un mercado de capital que requerimos sea más eficiente para promover a las empresas mexicanas.

La segunda línea de acción era la de fortalecer el ahorro y fomentar la inversión. Necesitamos comprometernos seriamente para fomentar la inversión productiva, como una línea de acción del Gobierno de la Ciudad.

El gobierno de la ciudad, en la Secretaría de Desarrollo Económico que ustedes autorizaron se creara, no se organizó de manera sectorial como ha sido tradicional. En el gobierno de la ciudad no organizamos a la Secretaría de Desarrollo Económico en una área especializada en industria, otra en comercio, otra en servicios; en el gobierno de la ciudad lo que hicimos fue especializar una área en simplificación de trámites, para hacerle la vida más fácil al que quiera hacer negocios en esta ciudad y en consecuencia reducirle el costo de hacerlo aquí y poder ser más eficiente.

Abrimos una área también de promoción y fomento a la inversión productiva y a la inversión extranjera y a la inversión nacional de manera que todo el tiempo esté pensando cómo hacer para atraer recursos de inversión a nuestra ciudad de México. El enfoque entonces fue funcional y lo que pretende es ayudar a mejorar los mercados de trabajo de capital y el comercio concretamente, para darle más flujo a esta actividad económica, a estas relaciones obrero-patronales y a estas relaciones de inversión y financiamiento que nuestra ciudad requiere.

Y al mismo tiempo, la otra gran línea de acción del programa de fomento económico es la de impulsar el cambio estructural; necesitamos un cambio estructural precisamente para promover con mayor, énfasis, dentro de una política industrial definida del gobierno de la ciudad, aquellos sectores que tienen una alta capacidad competitiva, aquellos sectores que tienen una alta capacidad de generación de mano de obra,

aquellos sectores que asociados a las instituciones de educación pueden generar empleos mejor remunerados que los que hoy tenemos. Necesitamos en este sentido actuar en las tres vertientes que hemos definido como plan de fomento económico.

Ciertamente ahora tenemos enfrente una doble aprensión diría, en términos de que nos apremia mucho el tener un programa de fondo, pero también nos apremia mucho tener respuestas de muy corto plazo para las empresas.

Quisiera decirles a ustedes, aquí lo mencionó don Gonzalo Altamirano Dimas, algo que es muy importante, hay una gran cantidad de recursos disponibles ahora para la reestructuración de los financiamientos de las empresas. Permítanme decirles, que veo una extraordinaria capacidad de obtener sangre nueva para el funcionamiento de estas empresas en relación a la reestructuración de los pasivos, en el cambio de unidades de cuenta para documentar los pasivos y ciertamente en la adopción de plazos muchos más largos.

Creo que es el momento de que en cada delegación de esta ciudad, como lo tendremos en la ventanilla única, tengamos la capacidad de orientar a una empresa cómo hacerle para muy rápido poder ir a sustituir ese crédito, a esas tasas, en esa unidad de cuenta que hoy le lastima, por otro crédito, a otras tasas, a otros plazos y en una unidad de cuenta que dé la oportunidad de operar, como en su tiempo lo hizo el FICORCA y que fue precisamente resolver el problema de coyuntura. Tengo una enorme confianza en que este es un problema de coyuntura. Debemos resolverlo en esa coyuntura de manera muy decidida, dándoles a las empresas estos apoyos y también echando a andar el programa que de fondo va a promover el fomento económico, independientemente de las cuestiones coyunturales.

Adicionalmente me parece a mí que tenemos la necesidad de implementar acciones muy decididas de desarrollo social. me parece a mí, que hoy en día tenemos la responsabilidad de coadyuvar a reducir los impactos que una circunstancia como la que estamos viviendo en miles o en cientos de miles o en millones de

mexicanos aquí en la Ciudad de México, y hay instrumentos para poder hacerlo.

Ya el primer programa que lanzamos al día siguiente de la publicación del Acuerdo para Superar la Emergencia Económica, fue precisamente el programa de abasto popular. Y simplemente con poner en contacto proveedores, mayoristas, industriales de productos básicos, con miles de consumidores en lo personal, logramos ahorrar un 30% en el valor promedio de los bienes que se estaban consumiendo a través de la compra de estas despensas.

Además, le dimos una salida a la mercancía de una gran cantidad de empresas que ante la falta de un mercado más dinámico como el que seguramente tendremos y ya estamos teniendo, pudieran generar un flujo de efectivo considerable.

Estamos resolviendo con esas estrategias dos cuestiones que preocupan mucho: la venta por el lado de las empresas, su mercado, y el acceso a precios competitivos, a precios razonables, a precios convenientes para la economía familiar. Ahora, agregémosle otros productos industriales, podremos entonces tener ahí efectos muy concretos.

El sábado anterior lanzamos el programa de brigadas de bienestar para la familia, y concretamente, 2 mil 500 personas, entre voluntarios y gentes nuestras, con recursos organizados por el gobierno de la ciudad, pudieron prestar los más elementales servicios, fundamentales para una familia, en el arreglo de un artículo eléctrico, en el corte de pelo de los niños, en las consultas dentales, odontológicas o médicas en general, y son estrategias que ahí están, que no cuestan mucho, que suponen una capacidad de organización y la existencia de apoyos colaterales para realizarse y que son respuestas reales para la familia de la Ciudad de México y que habremos de multiplicar por mucho.

El programa de vivienda, como nunca, deberemos aplicarlo, porque habrá de ser una respuesta en el ámbito económico para generar una gran cantidad de mano de obra en condiciones muy convenientes de empleos directos y de empleos

indirectos y además, ciertamente habrá de ser una solución para miles de familias que en eso ven la base, como nosotros, de su bienestar familiar.

Estas políticas, pues, habremos de acentuarlas con una gran agilidad para poder dar respuestas de inmediato a la población. Pero también por el lado de las empresas, si nosotros vemos el enorme efecto que ha tenido en las familias el poder beneficiarse de comprar en común, de organizar uniones de compra en las unidades habitacionales, ¿qué no podremos estar pensando también en el asociacionismo de las empresas para reducir sus costos para poder adquirir a mucho menor precio.

Preguntémosle a los productores de calzado, aquí de la colonia Morelos, no muy lejos, qué pasó cuando decidieron comprar la suela en común en vez de comprarla cada quien por su lado. Cuál fue el descuento, del 40% que lograron gracias a comprar en volumen.

De manera que hay respuestas. No concedemos tan rápido a las empresas mexicanas y menos a los empresarios imaginativos, y menos a una capacidad de coordinación que existe realmente para dar respuesta.

Yo creo, pues, que hay un planteamiento de fondo y un planteamiento de coyuntura que los debemos hacer convivir con una gran decisión, con una gran organización y trabajando todos juntos y convirtiéndonos todos en un promotor de esos programas que vayan con la coyuntura y que vayan a llevar a las empresas a resolver sus problemas.

En materia de vivienda, bueno, antes que esto creo yo que el asunto de nutrición es un asunto que nos tiene enormemente preocupados; es una de estas bases de una política social realmente profunda para igualar oportunidades, es impresionante la correlación entre este grado de nutrición y la capacidad de asimilación, de información o de educación, de conocimiento de la población, y por eso hay que enfatizarlo. De manera que es perfectamente viable lo que usted propone en relación a este diagnóstico general, estamos trabajándolo conjuntamente con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud

y ciertamente nos dará muchos elementos de valor.

Pero adicionalmente en materia de vivienda, hacia usted la referencia. Hemos tomado un compromiso muy concreto en estas 45 mil viviendas, ahí está para que se pueda medir, para que se pueda ir por una meta concreta cuantificable y lo vamos a seguir manteniendo.

Es cierto, que nos urgen muchas cosas que hoy en día parecieran ir dedicadas a que hiciéramos menos vivienda, los recursos son más escasos, las tasas de interés son más altas, los precios de los insumos suben, el ingreso real de los trabajadores y de mucha población se reduce y todo eso pareciera ir con dedicatoria contra los programas de vivienda.

Pero yo quiero decirles a ustedes que nuestro programa de vivienda es un programa que contempla muchas otras soluciones que nos permitan abatir los costos de hacer tanta vivienda en la ciudad. Y en ese sentido debo reconocer, aquí ante ustedes, la enorme tarea que las organizaciones sociales especializadas en materia de construcción de vivienda han venido realizando. Y lo útil que será el disponer de un consejo asesor de vivienda donde participen ellas, pero además de las experiencias concretas que se han venido teniendo para utilizar nuevas tecnologías, para abatir los costos de construcción, para mejorar los proyectos mismos, y en todo esto estamos hablando todavía de ingenio, de creatividad, no estamos hablando todavía de pesos y centavos y ya estamos viendo que podemos hacer más con menos.

Los propios trámites que se tienen que correr para poder construir vivienda en el plazo breve, muy breve tendrán y conocerán ustedes las disposiciones que adoptará la administración de la Ciudad de México para lograr tener licencia para proyectos de vivienda de carácter popular de un día para otro, para poder realmente detonar fuerte esto. Adicionalmente, la posibilidad de organizarnos para la compra en común de los materiales que consume toda esa gama enorme de constructores que hoy lo hacen por separado para consolidar nuestra adquisición con las del material que también el área de obras del gobierno realiza.

Ciertamente no hay recursos en la banca disponibles en la proporción que necesitaríamos para hacer toda la vivienda, pero bueno, hace unos días concluimos los estudios tendientes a establecer nuestro sistema de autofinanciamiento popular para poder construir vivienda; porque aquí no me dejarán mentir quienes conocen tanto el tema, que hay una posibilidad real en el ahorro de miles de familias que ahorran como pueden, como sea necesario, con tal de tener una vivienda. Y ciertamente, es un sistema de inversión y ahorro, en un sistema de autofinanciamiento de vivienda, podríamos iniciar y nos hemos propuesto hacerlo, con un universo de alrededor de 100 mil familias para poder generar esta corriente de autofinanciamiento en materia de construcción de vivienda. Y así la intermediación financiera es cero pesos, cero centavos y es en beneficio de quienes hacen las viviendas.

Es intención del Gobierno, ir avanzando para una política de vivienda, menos vinculada necesariamente con el suelo y para adoptar una política de vivienda que nos permita dar respuesta con unidades ya construidas de casa a los trabajadores de esta ciudad. Pero ciertamente no podemos ignorar que el suelo tiene un valor muy importante.

También nos imaginamos, en suelo cuesta. Pero el Gobierno tiene las herramientas de política que tiene que usar en favor de quienes menos tienen para, por ejemplo, adquirir un terreno, agregarle valor con la redensificación cuando los servicios lo justifiquen y lo puedan atender, y de esta manera llevar a hacer vivienda en donde ya atenemos los servicios, en donde ya tenemos la infraestructura, en donde no costará tanto a las familias desplazarse afuera de la ciudad para poder construirse una vivienda.

Como ve usted, Representante de la Lama, hay soluciones. Requerimos voluntad política para llevarla adelante y organización y trabajo conjunto. Para nosotros, en el tema de la vivienda, pocas cosas habrán sido tan útiles como trabajar conjuntamente, independientemente de las ideologías y de las inclinaciones políticas de unas u otras organizaciones, trabajar con todas las que tienen el propósito nuestro de construir vivienda y así pensamos, desarrollar este programa.

Los terrabonos también han sido instrumentos diseñados para captar ahorro público que se pueda invertir en la adquisición de vivienda en la adquisición de tierra y que con esto al desarrollarse la tierra, se premie el ahorro de quien haya adquirido el terrabono con la ventaja de haber desarrollado o con la utilidad que se derive de haber desarrollado este proyecto inmobiliario.

De manera, pues, que vea usted, ahí están las respuestas.

Finalmente, hablaba usted de empresas familiares. Las empresas familiares ya ni siquiera nos preguntemos si son factibles, son una realidad en este país y lo que necesitamos es incorporarlas de lleno en la economía formal, es darle los incentivos para que se desarrollen, es darles el acceso a la capacitación al desarrollo tecnológico, al crédito suficiente, al asociacionismo con otras empresas de su tipo para poderlas hacer empresas competitivas en un conjunto.

Así, pues, ahí hay algunos ejemplos ciertamente de la respuestas y, verá usted todavía en esta coyuntura, pues no se ve porqué en estas decisiones del Gobierno no podamos actuar de inmediato como amerita la circunstancia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Representante Sandra Segura Rangel, del Partido Acción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE SANDRA SEGURA RANGEL (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente. Licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal; señores funcionarios; compañeras y compañeros Representantes; señores integrantes de los medios de comunicación:

El doctor Ernesto Zedillo en diferentes foros ha manifestado siempre que en México durante su gobierno, habrá de imperar el estado de derecho. También la autoridad del Distrito Federal insistentemente se refiere al apego a la legalidad en su actuación; esperamos que esto sea una realidad. Ya que en anteriores Administraciones los habitantes de esta ciudad

no hemos sabido a qué atenernos con autoridades impuestas, que ni se identifican con los gobernados ni han tenido interés en resolver sus problemas; que se ha caracterizado por ser negociadora con grupos de presión, de los que muchas veces es promotora, con fines de control político y condicionamientos en favor de su partido.

Por su flexibilidad en la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias, sujetas sólo a la buena voluntad para su cumplimiento, lo que ha generado impunidad, haciendo más compleja la convivencia y acrecentando el clima de inestabilidad social.

En el Partido Acción Nacional sostenemos que los problemas deben ser abordados a partir de sus causas para tener garantizada su solución. Sin embargo, la autoridad acostumbra a tomar medidas coyunturales para abordar problemas que durante muchos años se han ido acrecentando por el desacierto en el manejo del Gobierno.

Una situación palpable son las manifestaciones y los bloques. El problema es complejo, no pueden dársele una solución simplista a través de sólo un programa para un período determinado.

En mi partido consideramos que deben establecerse las bases para que se vaya resolviendo esta problemática, precisamente en el cumplimiento del pacto federal, en una menor concentración del poder político para todas aquellas manifestaciones que en mayor grado vienen de los estados, 80% aproximadamente dicho por usted, puedan solucionarse en su lugar de origen.

En el Distrito Federal los panistas seguiremos sosteniendo la necesidad de que las autoridades sean electas democráticamente. Con ello habrá una mayor identificación e interés por las demandas de la ciudadanía.

Los bloqueos son consecuencia de una inconformidad que se manifiesta a través de actos públicos, que en ocasiones lesionan el derecho de libre tránsito de los ciudadanos. Es cierto que se está tomando una serie de medidas cuando esto ocurre, invocando por la autoridad el cumplimiento de la Ley; queremos una

autoridad que cumpla con la Ley, sí pero también que aborde los problemas por su origen y no por sus efectos.

Al inicio de mi exposición señalaba que los ciudadanos nunca hemos sabido a qué atenernos con el Gobierno y creo que desgraciadamente, en este caso, se corre el riesgo de caer en lo mismo. Esto lo digo porque, por un lado, desbloquean calles con efecto de libre tránsito y, por otro, implementan programas para reordenar a vendedores ambulantes en las banquetas, 19 mil de ellos sólo en la delegación Cuauhtémoc.

Licenciado Espinosa Villarreal: ¿no cree, con toda seriedad, que es contradictoria esta actitud de su gobierno? ¿Sólo cuando ustedes deciden dar gafete y cobrar por usar las banquetas no se afecta el libre tránsito de los ciudadanos? ¿Se puede concesionar el uso de las banquetas?

Pasando a otro tema, hace unos días el licenciado José Angel Conchello, Senador por el Distrito Federal, hizo unas declaraciones en las que expresó su gran preocupación por la inseguridad en la que laboran los conductores del Transporte Colectivo Metro. A esta representación han acudido empleados denunciando que trabajan en tal ambiente de inseguridad, que incluso hay conductores que no han cubierto el curso correspondiente de capacitación, de esto tenemos datos concretos.

Queremos aquí reiterar las propuestas del Senador Conchello para que se elabora un manual de higiene y seguridad o de un manual de operación que sea de observancia obligatoria, en el que realmente se garanticen las medidas necesarias para que se labore en forma segura.

Un sector que nos preocupa y que seguramente con esta crisis económica aumentará, es el de los menores de la calle. Datos estadísticos señalan que en el Distrito Federal hay más de un millón de menores laborando en la calle en un clima con graves riesgos para ellos, prostitución, drogas, alcoholismo y una serie de conductas antisociales que los encamina a conformar un grupo social con fuertes problemas de seguridad. ¿Qué medidas está tomando en este rubro su

Gobierno? ¿Qué área tendrá lo relativo a prevención y tratamiento de menores en cuanto a drogadicción, ya que la que se creó a propuesta de la II Asamblea de Representantes, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, usted la suprimió? ¿Qué está haciendo su Gobierno para cumplir con el mandato del Reglamento Gubernativo de Justicia Cívica, de establecer una unidad encargada de atender a los menores que cometen infracciones administrativas, ya que a la fecha no hay ningún lugar donde se les pueda llevar?

En diferentes foros nosotros hemos sostenido que deben ser profesionales del penitenciarismo quienes dirijan los reclusorios, que conozcan de la administración del penal, del trato a los internos, etcétera. Sin este conocimiento no sólo no se garantiza el funcionamiento normal, sino que se pone en riesgo a los penales, sobre todo cuando en el caso de los del Distrito Federal sabemos que se encuentran sobrepoblados los reclusorios varoniles, así como la penitenciaría de Santa Marta, en donde conviven procesados con sentenciados contraviniendo el mandato constitucional, en donde el personal es escaso, donde no hay un tratamiento para los internos adictos.

¿Qué acciones están realizando para aminorar la problemática de los penales en el Distrito Federal?

La Asamblea pasada propuso la creación de un fondo para los custodios que están en riesgo por el ejercicio de su función. Refrendamos esa petición y le solicitamos que se hagan las gestiones necesarias para que se cupla con esta prestación.

El artículo 21 de la Constitución fundamenta la posibilidad de crear un Sistema General de Seguridad Pública del Distrito Federal, el que permitiría abordar de manera integral la compleja problemática que aquejan a los capitalinos, así como definir una política criminológica en sus fases preventiva, punitiva y readaptativa, con la participación de sectores y autoridades competentes a fin de dar al servicio la coordinación y eficiencia a que usted se refiere en su exposición inicial.

Coincidimos en que la inseguridad pública se origina por un complejo conjunto de causas que

no sólo se concentran en el ámbito policiaco; con mayor razón debemos iniciar los trabajos para crear este Sistema General de Seguridad Pública en el Distrito Federal, de manera conjunta los organismos que tenemos competencia en la materia: el Congreso de la Unión, la Asamblea de Representantes, el Departamento del Distrito Federal y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Considero esta una ocasión propicia para que el gobierno a su cargo asuma el compromiso de trabajar con la representación popular en el diseño de dicho sistema.

Usted durante su exposición se ha referido en múltiples ocasiones a una ciudad competitiva. Me gustaría que nos comentara qué entiende por ciudad competitiva; ¿con quién vamos a competir?, con otras ciudades dentro del país, con ciudades del extranjero, ¿con quién vamos a ser competitivos?

Por último. Usted que antes de ser Jefe del Departamento del Distrito Federal tuvo gran arraigo en el Estado de México y por lo tanto ya se ha percatado de la problemática de ambas entidades; ¿qué opinión le merece la creación de la Coordinación Metropolitana que se integrará con autoridades federales, estatales y municipales, que tenga competencia en las materias que corresponden a la problemática conurbada, que unificará criterios y homologará alguna legislación?

Licenciado Espinosa: agradezco de antemano sus respuestas y comentarios.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar respuesta a las preguntas de la Representante Sandra Segura Rangel, tiene el uso de la palabra el licenciado Oscar Espinosa Villareal.

EL LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLAREAL.- Representante Segura, muchas gracias por sus planteamientos.

Primero permítame reiterarle nuestra decisión de pleno apego a la legalidad en el ejercicio de nuestra responsabilidad gubernativa. También permítanme aventurar una afirmación en el sentido de que hasta ahora, en estos actos de gobierno llevados adelante, puedo sentirme

razonablemente tranquilo de que mi gobierno en la Ciudad de México ha sido suficientemente cuidadoso de apegarse plenamente a derecho. Ojalá pueda seguirlo haciendo, es una visión ciertamente comprometida y es una instrucción precisa que tengo del Presidente de la República.

Ahora bien, hemos hablado de la relación sana con organizaciones y partidos políticos y como usted ve es una parte central del planteamiento de avance democrático que hemos venido llevando adelante y no caben, en esa relación, ni los chantajes, ni las relaciones que no sean estrictamente transparentes, abiertas a la cara de la sociedad y que, bueno, puedan dar cauce a una relación saludable entre el gobierno y quien representa alguna causa popular.

También le quisiera decir, trata usted un tema que es un tema que merece nuestra consideración integral y creo yo que es un tema tan delicado para la población, para los partidos políticos y para el gobierno, que es muy justificada la exigencia de que haya una total y absoluta claridad en la visión que el Jefe del Gobierno tiene, en relación a este problema de las manifestaciones, las marchas y los bloqueos. Y sirva pues este, que es el más alto foro que podemos tener, para hablar del tema, para dejar muy claramente establecida cuál es la posición del gobierno de la ciudad en ese tema.

Primero, debería yo decirle que todavía no me he yo referido al tema explícito o específico de marchas y manifestaciones en relación a la postura del gobierno. Lo que he dicho en relación a las marchas y manifestaciones lo vuelvo a repetir en esta Asamblea:

Lamento profundamente que un derecho tan sagrado para los mexicanos, tan importante para la vida democrática; lamento profundamente que hayamos logrado de alguna manera que ese derecho ahora pueda ser repudiado por mucha gente, el ejercicio de él.

Lamento mucho que como población en esta ciudad y eso las encuestas lo mostrarían con objetividad, sin un juicio subjetivo del Regente de la Ciudad; lamento mucho que nos estemos aproximando a esa especie de confrontación de

garantías previstas por la Constitución, igualmente valiosas para quienes se expresan que para quienes transitan por una ciudad.

Lamento mucho porque nos lleva a posiciones de encono, porque nos lleva a posiciones de incompreensión, porque nos lleva a posiciones de confrontación y eso es lo único que hasta hoy he manifestado expresamente en relación a marchas y manifestaciones.

He hecho algunos otros comentarios importantes. Al gobierno de la ciudad le gustaría ver una conciliación de estos intereses y de estos derechos; al gobierno de la ciudad le gustaría ver la manifestación plena de las ideas, en convivencia con el ejercicio de otros derechos de la población; al gobierno de la ciudad le gustaría ver que hubiera opiniones formales de los órganos importantes en la vida de la ciudad; aquí hay uno, en relación a cuál es la mejor forma de alcanzar esa conciliación, nosotros creemos que se puede lograr.

Me complace mucho informar a ustedes que el día de hoy he recibido la respuesta, por ejemplo, del Presidente de la Asociación de Radiodifusores del Distrito Federal, para que en la ciudad contemos con dos o tres horas a la semana en estaciones de amplia difusión en la ciudad, para tener espacios de expresión democrática, plural, libre, que podamos manejar como se organicen las fuerzas políticas para hacerlo, y que de esta manera lleguemos no a las gentes a las que llegamos en una manifestación, sino probablemente a cientos de miles o a millones de personas todos los días, para expresar nuestros puntos de vista.

El gobierno de la ciudad pues, está empeñado en encontrar estas fórmulas de conciliación. Una cosa no sustituye a la otra, pero todo ayuda para que vayamos a encontrar la mejor manera de convivir en la paz y en armonía.

Permítame nada más explicarle, Representante Segura, y aquí tendré muchos testigos de calidad, que en este afán de expresión y manifestación, han surgido otras cosas que a mí me parece que no tiene nada que ver con la libertad de manifestación, y sí tienen que ver, sin embargo, con una actividad que vulnera los derechos de

cientos o de millones de personas, por unos cuantos.

Le voy a decir por qué razón me expresé yo en relación a los bloqueos y di las instrucciones que di, de respetar lo dispuesto por el Reglamento de Tránsito en relación a este asunto, de bloquear las vías de circulación.

Un día fui informado de que en seis puntos diferentes claves de la Ciudad de México, se encontraban atravesados vehículos de procedencia extranjera ilegalmente internados en México, de gentes que demandaban su legalización a una autoridad federal, que no tiene nada que ver con el gobierno de la ciudad y que estaban bloqueando, en seis puntos distintos, la circulación de millones de gentes.

Yo quiero que quede muy claro que, como autoridad de la ciudad eso no lo podemos permitir, y no nos parece en lo absoluto, estar con estas acciones vulnerando ningún derecho de manifestación. Estamos simplemente preservado el derecho de tránsito que tienen quienes viven en esta ciudad.

Lo mismo nos pasó unos días después con unas cuantas personas también, en una calle, sin caminar, sin manifestar, simplemente con el deseo de desquiciar y bloquear el tránsito de esa zona de la ciudad.

Hemos sido cuidadosos con el compromiso que hemos asumido con la sociedad y con la permanente colaboración que tenemos con la Comisión de Derechos Humanos, de ir estableciendo los mecanismos que nos permitan invitar, incluso, representantes de la Comisión de Derechos Humanos, del Ministerio Público, a acompañarnos en los ejercicios en donde sin ningún arma, ningún elemento disuasivo, más que escudos, estamos logrando desbloquear esas avenidas sin oponernos, en ninguna forma, a que se exprese públicamente y se manifiesten las ideas de los ciudad de esta ciudad.

Sirva entonces esta ocasión, para dejar muy claro el compromiso que tenemos irrestricto para seguir preservando, protegiendo el ejercicio de ese derecho de manifestación en México y, por otro lado, nuestra voluntad de encontrar la mejor

manera de que se concilie y, por otro lado, el de aplicar los reglamentos cuanto esto no tenga nada que ver con el ejercicio de este derecho.

Ahora bien, aquí se hablaba de la necesidad de que la Asamblea regule o reglamente, de que el Regente regule o reglamente. A menos de que esté yo equivocado, ni es facultad del Regente, ni la es de la Asamblea, el reglamentar un derecho constitucional.

Creo yo que lo que sí procedería, es que en la calidad que tenemos ambos, pudiéramos expresarles a nuestros representantes en el Congreso, a las organizaciones sociales, a los partidos políticos, a todos los actores de esta realidad, les pudiéramos expresar nuestro punto de vista de cómo poder preservar la vigencia y la convivencia armónica de ese derecho con otros derechos.

De manera que los señalamientos en torno a la represión de este derecho, a coartarlo, yo quisiera que se acotaran en relación a este pronunciamiento que aquí en este foro hago y con tanta precisión y con tanta claridad para todos ustedes.

También nos comentaba de las autoridades electas democráticamente. Bien, yo creo que el Gobierno de la Ciudad de México, que el Presidente elige por mi conducto, es un gobierno que ha sido electo en el caso del Presidente de la República, en forma democrática.

Ciertamente, en la Mesa de Discusión de la Reforma Política para el Distrito Federal, se ha venido escuchando una gran cantidad de posiciones. Usted mismo las ha escuchado aquí en relación a algunas de estas figuras gubernativas que, bueno, algunos piensan que debieran ser electas, otras no.

Yo simplemente quisiera reiterar mi disposición para seguir apoyando el consenso en relación a estos temas, y para ser el primero que pueda apoyar cualquier expresión en relación a la ampliación de los derechos políticos de quienes vivimos en esta ciudad.

Pero deberá de ser una reforma que vaya más allá del pronunciamiento personal de quien la

gobierna, y bueno, pues esto lo tendrán que decidir ustedes mismos en relación a si sí o no deberá elegirse democráticamente el Regente, los Delegados, etcétera.

El origen y efecto de problemas, tiene usted razón. Recupero aquí ese punto que decía: si resolviéramos el origen de los problemas, no habría estos efectos de las manifestaciones. Volviendo al tema, bueno, qué bueno que yo haya puesto el ejemplo de los autos, éstos, para que entienda usted que no siempre está en manos de la autoridad de la ciudad el resolver esos problemas que son los que dan lugar, como usted decía, los que surgen por los problemas sin solución. Bueno, pues yo quisiera darle aquí un ejemplo de que probablemente eso sea cierto, pero no tiene nada que ver con la capacidad de acción ni de la autoridad ni de la Asamblea, y sí sin embargo altera toda esta posibilidad de funcionamiento y vida de la ciudad que ustedes y yo gobernamos.

En cuanto a vendedores ambulantes, ciertamente tenemos un problema muy serio en este sentido. Yo quisiera decirle que los gafetes, el reordenamiento, etc., ayer recibí un acuerdo de la Asamblea para otorgar gafetes a los inspectores de vía pública, para asignarles un cierto color para el ejercicio de sus funciones, porque entiendo que todos tenemos la enorme preocupación de regular cada vez más, cada vez mejor, esta actividad, que es una realidad en la ciudad en la que vivimos.

Yo creo que no podemos nosotros ignorar que este es un hecho hoy en día presente en la vida de la ciudad; que tenemos que lograr también hacer convivir estas actividades económicas con otras, pero incorporándolas a la formalidad de la economía; en la medida en que esto se haga con orden, no trastorne la seguridad, la limpieza, no sea una competencia desleal para los comercios establecidos, pero es un problema ciertamente muy complejo que requiere de mucho más análisis y de un programa mucho más completo.

Ni es solamente la reordenación de quienes ya están, ni es -creo yo- la prohibición tajante que resuelve este problema, ni creo yo también que sea solamente con el otorgamiento de gafetes y la formalización de su estancia en

algún lugar, como vayamos a resolver el problema de fondo.

Yo coincido en esa parte, y creo que tenemos que actuar de más fondo en este asunto de los ambulantes.

La propuesta del senador Conchello, ciertamente el senador Conchello fue invitado a conocer el Metro y a conocer los mecanismos de capacitación, cuando hizo algunas declaraciones en relación a la seguridad del Metro, y el director del Metro le mostró todo y hemos recibido con un enorme interés sus sugerencias, y también su carta de felicitación por la tarea que se realiza ahí que, bueno, no está completa, pero él mismo reconoce que se ha avanzado mucho.

Y déjeme decirle, los datos no engañan. Tenemos uno de los Metros más seguros del mundo, en relación a los incidentes y accidentes que se generan en él, uno de los más seguros del mundo. Y bueno, habremos de, ojalá lo hiciéramos el más seguro de todos, pero bueno, pues eso nos tomará un poco más de tiempo.

La propuesta definitivamente, tanto de la Comisión de Higiene como de Capacitación, es muy bienvenida por el Metro y habrá, seguramente, de llevarse adelante muy pronto.

El caso de los menores de la calle, a nosotros también nos preocupa mucho. Y creo que aquí necesitamos el llevar y el poner en marcha esta política social profunda de la que hemos venido hablando; una política social.

Los niños de la calle no necesariamente se van a vivir fácilmente a los albergues que el Departamento del Distrito tiene. Permítanme decirles que una gran mayoría no lo hace, ni lo quiere hacer; una gran mayoría de ellos valora mucho su libertad, su independencia, su vida en la calle, y esto es una situación que complica mucho la solución asistencial de tomarlo por cuenta del Estado.

No obstante ello, tenemos un buen número de muchachos que hoy se han acogido a esta oportunidad que el Estado brinda, que el gobierno brinda, pero no es el caso de la mayoría. Tenemos que encontrar una capacidad de acción

y de política social también en la calle, con muchos de estos niños y muchos de estos jóvenes para que puedan acceder a la educación, a la salud, a la justicia, a la posibilidad de mejor nutrición, a la preparación, al aprendizaje de un oficio, y en el enfoque que le estamos dando ahora; ciertamente con centros de capacitación tanto de organismos no gubernamentales como del propio gobierno podremos ir avanzando en ese sentido.

En términos de la drogadicción, hemos venido a revisar el esquema, como usted adecuadamente lo señala, no se trata de eliminar solamente porque sí este tipo de unidades, pero sí creemos que todavía falta mucho para tener un sistema integral de atención a los problemas de drogadicción. Concretamente, estamos trabajando mucho con los centros de integración juvenil y con las organizaciones privadas que han venido avanzando en esto; y creemos, también con ustedes, que aquí hay una posibilidad de trabajo conjunto.

Quisiera invitar a la Asamblea para que juntos trabajáramos en este tema de drogadicción y jóvenes de la calle como un solo problema de carácter social muy preocupante, pero que nos lleve a ver las cosas de manera distinta; no parece ser la solución asistencialmente para recoger a los niños de la calle y querer tenerlos viviendo en un lugar en donde ni quieren ni pueden ni saben vivir, y es importante que tengamos un acuerdo en esta materia.

En reclusorios, en reclusorios ciertamente la ley establece, y lo hace con una gran claridad, la necesidad de que quienes se dediquen a ello tengan alguna experiencia en la materia, y la tengan en la materia ya sea judicial, por el momento lo dice. Si hay que cambiarla, está en manos de ustedes el hacerlo, y entonces habría que precisar más que deben haber tenido esa experiencia específica en reclusorios, que no es el caso de lo que hoy dispone la ley. Pero lo que estamos nosotros logrando es el establecimiento de los consejos asesores especializados, para que el director del reclusorio tenga la obligación de contar con un consejo asesor especializado, de especialistas en la materia de readaptación, precisamente para poder orientar de mejor manera su quehacer y que de esta forma tengamos la suficiente capacidad.

No creo yo, de cualquier forma, aún con esto, que quieres hoy en día dirigen los reclusorios de la ciudad no tengan una experiencia suficiente en el trato con el delito, en el trato con el crimen, en el trato incluso con la readaptación, que es el caso de quien es director hoy en día de reclusorios en el Distrito Federal.

Pero ciertamente, aceptado el valor de esta modificación que seguramente propondrán aquí en la Asamblea a donde proceda, entonces creo que es útil el darle entrada a los consejos asesores especializados para poder tener una mejor capacidad de respuestas frente a estos problemas.

El sistema de seguridad pública del Distrito Federal es para nosotros también una gran preocupación. Debo decirles que por el momento estamos trabajando aportando lo mejor de lo que podemos tener nosotros para la promulgación de la Ley General de Seguridad Pública, que habrá de ser un instrumento ordenador en general de la seguridad pública en el país y que nos dará muchos elementos para poder reorganizarnos de mejor forma.

Hemos ido también avanzando, antes de tener este sistema en su conjunto, en la celebración de convenios que ya tenemos establecidos con la propia Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en el contacto permanente de trabajo cotidiano con la Comisión de Derechos Humanos aquí también en el Distrito Federal y, desde luego, con una respetuosa pero muy fructífera relación que tenemos con el Tribunal Superior de Justicia. Sin embargo, estoy de acuerdo con ustedes en la necesidad de promover una mayor capacidad de respuesta a través de la sistematización de todos esos esfuerzos, y bienvenida la propuesta y, desde luego, estaremos en contacto de inmediato con la Asamblea para trabajar conjuntamente con ustedes en ello.

Permítame decirle que apreciamos en mucho el trabajo que Pedro Peñaloza condujo, conjuntamente con Rafael Luviano, en la Comisión de Seguridad Pública, y que ciertamente muchas de las observaciones que se contienen en esos foros de seguridad pública habrán de ser base también para readecuación y puesta en marcha de muchas medidas en favor de la seguridad pública. Pero ciertamente con la

Comisión de Seguridad Pública, trabajaremos para, juntos, darle forma a este sistema de seguridad pública en el Distrito Federal.

Entrando al último punto, al que hacía usted referencia, de la ciudad competitiva, creo que la apertura económica, la apertura comercial vino a eliminar estas diferencias y hoy si queremos ser competitivos para vender un producto en la esquina de aquí a la vuelta, tenemos que estar siendo igualmente competitivos con un productor de Taiwan que con un productor de la Ciudad de México.

Hoy en día lo que tenemos es asegurar nuestros mercados internos como la posibilidad de ir a mercados externos y, para eso, la competitividad que estamos planteando la tenemos que tener con muchas ciudades del mundo al mismo tiempo.

¿En qué consiste esa competitividad? Los economistas, a la mayor parte de lo que nosotros podemos resolver rápido, les llaman los costos de transacción, y son aquellos costos en los que incurren las empresas por hacer transacciones comerciales o industriales; aquellos costos que tiene que ver con los trámites administrativos; aquellos costos que tienen que ver con la posibilidad de obtener o no tener un permiso, las inspecciones; aquellos costos que tienen que ver con la forma de organizarse corporativamente una empresa con otras para poder hacer tarea económica, y bueno, de esta manera pues, hay un costo muy claro que incide negativamente en la operación de las empresas.

Hay otros aspectos de competitividad muy importantes que conforman lo que se conoce como el costo ciudad, y es bueno, ¿qué tan eficiente es el transporte que transporta las mercancías o las personas que trabajan en las empresas de la ciudad?, ¿qué tan eficiente y qué tan a la mano están los servicios de abasto de combustible?, ¿qué tan a la mano y qué tan uniforme es el voltaje de la corriente eléctrica?, ¿qué tan razonable es el funcionamiento de desecho de desperdicios sólidos para una empresa?, ¿qué tan accesible es o no el manejo de desperdicios peligrosos, por que todo eso son costos para las empresas?

Nosotros creemos que en un ámbito integral es eso lo que tenemos que reducir para incrementar entonces la competitividad de nuestra ciudad como conjunto.

Hablando de las comisiones metropolitanas, ciertamente la visión de este gobierno es: nosotros no consideramos factible, concretamente factible, llegar a una solución de fondo, duradera, de gran alcance en materia de agua, de transporte, de ecología y de seguridad pública, entre otras, y de asentamiento humanos, entre otras materias, pero estas tal vez de manera importante, si no se atienden con una visión metropolitana.

Hemos venido platicando con el Gobernador del Estado de México para poder celebrar muy pronto, yo espero que serán en este mes o a más tardar en el siguiente, todos los convenios y readecuaciones que las comisiones metropolitanas exigen para poder operar de manera muy efectiva en la Ciudad de México en materia de los temas a los que he hecho referencia por lo pronto: transporte, seguridad pública, ecología, medio ambiente y asentamientos humanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En seguida tiene la palabra el Representante Leopoldo Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente; Licenciado Oscar Espinoza Villarreal:

Creo que es benéfico para la ciudad que usted esté compareciendo en este órgano de gobierno, pero creo que también va a ser más benéfico para el conjunto de la ciudadanía si el día de hoy el gobierno capitalino puede darnos a conocer con mayor precisión sus propuestas de gobierno.

Y señalo esto porque creo que todos esperamos mucho más en su primera exposición; es decir, pensábamos que efectivamente podríamos conocer un programa general de desarrollo para esta ciudad, que respondiera a la situación de emergencia económica pero también de crisis política que vive el país, y que seguramente todos

tenemos claro que afecta a esta ciudad. Sin embargo quisiera, más adelante, continuar con este aspecto.

Me parece que ahora, se manera inmediata, tenía años que nadie, ningún gobernante en esta ciudad intentaba presentar una visión de lo que es la ciudad o lo que debería ser la ciudad.

Yo quiero precisar algunas cosas: a mí me parece que la ciudad es principalmente de quienes la habitan y de quienes la ha construido con su esfuerzo diario y por muchos años; y es principalmente de los sectores que arribaron durante muchas décadas a esta ciudad en busca de mejores expectativas, y a ellos les debemos la ciudad y a ellos les debemos un futuro, y más como gobierno.

Por eso el problema principal de esta ciudad, es el que haya plena ciudadanía para todos sus habitantes, y eso significa todos los derechos políticos, todos los derechos sociales y todos los derechos económicos para quienes habitan esta ciudad. Entonces, seguramente muy pronto, en el futuro, llegaremos a la conclusión de que vamos a requerir una carta de derechos de los habitantes de esta ciudad.

En segundo lugar, me parece que el diagnóstico que usted presenta en su exposición, omite, como ya señalaba anteriormente, la situación, la realidad política nacional pero, sobre todo, la emergencia económica y los efectos sociales que estamos viviendo en esta ciudad y, además, que el Gobierno Federal ha aplicado, está aplicando un plan de choque, que tiene efectos múltiples y están lastimando las condiciones de vida de nuestros habitantes.

Es decir, no estamos hablando de un problema coyuntural, en un problema de orden estructural que, como bien decía, requiere de una estrategia de largo plazo para poder enfrentarla. Pero que también requiere de políticas de emergencia para enfrentar sus efectos económicos y sociales; a eso nos estamos refiriendo.

Nosotros esperábamos un programa de gobierno para enfrentar la emergencia en el corto y mediano plazo, particularmente en los efectos sociales que están lastimando la economía popular.

En enero conocimos un ejercicio presupuestal transitorio que correspondió a una realidad como resultado de la devaluación que ahora estamos viviendo, una nueva situación económica, con otras medidas de gobierno y requerimos, entonces, que el ajuste económico tenga también programas de protección y seguridad social.

Se ha dicho aquí que se requiere hacer preservar el interés general, por su parte, y yo creo que esto es un elemento fundamental de justicia para esta ciudad. Pero para que sea efectivo este elemento de justicia, necesariamente se requiere la participación de la ciudadanía y se requiere avanzar en la democratización del Distrito Federal.

Como ya he señalado, es necesario hablar de cada uno de los derechos, particularmente el de libre manifestación en este caso. Pero el derecho de libre manifestación, también se encuentra articulado necesariamente a los derechos de orden social, a los derechos de orden político y de orden económico, y gran parte de las movilizaciones que vive esta ciudad, tienen causas y raíces sociales y democráticas.

Pero otra más. Nuestra ciudad es sede de los poderes de la Federación y por tanto aquí vienen a reclamar numerosos contingentes y ciudadanos, que no encuentran respuestas en sus entidades, que no encuentran respuestas en las políticas generales de Gobierno. Entonces, es otra causa que hay que atender y comprender para tener sensibilidad y capacidad de gobierno en estas condiciones.

La dificultad de brindar soluciones a demandas y necesidades de capitalinos, también genera y se requiera manifestarse. ¿Cuál es el problema entonces en este caso? Yo creo que se trata ahora de encauzar y brindar soluciones como gobierno, se trata de tener sensibilidad y tolerancia. Y yo creo que el dilema del gobierno capitalino anterior fue mano dura o permitir que los derechos de libre manifestación de realizaran con toda plenitud para generar cauces democráticos.

¿Cómo garantizar los derechos políticos, sociales y económicos? Se requiere una gestión democrática y se requieren respuestas efectivas; se requiere garantizar el derecho de libre

manifestación, cuando éste tenga profundas raíces sociales y económicas; se requiere generar mecanismos de concertación, antes que ejercer el gobierno a través de la fuerza pública.

Yo lo que estoy demandando es que para gobernar esta ciudad se requiere una mayor capacidad política que permita articular este conjunto de planteamientos, pero sobre todo, garantizar todos los derechos de los capitalinos, y no sólo uno de ellos.

En seguida yo quisiera señalar lo siguiente: No he oído con fuerza el planteamiento de la Reforma Política para el Distrito Federal, pero lo cierto es que la Reforma Política en el Distrito Federal, para ser posible, tendrá que circunscribirse a la reforma democrática del Estado en el marco del acuerdo político nacional que suscribieron las fuerzas políticas de este país, y que el Distrito Federal es parte de la agenda nacional y que entonces lo más importante de este asunto es cómo restituimos los derechos políticos de los ciudadanos que quiere decir la capacidad para que los capitalinos elijan sus autoridades, y no solamente una, no solamente el Jefe de Gobierno de 1997, sino todas, y que la Reforma Política es el Distrito Federal efectivamente tiene que ser consenso, y que sea de consenso es una obligación de las fuerzas políticas, de la sociedad y del gobierno y no solamente de quienes estamos en estos espacios de representación popular, o se requiere efectivamente también que este acuerdo político para avanzar hacia la democratización de la ciudad incluya una verdadera mesa de negociación política.

La democratización de la ciudad requiere pactarse para sentar bases más claras, transparentes, públicas que permitan que la ciudad dé un salto verdaderamente cualitativo en este sentido.

Si la Reforma Política no es de consenso va a tener efectos políticos y costos para todos; gobierno, sociedad y partidos políticos. Cualquier decisión unilateral o falta de sensibilidad a este asunto yo creo que nos puede llevar a un callejón de salida, de no entendimiento, de confrontación que sería todavía mucho más compleja por la realidad económica y social que estamos viviendo.

Entonces, la democracia es una condición necesaria para darle una salida política a la situación de inestabilidad social y económica que vive la ciudad.

Finalmente, ha empezado a hablar de planteamientos en materia de desarrollo económico y social y si estamos de acuerdo de que el problema es estructural y que se tendrá que enfrentar con políticas de largo plazo, pero que hay efectos inmediatos que requieren enfrentarse ya, entonces es el momento de hacer compromisos públicos frente a la ciudadanía y señalar que en el marco del programa o del plan de choque del gobierno federal, requerimos de manera inmediata reajustar el presupuesto y requerimos que se presenten las partidas que se asignarán a los programas prioritarios en materia de orden social.

Vamos a tener que plantear que requerimos no cruzadas de asistencia, requerimos programas emergentes con metas, alcances específicos y se requiere ampliar el presupuesto; se requiere crear el seguro de desempleo, se requiere garantizar la seguridad social, se requiere apoyo alimenticio, es decir, un conjunto de prestaciones que son emergentes y que deben ser enfrentadas con una política financiera y de fomento que nos permita dar respuesta a esta situación.

Entonces, yo preguntaría finalmente: en el marco o con la situación financiera que tiene la ciudad, un piso económico que se ha vuelto principalmente arenas movedizas, ¿cuáles son las posibilidades reales de ofrecer una perspectiva de emergencias de esta ciudad?, ¿cuál es su propuesta?

Gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar respuesta a las preguntas del señor Representante Leopoldo Ensástiga Santiago, tiene el uso de la palabra el ciudadano licenciado Oscar Espinosa Villarreal.

EL LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Muchas gracias señor Presidente.

Bien, yo agradezco mucho la intervención de don Leopoldo Ensástiga en esta variedad de temas.

Definitivamente es posible que algunas personas, algunos grupos, todos los que hoy estamos, pues pudieran haber esperado más de una propuesta, pero precisamente pensando en eso y en que siempre habrá la capacidad de enriquecer las cosas y de que la participación ahora de ustedes en este análisis, en este debate, en esta discusión, seguramente enriquecerá el documento, pues de ese documento en el que yo no pude satisfacer, según lo dice en las aspiraciones que tenían, pues seguramente ahora la ciudad sí tendrá que enriquecerse y ver y recibir un programa general que seguramente con la participación ya de las Comisiones de la Asamblea, de las organizaciones sociales, de las organizaciones académicas, pues habrá seguramente de enriquecerse.

Sí debo precisar un aspecto: no es mi visión de ciudad, es un ejercicio de síntesis que yo presento en esta inevitable tarea que me toca realizar, de ser un poco vértice a lo mejor de muchas opiniones y cuestionamientos y propuestas que me llegan a mí por la realidad de ser el Regente de la ciudad y que yo he recogido con un gran interés y aquéllas que me han significado más coincidencia, más coincidencia general, las he procurado sintetizar y poner en un documento a su consideración. Tal vez no lo dije con suficiente claridad, traté de hacerlo.

Pero bueno, decía yo, hicimos un ejercicio democrático, recibimos a todas las organizaciones, a todas a las que, me atrevo a decir, todos y cada uno de ustedes pertenecen; recibimos los planteamientos de todos y esta es la interpretación que tenemos, pero ciertamente no pretende de ninguna manera atentar contra la participación de la ciudadanía ni mucho menos.

Es pues, insisto, una recopilación de opiniones, sistematizada y puesta ahí en blanco y negro como la hemos interpretado.

Ahora claro, insisto, así lo dije también textualmente, esta es una propuesta, seguramente se enriquecerá mucho de aquí y tendremos como resultado un programa mucho más satisfactorio, como usted lo ha mencionado.

En términos de las cartas de derechos de los habitantes de la ciudad, de los derechos que tengan o dejen de tener, de los alcances políticos de esos derechos. Yo creo don Leopoldo que no

nos va a tocar, como usted después lo señala claramente, no nos va a tocar decidirlo solamente a nosotros.

A nosotros lo que nos toca es trabajar políticamente por un consenso, trabajar políticamente por aportar, por conciliar; lo estamos haciendo.

Dice usted que eso se debe hacer en una mesa política. Yo quisiera preguntar ¿cuál debe ser esa mesa, a quién le debe dar gusto esa mesa, a quién debe satisfacer, en qué momento podemos pensar que esa mesa es o no es suficientemente útil? Tenemos que precisar probablemente eso antes, para que no nos vuelva a pasar lo mismo; pero para que no nos suceda que todas las fuerzas políticas concurren a una mesa y un día esa mesa no resulte suficientemente atractiva para una fuerza política y eso la desvirtúa o le quite la importancia como un espacio y como un foro de discusión, yo quisiera señalar esto con una gran vehemencia porque es mi deseo más profundo el que podamos llegar rápido al consenso. Y si hoy estamos hablando de nuevas mesas y de nuevos mecanismos de interlocución, siento muy difícil que podamos avanzar con la rapidez que, además entiendo, usted ha esgrimido como una de las razones fundamentales para apurar este tránsito a la democracia, a la mayor democracia de la Ciudad de México.

Yo los quiero invitar de verdad a sumarse en estos trabajos, a que si es necesario corregir alguna modalidad en la mesa que hoy tenemos lo proponamos al resto de las fuerzas políticas; el gobierno de la ciudad no se hace a un lado de la realidad, preside esta mesa el Secretario de Gobierno; el Regente ha estado pendiente de todos los trabajos, tiene una posición personal que dar a conocer.

Pero ciertamente, lo que es muy importante es que pensemos que al gobierno le toca poner las cosas juntas, no es la mesa pues del Jefe del Departamento, es la mesa de las fuerzas políticas de la Ciudad de México y en ese sentido ojalá todas las fuerzas la puedan utilizar.

Coincido plenamente en la necesidad de una política emergente; coincido plenamente en la necesidad de revisar una serie de cosas; coincido plenamente en la necesidad de hacerlo bien, si interpreto lo que se dice, y en ese sentido sería

yo muy cuidadoso de no hacerlo de manera precipitada.

Aquí su partido, en voz de Dolores Padierna, nos ha dicho: es el momento que tome usted el compromiso de no alterar en lo absoluto ninguno de los planteamientos fiscales, por ejemplo, que ha hecho a la ciudadanía; es el momento de que no se vaya a modificar, nos dice también el PAN, ningún planteamiento hecho. Yo creo que esto sería fácil, pero me parecería muy peligroso.

Yo, al contrario, quiero invitar a esta representación a que de inmediato, a partir de mañana si ustedes así tienen a bien disponerlo, de cuando ustedes lo dispongan, las Comisiones Unidas de Programación y Presupuesto y Hacienda, se sienten a trabajar con todo detalle con el señor Secretario de Finanzas del gobierno de la ciudad, porque ciertamente no podemos contradecirnos de una manera tan evidente.

Esto es, hay una circunstancia que trastorna o trastoca o modifica enormemente las condiciones en las que se va a desarrollar la ciudad; no la ignoremos, sería lo peor, analicémosla, veamos qué procede hacer, volvamos a repasar nuestras prioridades. Ustedes mismos me han dicho: requirimos un programa emergente de política social, bueno, contra qué lo vamos a oponer. Vamos a decidirlo juntos.

Queremos aprovechar esta comparecencia, para que hagamos un ejercicio participativo, democrático, como la democracia que aquí se ha venido demandando insistentemente, para que podamos definir, si procede o no procede, hacer alguna adecuación y, si fuera el caso, cuál es la que más conviene a los millones de habitantes de esta ciudad.

Yo les suplico, señores Representantes, que no pretendamos darle la vuelta al asunto porque sería de una enorme gravedad para nuestra ciudad. Hoy las cosas adquieren otra dimensión, otra capacidad de respuesta, los recursos valen distinto.

Solamente por aproximar, bueno, evidentemente vamos a tener un incremento en los ingresos, pero no recuerdo cuál fue la posición, lo aclaramos más adelante, que decía: canalicen el superávit que va a haber a tal cosa.

Les tengo malas noticias: no obstante que va a haber un incremento en los ingresos provenientes de participaciones, habrá seguramente un decremento en la recaudación por otros conceptos, en razón de la actividad económica, y seguramente, eso sí ya lo podemos ver muy claro, simplemente por tipo de cambio y por inflación imprevisible, los insumos que este gobierno requiere para prestar una gran cantidad de servicios que presta, habrán de subir mucho de precio. De manera que creo que estamos lejos de pensar en términos de superávit.

Yo creo que lo que sí es conveniente, es, insisto, que hagamos ese ejercicio. Yo quiero ser el primero que convoque a este trabajo conjunto para que se desahogue como debe ser, abierta y transparentemente, como hicimos, como trabajamos el gobierno de la ciudad y ustedes, el código y las leyes en un gran ejercicio de trabajo conjunto.

Que nos sirva esta gran virtud, que tenemos conjunta, de trabajar juntos para resolver estas cosas. Yo al contrario diría: vamos a sentarnos rápido a ver qué es lo que hay que corregir, qué es lo que hay que adecuar, qué sí se justifica y qué no, qué prioridades nuevamente tenemos ahora, a cambio de qué, y que esto nos pueda dar respuestas muy rápidamente, para darle una respuesta a la ciudadanía.

En relación a la estrategia económica, yo creo que nosotros hemos tenido muy claro, a partir de estos pocos días, todavía no tenemos, por ejemplo, la certeza de la última cifra en materia de ciertos impuestos, etcétera. Pero bueno, teniéndolos, lo que tenemos que hacer es acelerar nuestras políticas de fomento, acelerarlas lo más posible, acelerarlas lo más posible para que mañana, si fobamos a quitar trámites dentro de un mes, los quitamos mañana, para que podamos darle esta capacidad de funcionalidad a la economía y más movimiento.

Tenemos programas emergentes de empleos previstos, hagámoslo lo más rápido posible, libéremos lo más pronto posible los recursos asignados, por ejemplo, a los programas de solidaridad, y vayamos trabajando juntos en tratar de llevarle respuestas a nuestras gentes que puedan permitir atemperar estas circunstancias que la crisis nos ha venido a marcar.

Yo coincido plenamente, traté de decirlo, tal vez no me expliqué suficientemente, en cuanto a que no puede haber una política meramente asistencial. Si no mal recuerdo, textualmente decía yo que la implementación o el trato de este tema requerirá de una combinación inteligente entre una política social profunda, que es a la que usted ha hecho referencia con más detalle, y una política asistencial que aconseja la crisis en la que estamos y la situación de gran aprensión para las familias más necesitadas, pero de ninguna manera una por la otra. Creo yo que hoy se justifica que ambas convivan y lo podemos lograr.

Ciertamente coincido también, se requiere sensibilidad y tolerancia, y por eso también dentro de los primeros veinte renglones de la prestación, se habla de la palabra y de la necesidad de privilegiar ese diálogo y de tener esta sensibilidad que pueda ayudarnos a gobernar y a ejercer este mandato de mejor manera.

La democratización de la ciudad, ya lo decía yo, es la ciudad sede de los poderes federales. Ya ve, sin embargo, los planteamientos en relación a que se vuelva un estado 32, seguramente estará pensando suficientemente esto para la propuesta, habría que abundar en ella; pero bueno, efectivamente, nosotros no. Al contrario, yo me pronuncio porque siga siendo sede de los poderes federales, pero vayamos conviviendo de esos poderes federales con la ciudadanía del Distrito Federal, lo cual no creo que sea imposible. El ejemplo fue, creo yo, el mejor ejemplo, el de los vehículos éstos a que hacía yo referencia. Bueno, pues los quitamos y de todos modos se ven ahí en la plaza, en donde estaban, pero no bloqueando una avenida importante.

La Reforma Política del Distrito Federal y la Reforma Política Nacional. Este es un tema de un enorme interés para nosotros los capitalinos, porque resulta que por más consenso que tengamos, la política finalmente, la Reforma Política, fue puesta como punto en la agenda, lo cual se explica razonablemente, se explica suficientemente por la condición del Distrito Federal, que hoy por hoy somos, y bueno pues tendremos que esperar a los resultados de este otro acuerdo y de esta otra reforma nacional, en el mejor de los casos; y en ese mejor de los casos me refiero a nuestra capacidad de llegar a consensos, que yo

tengo una enorme confianza y optimismo en que lo lograremos.

De manera que en cuanto a pregunta de cómo restituimos los derechos políticos, nosotros propóngamoslo, trabajemos con nuestros representantes, con nuestros correligionarios en el Congreso, para que ellos lo puedan materializar en esa reforma nacional. Pero si apunto el tema. Yo siempre he comentado que me preocupa que tengamos una posición definida de nosotros, y luego vayamos a las agendas. Y qué bueno que hasta ahora, tanto quienes dirigen los partidos políticos como quienes trabajan en estos temas de gobierno, han sido muy respetuosos de nuestras mesas y de nuestras instancias, para llevar nuestra posición a esa Reforma Política Nacional. Pero allá es a dónde deberemos de llevarla, vuelvo a lo mismo, ojalá, creo que es la única manera de que sea viable, es de que sea una reforma de consenso, insisto en este punto.

La decisión unilateral. Bueno, pues aquí es imposible. Aquí no se preocupen por una decisión unilateral o de gobierno en relación a la Reforma Política, si estamos poniendo o anteponiendo el requisito de que sea de consenso, no hay el menor riesgo de que se convierta en una visión unilateral.

Por eso también, tampoco las opiniones personales del jefe del gobierno de la ciudad deban de ser entendidas como una línea en esta reforma, ni mucho menos, ni creo que lo aceptara nadie. Pero bueno, yo creo que aquí no hay el peligro de una decisión unilateral si seguimos trabajando y si llegamos a un consenso.

Las cuestiones presupuestales, ya las trataba, y yo solamente quisiera cerrar con algunas consideraciones en torno a la participación de Dolores Padierna, que ciertamente tienen que ver mucho con algunos de los planteamientos que se han hecho aquí.

Nos decía Dolores que, bueno, pues la democracia era fundamental para gobernar y también lo señalaba Leopoldo Ensástiga.

Yo quiero decirles que los pasos que hemos dado en materia de nuevas formas de interlocución y de consulta, precisamente lo que quieren es

buscar en el entorno que hoy tenemos, en la organización democrática que hoy tenemos y política, abrir espacios para encontrar la opinión de cada vez más fuerzas sociales y políticas de la ciudad. Y es pues, en ese sentido, que hemos venido trabajando en esta, abriendo espacios de comunicación y espacios democráticos.

Coincido plenamente con el planteamiento alrededor de que la micro, pequeña y mediana empresa van a ser un instrumento fundamental para la recuperación de la actividad económica, para la recuperación del empleo y de, sin lugar a dudas, para una nueva modalidad y forma de producción aquí en la Ciudad de México.

Decía, se cayeron las finanzas como castillos de arena. Yo más bien creo que nos cambiaron muy rápidamente estas circunstancias. Pero, Dolores, yo creo que mi principal optimismo en relación a este tema, es precisamente que en lo estructural tengamos una capacidad de respuesta y que la coyuntura en virtud de esa modificación estructural tan importante en la que hemos trabajado, nos permita salir adelante.

Y por eso creo que lo que tenemos que adecuar son las coyunturas en este sentido, y poder seguir trabajando en el programa de crecimiento y de fomento económico de la Ciudad de México. Yo llamo a ustedes a que trabajemos de inmediato, analizar el efecto de esta coyuntura, pero convoco también a esta Asamblea a pronunciarse pronto en relación al programa de fomento de largo plazo de la economía en la ciudad. Ya después haría algunos otros comentarios.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ahora tiene la palabra el señor Representante Germán Aguilar Olvera, del Partido del Trabajo.

EL C. REPRESENTANTE GERMAN AGUILAR OLVERA (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Regente Oscar Espinoza Villareal: Como se puede desprender de su exposición, a poco más de los primeros 100 días de encabezar el gobierno de la capital, cuenta usted ya con un balance claro de la problemática que enfrentamos los que en esta ciudad vivimos. Lo que también

queda claro es que el gobierno que usted encabeza está consciente de la amplia gama de necesidades o carencia de servicios que sufren los habitantes de nuestra gran urbe. Sin embargo, lo que no está muy claro, y esta sería mi primera pregunta para usted, es: ¿de qué manera se mantendrán los compromisos asumidos con la ciudadanía y se expresarán en un plan de gobierno, sin que se vean afectados los servicios prioritarios por el recorte presupuestal que se aplicará en el Programa de Emergencia Económico?

No olvidemos que una de las medidas de ajuste del gobierno federal para atacar la crisis es precisamente el recorte al presupuesto, y en este sentido el Distrito Federal se verá afectado, sin duda, por tal medida, que se traducirá en menos servicios públicos y otros efectos directos hacia la población, como el alza de los precios de algunos servicios.

La ciudadanía tiene urgencia de que usted como Regente, como máxima autoridad del Distrito Federal, explique con claridad cuál es la estrategia de emergencia que asumirá para solventar dicho recorte al presupuesto, pues de ninguna manera esta representación popular avalaría la toma de medidas que significaran menores servicios a mayor deficiencia aún en la prestación de los mismos.

Como representantes populares nos interesa saber qué ha pasado, cuáles su propuesta concreta del compromiso asumido por usted ante esta legislatura, el 8 de diciembre de 1994, que generara grandes expectativas para la ciudadanía, respecto del compromiso de crear empleos suficientes para toda la población.

No olvidamos sus palabras, señor Regente, cuando se refirió a que en nuestra ciudad estaban las condiciones dadas para crear los empleos demandados sin que sus habitantes tuvieran que salir de la capital. No sabemos en qué quedó el proyecto aquél de apoyar e integrar a las empresas micro, pequeñas y medianas, máxime ahora que se está generalizando la quiebra de empresas con los cuantiosos problemas que enfrentan, como falta de crédito, de evaluación, creciente cartera vencida, elevadas tasas de interés y están despidiendo mano de obra. Por consiguiente, señor Espinoza Villareal, ¿cuál es este proyecto de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa?

Asimismo, queremos saber si está haciendo algo por agilizar los trámites en las diversas delegaciones políticas cuando las personas físicas o los ciudadanos acuden para cubrir algún requisito, es decir, si se está avanzando en el terreno de la desregulación, si está haciendo algo por combatir la corrupción que en esas oficinas se da, pues como es sabido, pocas veces se otorga algún permiso sin alguna dádiva al funcionario que presta dicho servicio. ¿Qué está haciendo al respecto de ello, señor Regente?

En el asunto del comercio ambulante y el funcionamiento de plazas comerciales, nos interesa saber si funcionan realmente, si se les cumple a los comerciantes con el crédito para pagar sus locales, y si en la realización de sus actividades tienen ventas que les garanticen su cometido, porque de lo contrario, los tendremos presionando nuevamente para ocupar las calles del Centro Histórico, movidos, como sabemos, por las lideresas que los controlan.

En el asunto del transporte de la ciudad, el incremento reciente de las tarifas que resultó de más del 80%, fue además de una medida autoritaria y prepotente, una actitud que benefició a unos cuantos. Con los aumentos ni se está mejorando el servicio ni se está favoreciendo realmente a los trabajadores del volante.

El acuerdo con los transportistas fue una medida, a nuestro juicio, autoritaria, porque a esta instancia legislativa, señor Espinosa Villareal, ni siquiera se le informó de las intenciones del incremento de las tarifas, sólo se le permitió enterarse por los medios de comunicación; prepotente porque para los arreglos las negociaciones fueron directas entre los permisionarios y el Regente, pues ni a esta instancia de representación popular ni a la misma Comisión de Transporte y Vialidad, que sepa yo, se les informó ni mucho menos se les consultó.

Además, es falso que haya un beneficio real para los usuarios, pues el parque vehicular sigue siendo el mismo y por lo tanto el servicio sigue siendo deficiente y los permisionarios no están mejorando dicho servicio.

El alza de las tarifas, más que beneficiar usuarios y choferes, beneficia al pulpo de microbuseros y taxistas, así como a los bancos que financian con créditos a estos propietarios.

Señor Regente: ¿no le parece que la medida de incremento al transporte, que usted autorizó, es una medida autoritaria y que afecta a la ciudadanía capitalina, fundamentalmente a los trabajadores y a la población de menos recursos?

Señor Regente: en reiteradas ocasiones usted ha declarado a los medios de comunicación que se reglamentarán las manifestaciones; ha señalado también que se hará uso de la fuerza pública para desalojar a manifestantes que hagan bloqueos de calles; esto también, a mi juicio, no sólo es una postura de máxima autoridad, también es una violación a un derecho constitucional que tenemos todos los mexicanos.

Hay que recordar que la Constitución consagra este como uno de los derechos fundamentales de nuestra vida pública, así como la libre manifestación de las ideas. La posible reglamentación que se pretende en las marchas no ataca la causa, sino los efectos que las motivan.

No olvidemos que si tenemos grupos de manifestantes de la misma ciudad ésto se debe a la falta de capacidad y voluntad política de los funcionarios del gobierno de la ciudad, que se encabeza, para darle salida a sus demandas.

Ni que decir de los manifestantes de los diferentes estados de la República. ¿Por qué piensa usted que llegan a esta ciudad capital a manifestar su descontento?, ¿por puro gusto?, ¿por recreo, cuando no tienen respuesta a sus demandas en sus respectivos estados o municipios?

En todo caso, señor Regente, le proponemos eliminar el centralismo exacerbado de nuestro sistema político mexicano, haciendo efectivo el federalismo para evitar este tipo de manifestaciones en las calles céntricas de nuestra ciudad.

Además, en este sentido, queremos decir que ha sido precisamente usted, señor Regente Espinosa Villareal, quien ha estado opinando sobre la reglamentación de las marchas sin consultar ante instancia legislativa en lo absoluto.

¿Cuáles son sus planteamientos en concreto respecto a este asunto? ¿En qué fundamentaría usted legalmente la reglamentación al respecto de lo mismo? ¿Qué es por ejemplo lo que está

sucediendo el día de hoy en su llegada a este recinto con las manifestaciones de apoyo que usted recibió y que le organizaron varios delegados políticos de esta ciudad?

Aquí, señor Regente Oscar Espinosa Villarreal, ¿qué aplicaría de sus planteamientos que ha hecho?, ¿mano dura, mano blanda o mano justa?

Gracias por sus respuestas, señor Regente.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar respuesta a las preguntas del señor Representante Germán Aguilar Olvera, tiene la palabra el ciudadano licenciado Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Muchas gracias, señor Presidente.

Bien, la respuesta a la actitud o a la estrategia que el gobierno piensa seguir en relación a los compromisos de servicios, que se reflejan obviamente en los presupuestos, pues sería la que acaba yo de proponer a ustedes: que juntos, trabajando con las Comisiones Unidas de Programación y Presupuesto y Hacienda, hiciéramos un análisis; nosotros creo que tendremos cada día más ciertos datos para poder prever el impacto final que este tipo de medidas tengan y con ello creo que, de común acuerdo, más que nunca deberemos de tomar las decisiones que procedan.

Me parece a mí que aquí sí ustedes habrán desde luego de aprobar cualquier modificación que haya; pero yo quisiera ir más allá para que juntos pudiéramos trabajarla, proponerla, sumar esfuerzos y tener soluciones más convenientes en esta etapa de crisis y de ajustes importantes.

¿Qué ha pasado con la creación de empleos, dice más bien hay desempleo? Pues, sí, yo creo que ciertamente no creo que se deba a la falla o a la ausencia todavía de un programa de fomento económico del gobierno de la Ciudad de México a 100 días de haber entrado, ni pretendería yo, si los hubiera habido, arrogarme los empleos que se hubieran creado, ni tampoco creo yo que fuera efecto todavía los que estén en este momento perdiendo de acciones que el propio gobierno de la ciudad pueda llevar a cabo.

Estos 100 días han sido de mucho diagnóstico, de conocimiento más profundo de algunas de las cosas, de un gran cambio de impresiones con todos ustedes y con otras organizaciones muy importantes, empresariales productivas, ya van en marcha algunos acuerdos microeconómicos. Curiosamente el primero que va en marcha es el del transporte, en términos de entrar de fondo a resolver un problema y a generar una viabilidad para un negocio que, por cierto, pues también, no solamente beneficia a banqueros, es una gran fuente de trabajo de muchas organizaciones populares aquí representadas o aquí en los partidos aquí representados, que las agrupan, y que trabajan con ellos y, también, adicionalmente, que es una fuente de consumo para un mercado importantísimo que es el de las autopartes en general, pues tiene muchos más efectos. Pareciera que no y sí es muy importante este sector de la actividad económica para la Ciudad de México.

Yo diría, entonces, el primer acuerdo microeconómico que contempla todo, como lo voy a explicar ahora, es precisamente el del transporte. Pero ya van otros más que están haciéndose a nivel micro, con diferentes empresas de diferentes delegaciones de la ciudad y, bueno, pues ahí va caminando.

Pero, bueno, el programa en general podemos decir hoy en día que hoy lo tenemos ya disponible.

¿Qué va a suceder con los trámites a los que hacía usted referencia, la desregulación para evitar la corrupción? Yo creo que en gran medida la corrupción se genera por excesiva regulación, por alta complejidad en la satisfacción de los requerimientos que la autoridad establece. Y me parece que una buena manera de atacar la corrupción, es precisamente desaparecer esa discrecionalidad excesiva de la autoridad, simplemente poner claros los lineamientos generales, respetarlos y no estar dependiendo de una decisión discrecional en todo caso y en el cumplimiento de requerimientos también discrecionales en muchos creo. Creo que la desregulación y la simplificación va a ayudar mucho.

Todos estos planteamientos que usted decía de crédito, de organización de empresas, de apoyos para las exportaciones, de fomento al desarrollo

tecnológico, todo eso es precisamente el programa de fomento económico en el que hemos venido trabajando. Y, bueno, desde luego, todo el programa de fomento tiene un gran centro, alrededor de donde confluyen todas las acciones y es la micro y pequeña empresa de la ciudad, así está concebido y ya usted lo podrá ver con más detalle en el propio programa.

En plazas comerciales, estamos trabajando en consolidarlas; para consolidarlas se requieren resolver varios problemas. Me decía usted ¿funcionan o no funcionan? No hay una respuesta general. Algunas funcionan extraordinariamente bien y otras funcionan muy bien y otras funcionan muy mal. Algunas en donde se establecieron adentro los comerciantes, ya tenemos los mismos comerciantes afuera y dentro. En otras, en donde teníamos la plaza, ya tenemos otros comerciantes ahí. En general, creo que ha habido mucho desorden en esto y hay que poner orden también en esta materia.

Pero bueno, hay carteras vencidas muy importantes. Hay que hacer una reestructuración general de estas carteras, en el ánimo y en el marco de lo que estamos haciendo con otras empresas importantes para la vida del país; éstas lo son para la vida de la ciudad. Hay que hacer un nuevo enfoque de promoción y publicidad y hay que hacer ciertamente campañas que tiendan a que se utilicen de mejor manera y, desde luego, creo yo, mantener el estricto respeto a los programas y, me parece fundamental, al bando que ha emitido esta Asamblea en lo que se refiere al Centro Histórico.

Pero, bueno, hay van, requieren de muchas cosas, hay que entrarle a fondo, hay que reestructurar pasivos, hay que hacer campañas de promoción y estamos trabajando en ese programa de consolidación.

¿Cuándo terminaremos? Yo creo que en unos dos o tres meses está concluido el trabajo de consolidación de las que ya están. Y a las nuevas, pues habrá que emprender cualquier acción con tal vez menos prisa en ese sentido, pero con más planeación respecto de los flujos comerciales y no hacer que el ambulante se meta en una plaza en donde no va a vender y después lo tengamos adentro y fuera; adentro, como cartera vencida, como gente inconforme y, afuera, como un

vendedor ambulante más; no creo que resuelva esto de fondo las cosas.

El transporte. Ciertamente decía usted es una medida autoritaria. No. Es creo yo el ejercicio de la autoridad que nos corresponde y que nos hemos comprometido ir a tomando decisiones de fondo en la solución de los problemas, desde luego siempre buscando el diálogo, buscando concertación, pero hay ciertas cosas que usted podrá comprender muy rápidamente que no se pueden lograr necesariamente sólo por el camino de esa concertación, que son decisiones que la autoridad tiene que tomar y que es parte fundamental y esencial de su responsabilidad frente a quien se la confiere.

En el caso de nosotros, de haber seguido con ese transporte unos cuantos meses más, simplemente se nos hubiera empezado a deshacer en las calles, no tendríamos transporte. La gente habla de que el transporte es ahora más caro. No estoy tan seguro de ello si nosotros comparáramos que dado que se dieron las rutas unas y otras y otras, la gente tiene que tomar dos o tres, en lugar de tomar uno de una ruta suficientemente larga, en un equipo suficientemente conveniente, con la comodidad y la seguridad que procediera; habría que preguntarse qué tan caro o qué tan más caro va a ser ahora si es que de veras lo reestructuramos de fondo, que es parte fundamental.

No es un aumento de tarifas, insisto, el asunto decidido en materia del transporte; es bastante más complejo eso y ya más adelante haría yo tal vez una descripción general del proyecto.

¿Qué es lo de hoy? Esto es un buen ejemplo, creo yo, para señalar cómo esto se puede conciliar.

El día de ayer recibimos una comunicación oficial de la Asamblea de Representantes en donde se nos informaba que había sido a su vez informada que habría la movilización de algunos grupos en este lugar, que en anteriores comparecencias del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México se había manifestado este fenómeno de expresión social, ya sea de apoyo o de exigencia de demandas y que esto habría venido a trastornar el tráfico, y el día de ayer el señor Secretario de Seguridad Pública recibió una solicitud para que se puedan tomar las medidas adecuadas que permitieran conciliar el interés de estos manifestantes con el

interés de quienes utilizan el tráfico en este lugar.

De manera que se tomaron estas medidas y esto ha aminorado esta circunstancia. Eso es lo que hoy. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para terminar esta primera ronda de preguntas, tiene la palabra el Representante Arturo Sáenz Ferral, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal. A nombre de la fracción que represento y haciendo eco a las inquietudes de algunos grupos, organizaciones sociales, voy a plantearle solamente dos preguntas, y en la primera reitero y retomo algo que me parece que no ha sido contestado en forma directa.

Me refiero al tema del plan de emergencia económica, no en términos de un enfoque macroeconómico, que en eso estaremos totalmente de acuerdo en que es necesario a largo plazo, que es lo que han estado haciendo durante los últimos 12 años, los resultados los tenemos ahora, en términos de impulsar el crecimiento del capital humano, la alta tecnología para poder ser competitivos, poder exportar. Nadie puede negar ni oponerse a la necesidad del ahorro para poder hacer inversión y financiar que hasta ahora ha sido especulativo no productivo, que es algo innegable que se ha reiterado hasta la saciedad, ni nadie puede negar la necesidad de un cambio estructural. En eso estamos de acuerdo.

En lo que yo creo que es necesario profundizar y en ese sentido están estas inquietudes, estas preguntas, es que estamos en un proceso de transición inmediato. La sospecha es que no existe un plan de emergencia económica para la ciudad y ésta es la pregunta: ¿qué va a hacer o qué está haciendo el gobierno de la ciudad para evitar el enorme incremento del desempleo actual? ¿Qué se hace para proteger, se habla de 25 mil de enero a la fecha, desempleados, fuerza

de trabajo desperdiciada que están ahora por las calles? ¿Cuál es el plan concreto que tiene el gobierno que usted encabeza para enfrentar estos serios problemas de coyuntura?

La segunda pregunta es en relación con algo que en su intervención nos ha planteado en términos de desarrollo de algunos proyectos para mejorar el entorno urbano; sin embargo, la pregunta que queda todavía en el aire es: ¿cuándo se presentará a la sociedad un plan de mejoramiento ambiental y equilibrio ecológico?

Aparte de las medidas existentes, algunas de ellas abiertamente ineficientes y eso tenemos que reconocerlo para poder superar y enfrentar con seriedad estos problemas, y además de la iniciativa de ley que pronto conoceremos, ¿cuáles serán las acciones de tipo integral no aisladas para enfrentar el deterioro del ambiente que afecta la calidad de vida de los ciudadanos que habitamos esta bella capital, sin que se continúe gravando al conjunto de la sociedad, sino más bien poniendo el énfasis de las sanciones en quien más contamina?

¿Qué proyectos concretos se impulsarán a corto y mediano plazo con objeto de atender los problemas del medio ambiente: desechos tóxicos, basura, contaminación del agua, enfermedades por contingencias ambientales y otras muchas que se manejan y que son conocidas?

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- para dar respuesta a las preguntas del señor Representante Arturo Sáenz Ferral, tiene la palabra el señor licenciado Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Muchas gracias señor Presidente.

Bien, la pregunta, la primera pregunta, yo creo que un plan de emergencia económica como tal, que vaya a adecuar todo el quehacer gubernamental a la situación de la coyuntura, como tal no está integrado. No debe, yo creo, de ser un motivo de alarma el que así sea, primero porque hay una gran cantidad de cosas que todavía no están totalmente definidas en este

mismo plan y en tanto no lo tengamos yo pienso que es muy difícil el hacer algo suficientemente sustentado.

Pero además, vuelvo al punto, no es que no quiera yo, sería tal vez de mucho más efecto publicitario hablar del plan económico y emergente del Regente para salvar a todos los empleos que se vayan a perder, lo cual sería eminentemente, desde mi punto de vista, extraordinariamente populista y demagógico, porque no creo que esté en manos de la autoridad del gobierno del Distrito Federal, el poder dar una respuesta de esa naturaleza; sería irresponsable pretender hacerlo, no lo haría en ningún caso su servidor.

Pero sí hay un plan de fomento económico que si lo aceleramos sensiblemente, si lo violentamos sensiblemente, va a empezar a constituir una respuesta de corto plazo y hay manera de violentarlo y acelerarlo considerablemente.

Vuelvo a insistir, hay un programa de reestructuración de adeudos que hoy en día está lastimando una gran cantidad de empresas de la ciudad. Bueno, pues ya está trabajando el área de desarrollo económico del gobierno de la ciudad, para poder darle la facilidad al mayor número de empresas posibles de la Ciudad de México, para acogerse a este programa que cambia las unidades de medida, que despresiona enormemente el flujo de recursos de las empresas y con eso podríamos ayudarle.

Hay otro programa de desregulación y simplificación que, bueno si nosotros lo violentamos también mucho más de lo que habíamos pensado, puede darnos respuesta de empleo de corto plazo.

Tenemos, decía yo, algunos programas de obras que en el corto plazo pueden también estar contribuyendo a generar empleo en la Ciudad de México. Tenemos la posibilidad de generar, conjuntamente con inversionistas inmobiliarios por ejemplo, con inversionistas importantes en materia de vivienda, en materia de inversiones inmobiliarias de gran alcance, tenemos la posibilidad de acelerar la realización de estos proyectos de inversión altamente generadores de mano de obra y que pueden empezar a dar respuestas.

Yo mencioné en mi presentación 4 de ellos muy grandes, pero bueno hay más que están en vías de análisis. Probablemente tengamos que incentivar de mejor manera en la desregulación y en la simplificación que si una obra se iba a iniciar dentro de 6 meses, pues la podamos iniciar dentro de 2, dentro de 1.

Esas son, creo yo, respuestas que pueden tener efectos sensibles en el corto plazo para la Ciudad de México y me parece a mí que es en donde debemos de trabajar más fuerte en este aspecto de coyuntura.

Ciertamente también hay una buena gama de acciones a tomarse en materia de desarrollo social; en materia de desarrollo social y de política social tenemos una enorme tarea que llevar adelante para poder atemperar estos efectos.

Ya decía yo, en una combinación de hechos, que por ejemplo en los programas de abasto hay una gran posibilidad de lograr que el atemperar por un lado estas causas o estos efectos en las familias mexicanas, y por otro, el darle un desplazamiento de producto a muchas empresas de nuestro país.

Los programas, por ejemplo, de promoción a las exportaciones, mucha gente se los imagina de muy largo plazo. Hoy en día estamos frente a algunos casos concretos muy interesantes, de maquila, de confección, en donde podemos rápidamente armar proyectos con base en pedidos del exterior.

Ustedes lo saben, tenemos armados ejércitos de confección ejércitos de maquila, incluso en unidades habitacionales; en muchos casos, hay maneras de hacer acciones de corto plazo.

No son pues, don Arturo, un programa emergente como tal, en el sentido de que toda la acción ahora de gobierno se va a tener que distraer en estos meses, sino más bien el aceleramiento de las políticas de fomento que ya tenemos para poder hacer esto.

Ahora bien, habrá algunos instrumentos fiscales, instrumentos de gasto público, que los podremos revisar conjuntamente y que nos pueden llevar a decisiones interesantes respecto de por dónde orientar los recursos del gobierno para tratar a lo

mejor de incentivar más inversiones, para tratar de crear tal vez de otra forma más empleo emergente, para orientar servicio social, desarrollo social, asistencia social, exclusivamente en un momento tan crítico; pero esa decisión, insisto, a mí me parece que la vamos a tomar juntos.

En este período de sesiones, entrando al segundo tema, se va a presentar la propuesta del gobierno en materia de la Ley de Medio Ambiente. Insisto, y esto que se tome como un denominador, esto habrá de ser trabajado conjuntamente con la Comisión de Medio Ambiente, y nos hemos puesto la meta de tener este ordenamiento legal; siendo la única Entidad Federativa que no lo tiene, sentimos que es muy importante que el Distrito Federal tenga su propia Ley de Medio Ambiente y ahí conjuntamente podamos incorporar todos los programas.

¿Qué está haciendo el gobierno? El gobierno está, por lo pronto, organizando aparte de las medidas que ya se han tomado, que ustedes las conocen, la instalación de equipos para la recuperación de vapores emitidos durante el manejo de gasolinaz; ya hay un manejo bastante más adecuado en materia, por ejemplo, de desechos sólidos, de basura; ya concesionamos la semana pasada la primera planta en esta administración de tratamiento de agua, para buscar que los recursos que no tenemos para esto nosotros, poder obtenerlos del sector privado y que tengamos más tratamiento de agua para reuso.

Estamos por concesionar la segunda planta de tratamiento de agua, con eso tendrá la ciudad ya cuatro concesionadas, y aparentemente la oferta del reuso.

Ahora tenemos que ver qué vamos a hacer en total, con la salida final, la deposición final del agua y esto será materia de estudio conjuntamente con la Comisión Metropolitana de Medio Ambiente que estamos creando con el gobierno del Estado de México.

Ya está propuesto un programa de deschatarrización, dependerá de la capacidad financiera para poder darle el alcance. Pero tenemos en el 20% de los vehículos, concentrado probablemente el 70% de la contaminación que

se produce por esas fuentes, y creemos que es importante invertir recursos en la adquisición de algunos de estos vehículos para poder sacarlos de la circulación, sin lastimar los intereses económicos de quienes son sus dueños. Pero adicionalmente, hay un programa de manejo de chatarra. En general en la ciudad, es impresionante cómo se ha venido aglomerando esto.

Evidentemente, tenemos ahora una Secretaría de Medio Ambiente responsable de estas actividades, el programa de verificación obligatoria sigue, estamos orientándonos mucho a los macrocentros de verificación, creemos que son soluciones más vigilables, soluciones más transparentes, soluciones de menos conflictos de interés. No habremos, en esta ocasión, de dar ninguna prórroga en el cumplimiento de esta obligación, y yo diría que la acción más trascendente de este gobierno en materia de medio ambiente, en estos 100 días de gobierno, ha sido la reestructuración integral, el inicio de la reestructuración integral del transporte público concesionado, para lograr entrar ya en un carril de un mejor transporte público que seguimos pensando, es un extraordinario apoyo para el problema ambiental,

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En este momento vamos a iniciar la segunda ronda de preguntas, y se han inscrito para hablar, hasta por cinco minutos, los siguientes señores Representantes: Arturo Sáenz Ferral, del Partido Verde Ecologista de México; Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo; Francisco Alvarado Miguel, del Partido de la Revolución Democrática; el señor Fauzi Hamdan Amad, del Partido Acción Nacional; y Rodolfo Samaniego López, del Partido Revolucionario Institucional.

En esos términos, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el señor Representante Arturo Sáenz Ferral, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL (Desde su curul).- Muchas gracias nuevamente, y en realidad ahora no van a ser preguntas. Queremos aprovecharlo como un tiempo para hacer propuestas.

Con todo respeto, señor licenciado Oscar Espinosa Villarreal, nos parece que las medidas que se han puesto en práctica para atender los principales problemas que enfrenta la ciudadanía, todavía tienen algunos rasgos de improvisación y no responden plenamente y cabalmente. Por décadas y por décadas nos han colocado a la población, nos han colocado a la población como el centro de las prioridades.

Antiguamente, los denominados cien días eran entendidos como, y voy a citar textualmente, "un tramo idílico entre la sociedad y el nuevo gobernante"; como un tramo del tiempo en que "se esperaba la concreción de las expectativas construidas durante la campaña o por lo menos prevalecían la magia y la ilusión de lo novedoso".

En la actualidad, estos cien días son como, y pueden ser, y pueden prolongarse, como una pesadilla que no parece tener fin, y nos parece que la ciudadanía no merece ser tratada de esta forma.

Necesitamos salidas prontas y no nuevas promesas. En este día usted nos ha anunciado nuevos programas de acción, mismos que si siguen verticalmente el camino del diseño, de arriba hacia abajo, con exclusión abierta de los ciudadanos, no van a tener éxito.

Entre las cosas que se nos ocurre que podríamos sugerir, a reserva de trabajarlas en el futuro, es: primero, que antes de regresar a los tiempos del autoritarismo excluyente, proponemos que la medida reciente unilateral, aplicada a los manifestantes que bloquean calles y avenidas o a quienes invaden predios, se suspenda por lo menos hasta que no lleve a cabo una amplia consulta con la participación de expertos en derecho constitucional, urbanistas y toda clase de especialistas, para analizar esta medida que en principio se antoja violatoriamente del ordenamiento constitucional.

Demandamos pues la realización de un profundo análisis, mediante el cual se definan con claridad los criterios para aplicar la ley en los casos de afectación de terceros y de alteración del orden público, con objeto de no convertir la ley en un mecanismo de coherción restringida y discrecional.

Nuestra segunda propuesta es que se realice una profunda reforma en los reclusorios, con objeto de que estos se conviertan en auténticos centros de rehabilitación, se evite la corrupción y los malos tratos hacia los reclusos, se profesionalice la labor de los custodios y se mejore la infraestructura de los centros.

En tercer lugar, en materia de transporte, nos sumamos a las propuestas planteadas por diversas organizaciones sociales, entre cuyos puntos sobresalientes se encuentra los de planificar y regular el servicio del transporte público; desarrollar un programa de transporte integral; fortalecer el desarrollo del transporte público de gran capacidad, es decir el cambio de microbuses que sólo disponen de una capacidad para 25 ó 30 pasajeros, con un tipo de transporte articulado para más de 200. Aunado a ello se debe impulsar un efectivo programa de educación vial dirigido a toda clase de conductores de vehículos de transporte público y privado, a servidores públicos encargados de la vialidad y a peatones.

Este programa será necesario incorporarlo desde los primeros años de la educación básica. Igualmente habrá que convenir acciones con las empresas distribuidoras, para que proporcionen cursos de formación vial a los adquirentes de vehículos; reforzar las acciones educativas, difundiendo a través de los medios la importancia de observar las reglas básicas de vialidad y sensibilizar a la población respecto de sus responsabilidades, en tanto peatones.

Finalmente, evitar que la pobreza se multiplique ante la situación de crisis por la que estamos atravesando; es una condición elemental de justicia.

Por ello, invitamos a las autoridades capitalinas para que incrementen el gasto público en la aplicación de programas sociales, o que por lo menos no se afecten, no se disminuyan, como es el caso de la educación, la nutrición, la salud y la vivienda.

Apoyar más decididamente a los microempresarios familiares, ampliar el número de subsidios hacia productos de consumo básico, garantizar el pleno acceso a la denominada población abierta a los servicios de seguridad y

asistencia social, sobre todo en estos momento en que los servicios de población abierta van a tener una mayor demanda, que es la que va a provenir de los institutos, como el Seguro Social.

Reforzar la dieta alimentaria de los menores preescolares y escolares, así como la de las mujeres embarazadas y lactantes, e instrumentar un sistema de seguro a favor de la población que ha sido despedida durante los últimos meses.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para comentar sobre esta intervención del señor Representante Arturo Sáenz Feral, tiene el uso de la palabra Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Cómo no, muchas gracias señor Presidente.

Don Arturo, si quisiera proponer que no caigamos en la tentación de estas treguas de la legalidad, que por haberlas hecho en otros tiempos, frente a coyunturas que siempre hay, que nunca se pueden evitar, han creado problemas de los cuales después no podemos salir. Más bien le pido a usted, una actitud muy vigilante como representante popular que es, para que al gobierno que yo encabezo le señalen con toda precisión aquellos casos en donde se esté actuando al margen de la más estricta legalidad y al margen de derecho.

Me lleva este tema a referirme a algunos planteamientos que hizo don Jorge Emilio González, también miembro de su partido, más o menos en esa misma dirección, y se refería usted ahora y él antes al desalojo de predios invadidos como muestras de la represión que el Regente de la ciudad está llevando adelante. Sugiero que tengamos mucho cuidado cuando hagamos un señalamiento de este tipo, porque a lo que nos estamos refiriendo entonces es a pedirle a la autoridad que tolere todas aquellas acciones que trasponen la legalidad, como si con eso fuéramos a resolver el problema de la crisis económica. No nos pongamos esas trampas porque vayamos a caer en ellas y nos vamos a arrepentir sensiblemente. Creo que crisis más ilegalidad sería un coctel mucho más explosivo

que el que pudiera representar que el ejercicio de la autoridad se lleve adelante, siempre, eso sí, apegado plenamente a derecho, cuidadoso, plenamente que no haya ningún exceso de ninguna confusión en relación a las cosas que estamos nosotros señalando.

Yo sí sería muy cuidadoso de llevar adelante como programas o como propuestas de solución este tipo de actitudes de parte de la autoridad que ya hemos visto que en el pasado presentan soluciones a medias, que como dije en mi intervención, no satisfacen a nadie y si agravan los problemas de fondo y después se institucionalizan como soluciones para siempre, y ahí están todos los ejemplos que aquí ustedes mismos han referido en otros temas muy importantes.

También se comentaba que se está gobernando con la exclusión de los ciudadanos. Don Arturo, no es definitivamente la línea de este gobierno. Y sí quiero decirle que sí se está ejerciendo la autoridad, que se tiene que ejercer en las decisiones que corresponde tomar a esta autoridad. Pero ciertamente las reuniones seguramente con los miembros de las Comisiones, con todos mis funcionarios, dan muestra clara de que no estamos en la exclusión de los ciudadanos. El Consejo de Vivienda, los consejos delegacionales ya establecidos en materia de salud, a los cuales usted nos ha acompañado en giras que ha hecho conmigo; en algunos otros consejos vinculados con la seguridad pública; nada más esta semana estamos estableciendo 12 consejos de transporte en las delegaciones; los consejos de deporte que están iniciando ya también su presencia; todas esas muestras, hechos concretos lo que dicen es: queremos un gobierno incluyente y participativo, con una sociedad muy activa en la toma de decisiones. Estamos conscientes de que no podríamos hacerlo nosotros solos sin la participación de la ciudadanía.

En relación a los asuntos que usted ha tratado en materia de reclusorios, en las otras sugerencias que nos ha hecho, las recogemos como siempre, con un enorme gusto, con un gran entusiasmo, con un gran reconocimiento de que ustedes conocen de estas materias, y nos habrá de ser muy útil el tener estas propuestas para nuestra acción de gobierno.

En otros temas, como el del transporte, probablemente sea el momento de hacer esta reflexión integral que he venido dejando pendiente, primero para decirles: no está en marcha más que un programa integral de transporte.

Don Jorge Emilio González me dijo: no vemos el análisis profundo en sus declaraciones a los medios de comunicación. No, ni sería mi intención tampoco hacer un análisis profundo por eso medios, pero sí lo puede ver en el estudio que le mandé el día que hicimos el aumento a las tarifas, el día en que se echó a andar el programa y ahí viene muy claro de qué se trata.

Se trata de un programa integral, de un programa que contempla todas las áreas de eficientización del transporte urbano, de un programa que no podía contemplar nada si no actualizábamos tarifas, nadie quería hablar de nada si no se actualizaban las tarifas, y con razón, porque hacía cuatro años, por esas treguas que se dan en aras de otras cosas, no se había tomado ninguna decisión. Ese camino es más cómodo, pero es peligroso a la larga.

Nosotros tomamos la decisión y lo que se está contemplando es precisamente, y vuelvo a la intervención de don Arturo, el cambio del equipo, las campañas de educación vial, el rediseño de las rutas, la visión metropolitana del transporte, la sustitución de vehículos más pequeños por vehículos más grandes, como aquí se ha venido señalando; la revisión de todas las concesiones, la puesta de orden que ayer inició con la consignación de funcionarios corruptos del área, precisamente para que se acabe ya de tajo con este asunto de corrupción y de intereses privilegiados en este sector.

El programa también es la revisión de la discrecionalidad de la autoridad, y les puedo decir, el objetivo es uno sólo, se acabó la discrecionalidad de la autoridad para el otorgamiento de este tipo de concesiones. El único elemento que habrá de privar es la oferta y demanda en las rutas, será el único y será objetivo, y los requisitos para prestar el servicio serán objetivos, y tendrá derecho a prestarlo el que quiera hacerlo; las rutas dejarán de ser como tales, esas organizaciones informes, arbitrarias en ocasiones, para convertirse en empresas

concesionarias de transporte concesionado público.

De manera pues que esa es una forma, creo yo, que dista mucho de ser una improvisación, de ser una medida autoritaria que no ha tomado en cuenta nada. Si no hubiéramos tomado en cuenta ninguna opinión la decisión la hubiéramos tomado a la semana, tuvimos que trabajar precisamente en las opiniones. Con todo respeto también he dicho: nuestra comunicación con la Comisión de Transporte es constante, la última firmada por mí el día de ayer, dándole satisfacción a todos los últimos puntos. Pero eso nosotros lo vemos como una enorme ventaja para trabajar conjuntamente con esta Asamblea en todas y cada una de sus comisiones, de manera pues que si quisiera yo rechazar estos juicios en torno a un gobierno excluyente, en torno a un gobierno autoritario, en torno a la falta de información suficiente; porque, bueno, es precisamente para eso que las enviamos.

Por último, en materia de pobreza y justicia, ciertamente don Arturo, yo creo que es este un imperativo muy importante, Tendremos que extender, como lo he venido comentando a lo largo de la comparecencia, estas acciones de asistencia, estas acciones de protección, estas acciones de apoyo a la economía familiar de quienes menos tienen, y lo verá usted, es parte del propio programa, seguramente esto ayudará a temperar estas circunstancias difíciles.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, por el Partido del Trabajo, tiene la palabra el señor Representante Francisco González Gómez.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ (Desde su curul).- Consvenia, señor Presidente. Compañeras, compañeros.

Licenciado Oscar Espinosa Villarreal, en aras del cansancio que ya tiene la Sesión voy a ser muy breve. Yo quiero que me conteste en forma muy directa estas preguntas.

Primero: ¿Qué va a hacer el Departamento del Distrito Federal para enfrentar el desempleo de

centenares de miles de personas en los próximos meses?

Segundo: ¿Qué opina usted, su punto de vista, sobre la Reforma Política en el Distrito Federal? Quiero saber, si no tiene inconveniente, que me empezara respondiendo con un sí o un no si está de acuerdo con la elección del Jefe del Distrito Federal, si está de acuerdo con la elección de los delegados, con la existencia de ayuntamientos en las delegaciones, con darle mayores atribuciones a esta Asamblea para acercarla a un congreso local; si está de acuerdo con que se implante la iniciativa popular, el referéndum y el plebiscito.

También, cuándo podemos conocer en la Asamblea un proyecto más completo de medidas ecológicas para combatir la contaminación en el Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para contestar las preguntas del señor Representante González Gómez, tiene la palabra el señor licenciado Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Cómo no, con mucho gusto. Señor Representante:

En el asunto de desempleo, insisto, vamos a acelerar las acciones de fomento económico.

Yo quisiera también referirme a algunas de las cosas que usted mencionó en su primera intervención, porque hay una coincidencia total con los planes del gobierno de la ciudad, y tienen mucho que ver con lo que usted está preguntando ahora en materia de promoción de empleo. Usted, hablaba de aprovechar lo instalado, de que tenemos un espacio de maniobra importante y ahí hay una realidad absoluta, hay un espacio que se nos abre ahora por la sustitución de importaciones, por la posibilidad incluso de exportar, que puede abarcar a muchísimas empresas en la ciudad; vamos a violentar o a llevar de manera mucho más rápida, con las soluciones que también estamos presentando la próxima semana al consejo asesor en materia de vivienda, la construcción de vivienda; eso nos va a dar muy buena oportunidad.

Tenemos pendiente la concesión de algunas obras importantes, como son por ejemplo cuatro estacionamientos subterráneos, una planta de tratamiento de agua y otras obras, que las vamos a concesionar mucho más rápido de lo que habíamos pensado, para generar precisamente obra en este tema.

En lo que se refiere a las obras públicas del gobierno, bueno, pues tendremos que hacer esta revisión integral con ustedes; las que decidamos que siguen adelante o van para adelante, pues hay que hacerlas lo más rápido posible. Hemos acelerado desde que empezamos a ver esta situación, los concursos. Y le diría yo que por ejemplo en materia de construcción de escuelas, más del 60% ya están asignadas; esas habrán de ser fuentes seguramente de trabajo. Y estamos en contacto con la Secretaría de Desarrollo Social a nivel federal para poder explorar las posibilidades que hubiera de algún programa más emergente en materia de empleo, vinculado a los servicios urbanos o públicos del Gobierno de la Ciudad de México. Ahí tenemos algunas acciones importantes.

La reducción de costos a veces es difícil de entender, pero usted se refirió al modelo italiano. Nosotros creemos que muchas empresas antes que despedir gente podrían reducir sensiblemente sus costos si acudiéramos a formas de operación como las que marca ese modelo de operación de la micro y pequeña empresa italiana. Por ejemplo, por lo que se refiere a compras en común.

Vamos a hacer una cruzada muy grande, muy amplia en las delegaciones para poder fomentar que se vayan creando estas figuras asociativas entre las empresas, se reduzcan los costos y podamos entonces tener no la necesidad de despedir a alguien. El programa de reestructuración de cartera, lo menciono nuevamente; porque es verdaderamente un descanso, enorme, en la coyuntura, que es la que más nos preocupa a todos, ahora para poder dejar de tomar decisiones también de ajuste de personal que pudieran redundar en mayor desempleo.

De manera que si usted ve, es el programa, lo de menos hubiera sido llamarle de otra manera como digo; pero es prácticamente el programa de fomento, con una aceleración que nos mandan

las circunstancias, para que ésto se haga mucho más rápido de lo que habíamos pensado y podamos tener respuestas.

También en ánimo del cansancio de la reforma política, qué le parece si al final hago yo algún comentario general sobre el tema.

Medidas ecológicas, si le parece bien la semana próxima le vamos a pedir al señor Secretario del Medio Ambiente que se reúna con la Secretaría, con la Comisión del Medio Ambiente de la Asamblea, les haga una presentación y sea la Comisión quien les dé a ustedes todo este detalle. Me parece que es un programa muy completo. Viene descrito de manera general en el programa pero, bueno, ya lo vamos a estar discutiendo la semana próxima con el señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta por el Partido de la Revolución Democrática, hace uso de la palabra el señor Representante Francisco Alvarado Miguel.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ALVARADO MIGUEL (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Representantes; señor Jefe del Gobierno del Distrito Federal:

Como en cada administración de gobierno cuando hay cambios, se generan expectativas de mejoría para un mejor bienestar, se genera igualmente el beneficio de la duda y se pone especial atención en el quehacer del gobernante.

Para el caso del gobierno que usted encabeza, las expectativas no únicamente no se han cumplido, sino que dada la situación actual muy difícilmente habrán de cumplirse, por tal razón el beneficio de la duda no existe más.

La sociedad capitalina, cada vez más participativa, realiza todos los días grandes esfuerzos para sortear los graves problemas que vive nuestra ciudad. Su gobierno, es menester decirlo, no ha estado a la altura de esta movilización ciudadana, no ha sido sensible a las legítimas aspiraciones de un mejor bienestar social que los capitalinos reclaman, no ha sido consecuente con lo que se dice y con lo que se hace.

Afirmo lo anterior en base a hechos y no a discursos, porque cuando se menciona que se hará uso de la mano justa y no de la mano dura, basta ver los cobardes y violentos desalojos en Magdalena Contreras e Iztapalapa. La argumentación de hacer valer el estado de derecho hoy tan de moda, debe empezar por el respeto de todos los derechos que tenemos los ciudadanos, como es el derecho a una vivienda digna y decorosa, como es el derecho a la libre manifestación, el derecho al trabajo, a un salario justo, a la salud, etcétera.

Igualmente, con la irrupción violenta de granaderos en contra de quienes hicieron uso de su derecho a la manifestación el pasado primero de marzo, más de 500 estudiantes realizaron un mitin a favor de la paz en la Secretaría de la Defensa. Un día antes usted amenazó con desalojar bloqueos de unos cuantos. ¿Cuándo son para usted unos cuantos, dos, diez, cien, doscientos, quinientos, cuántos?

A propósito de bloqueos, justamente aquí afuera hay una de gente de su partido que por cierto se están manifestando como auténticos coletos, hay también coches en doble fila, hay un caos vial provocado. Entonces yo le quiero preguntar: ¿dónde quedó el reglamento del que usted hablaba y debía hacerse respetar?

Quiero también manifestarle que para el caso de desalentar las manifestaciones debe haber una actitud responsable y efectiva de los que están al frente de su gobierno. No se puede nada más pensar en cómo disuadir en base a la ley y el orden las marchas. Usted y sus funcionarios tiene una gran responsabilidad. Yo creo que usted debe pronunciarse claramente, su gobierno, de que van a atender las múltiples demandas sociales. Yo creo que las marchas no se van a acabar con atenciones de gobierno, como por ejemplo yo he acudido a algunas delegaciones en donde solamente dan por respuesta para el desempleo por el orden de las 300 ó 400 becas de capacitación, cuando aquí se ha estado mencionando el orden de desempleo que existe, el gran déficit. Yo ayer mencionaba en una intervención que hay déficit del orden de los 3 millones de ciudadanos reclamando cómo sobrevivir a través de un empleo. No puede ser que su gobierno quiera resolver con mejorales un gran cáncer.

En relación con su programa de desarrollo 94-97, he de decirle que es otra copia al carbón de los presentados por los últimos regentes.

Se sigue sin entender por los gobiernos capitalinos que mientras no haya una profunda reforma estructural en todos los sentidos, los planes y programas irán y vendrán sin ir al fondo de los problemas.

No se puede hablar de desarrollo social en base a políticas económicas de corte neoliberal; eso está a la vista de todo mundo que ha fracasado. No se puede hablar de bienestar para las familias con paquetazos económicos, como el que carga ya nuestro pueblo; el aumento en tarifas al agua, predial, gas, energía eléctrica, transporte, alimentos, etc., los despidos, los reducidos y ridículos aumentos salariales, etc., nos demuestran que el sacrificio no es parejo y aquí señor Regente, con todo respeto yo quiero preguntarle a propósito ¿cuál es su salario?

También quiero preguntarle con todo respeto si usted está dispuesto a hacer pública su declaración patrimonial.

Nos dice usted que su programa tiene el interés general y que estará por encima de los intereses de grupos y particulares; sin embargo, cuando usted anuncia la creación de los terrabonos queda evidenciada la privatización de la reserva territorial para beneficiar a esos intereses particulares. Entonces, ¿en qué quedamos?

Por otro lado aún cuando no salimos de la cruda de los tesobonos, se insiste en los mismos esquemas bursátiles: los terrabonos. En las casas de bolsa los intereses generalmente son de los particulares.

Señor Regente, quiero preguntarle, ¿por qué insiste usted en estos esquemas que han fracasado?

Por otro lado también nos habla de fortalecer la vida democrática de la ciudad. Debo decirle, señor Regente, que en esta ciudad no hay vida democrática, lo que hay es una violación constitucional a nuestros derechos políticos; lo que hay es un autoritarismo, una verticalidad y centralización; en pocas palabras, existe una

dictadura institucional. Entonces no se puede fortalecer lo que no existe.

Quiero preguntarle ¿qué hace usted para construir o qué quiere hacer usted para construir la democracia en nuestra ciudad?

Para terminar mi intervención una última pregunta. Usted nos dice que se aumentará el gasto social y la inversión en infraestructura urbana. También nos dice que se realizará el gasto público y se ampliarán las bases gravables. Entonces yo le quiero preguntar lo siguiente: ¿este esquema financiero se basa en quitarle a todos sus ingresos para privilegiar la infraestructura y los recursos a los grandes proyectos transnacionales?

Agradezco sus respuestas puntuales, a todas las preguntas que le hice. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar respuesta a los planteamientos del Representante Francisco Alvarado Miguel, tiene la palabra el señor licenciado Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Cómo no, con mucho gusto señor Presidente.

Primero, dice usted: no ha cumplido, no se ha hecho, hay el beneficio de la duda, ya no tiene usted el beneficio de la duda. Permítame don Paco interpretar que yo no tengo el beneficio de su duda, pero yo no he oído en la mayoría de las intervenciones ese pronunciamiento y creo yo que no sea, como lo escuché; en uno sólo de los casos, una mayoría de los aquí participantes como Representantes a la Asamblea, evidentemente.

Es posible don Paco que probablemente no vaya a contar nunca con el beneficio de la duda que usted me ha retirado porque partimos de puntos de vista muy distintos de las cosas y de filosofías y de ideologías probablemente que están encontradas por naturaleza y que bueno; en ese caso, yo pretendería que arribáramos a consensos en muchos temas, siempre pretendería hacerlo. Claro, si no hay ni siquiera el beneficio de la duda me va a costar más trabajo, pero yo voy a tratar de insistir en demostrar con hechos que, bueno,

se puede efectivamente acceder a una política social amplia, profunda, con mecanismos de mercado como los que hoy privan en este país.

Ciertamente no me imagino, ahora vigentes otros mecanismos, si hubieran de cambiar habría que promoverlo, habrá que promover el cambio democrático, ahí está la lucha por el poder de quienes plantean unas cosas y otras y ahí están los resultados también, y lo que hay que hacer cuando la sociedad se pronuncia y cuando otorga un mandato por un proyecto político claramente definido, es cumplírselo a la sociedad, y eso es lo que nosotros estamos tratando de hacer, ese cumplimiento de ese proyecto. Pero aceptamos de antemano que este proyecto pudiera estar encontrado ideológicamente con otros, es la virtud y la maravilla de la democracia, que hace que la mayoría sea precisamente la que defina y que haya acuerdos en ese sentido.

Así pues, yo creo que finalmente nos preocupa lo mismo, nos preocupa el bienestar de la familia, nos preocupa el bienestar de la sociedad, tenemos un proyecto para llevarlo adelante y yo he venido a presentar a esta Asamblea una propuesta del Programa General de Desarrollo, para que se discuta, para que se enriquezca con los puntos de vista de todos los que participan en esta Asamblea y para que efectivamente resuelva un propósito común que tenemos, que es el mayor bienestar de nuestro pueblo. Aquí sería una coincidencia que, como decía yo en mi intervención, está por encima de todo.

Decía usted: no ha estado el gobierno a la altura de la movilización ciudadana. Quisiera yo volver a interpretarlo como un punto de vista particular o probablemente de su fracción, y trataré de llegar a esa altura de la movilización ciudadana, precisamente con la puesta en marcha de programas con decisiones, pero fundamentalmente con el ejercicio de la responsabilidad que se me ha conferido a través del mandato que el Presidente Zedillo me otorgo para gobernar la Ciudad de México.

No he sido consistente, probablemente no sea consistente con lo que ustedes han venido planteando en algunos temas. Pero sí permítame decirle, he tratado de ser muy cuidadoso, de ser consistente con mis propios puntos de vista y en ese sentido he dicho: actuaré apegado a derecho,

y ha hecho usted referencia a dos extraordinarios ejemplos para demostrarlo.

Uno de ellos, la invasión al predio de Magdalena Contreras, un predio en donde nace el único río limpio del Distrito Federal, propiedad de la ciudad, a donde decidieron irse a vivir a comerciar con terrenos que decidieron marcar unas cuantas personas o unas muchas, no digamos, trasponiendo claramente los límites de la legalidad y en contra de la reserva ecológica de todos los ciudadanos de esta ciudad.

Y usted dice: los cobardes desalojos que ha hecho en este sentido. Debo decirle que es muy consistente mi posición, ésa es la aplicación de la ley, nada más y nada menos, y es precisamente, intentamos durante 90 días, fíjese usted, tratar de que no hubiera necesidad de hacer ese desalojo.

Fuimos a los tribunales, se ampararon los señores que estaban ahí, ganamos el amparo, don Paco, qué mayor apego a la legalidad que ése. Yo creo que eso es ser consistente con lo que uno ha dicho.

Habla usted, usted es un gran promotor de vivienda que yo respeto mucho, por eso lo invité al consejo asesor en materia de vivienda. Usted sabe mucho de vivienda, y usted sabe el reclamo que hay por tierra para hacer vivienda en esta ciudad. Y en ese sentido usted sabe que un grupo de tres fracciones políticas distintas habían invadido un terreno que es del Distrito Federal, importantísimo para poder hacer vivienda digna todas esas gentes a las que todos nosotros de una u otra forma queremos atender. Usted sabe que eso así fue, usted sabe que intentamos el diálogo. Usted sabe también, probablemente y si no se lo digo, que llegamos a acuerdos para desalojar y que dos grupos desalojaron ese predio para poder disponer de él, para hacer muchas más viviendas, en vez de unos cuantos tejabanos de cartón, hacer edificios de vivienda para la gente.

Yo no creo, y lo he dicho y soy consistente, que los problemas de vivienda se vayan a solucionar con invasiones. Pues bien, ante la imposibilidad de cumplir estos acuerdos, tuvimos que recurrir a eso. Pero también déjeme decirle, cobarde, si eso impusiera una violencia excesiva sobre la

gente, ni siquiera excesiva o violenta. No fue necesario. Simplemente, pues hombre, con la presencia de la autoridad, con la presencia de la fuerza pública, con la comprensión del grupo a final de cuentas, pudieron salir a un lado.

En relación a los cuantos o no cuantos, o a unos cuantos, sí creo que es muy importante separar a qué nos estamos refiriendo. Usted sabe también, yo lo vi esto con mis propios ojos, de que estaba bloqueándose plenamente una avenida, no se estaba manifestando expresamente nada, y se siguió después manifestando ya sin bloquear la avenida y pudimos darnos todos muy bien cuenta de cual era el reclamo en relación con este planteamiento, que ciertamente no habrán de haber sido tantos, que cupieron después en la banqueta.

Pero lo que le quiero decir, simplemente, perdón por referirme a los casos concretos, usted los mencionó, es que queremos ser consistentes y que tenemos un enorme compromiso, pero más allá de un enorme compromiso, que pudiéramos asumir voluntariamente un mandato para poder privilegiar el diálogo, ser tolerantes, pero fundamentalmente trabajar dentro de lo que nos marca a todos la ley. La ley nace de aquí; la ley debemos de respetarla como nada, es la norma de convivencia que nos damos todos, y el gobierno de la ciudad quiere tener precisamente la posibilidad de responder al mandato recibido con autoridad.

Y desde luego, por lo que se refiere a la información de mi salario y mi manifestación de bienes, pues estoy dispuesto a informar todo lo que la ley me ordene, y parece que no es el caso, don Paco. Lamento desilusionarlo. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, a nombre del Partido Acción Nacional, hace uso de la palabra el señor Representante Fauzi Hamdan Amad.

EL C. REPRESENTANTE FAUZI HAMDAN AMAD (Desde su curul).- Muchas gracias señor Presidente; señor licenciado don Oscar Espinosa Villarreal:

En realidad aplaudimos todos, como usted lo hizo al inicio de su exposición, este magnífico ejercicio republicano de su comparecencia.

También sabemos, y no cabe la menor duda de que hay una gran coincidencia en los objetivos y en las metas que desde luego se propone a través del esbozo general que ha presentado del Programa General de Desarrollo.

Debemos considerar pues, que en fecha próxima, tal como lo señala el Estatuto de Gobierno el Distrito Federal y el Código Financiero, contará esta Asamblea para ejercer sus facultades correspondientes, con el documento por escrito del Programa General de Desarrollo.

Anticipadamente usted, por necesidades del ejercicio de su cargo, ha venido implementando ciertos programas, y me imagino que son provisionales, porque pues los programas institucionales o sectoriales, deben ser instrumentos del gran Programa General de Desarrollo. en realidad es un plan finalmente. Pero entendemos la emergencia de algunas medidas, como es el del transporte y como es el relativo al medio ambiente.

Y todos los que me han precedido en la palabra, señor Regente, han hecho planteamientos muy certeros, muy precisos y concisos, sobre las grandes deficiencias y carencias que tenemos en esta ciudad. Lastre de muchos años, algunas de ellas agudizadas, y ojalá no fueran irreversibles; otras en proceso de deterioro muy severo, como es el medio ambiente, por ejemplo.

No voy a hacer alusión al aspecto del ámbito económico para la Ciudad de México, porque en realidad se integra dentro del gran contexto general a nivel federal, que lo rebasa el Gobierno del Distrito Federal por sí mismo, y se inserta dentro del cuadro y del ámbito nacional.

Pero desde luego, tenemos la preocupación y vigilarémos con mucha atención esos programas de fomento económico, de los cuales su experiencia en el ámbito financiero en otros cargos dan una seriedad a la posibilidad de enfrentar para minimizar, porque no va a ser posible anular, los estragos tan tremendos de esta gravísima crisis económica que estamos padeciendo.

Y quisiera hacer, junto con usted, una reflexión, señor Regente. Ya dije que no me voy a referir a todos los planteamientos muy claros dados y

hechos por los compañeros, y a las respuestas prontas y agudas y certeras que usted ha dado, sino me voy a referir a algo que es más preocupante en el fondo de todo esto, y quisiera que lo considerara para los efectos del Programa General de Desarrollo para esta ciudad. Los grandes problemas que padecemos en esta ciudad finalmente tienen su vertiente principalmente en dos causas, y curiosamente por razones políticas, por razones de interés partidista de las cuales deberíamos despojarnos en este momento, deberíamos atender con seriedad, con fuerza y de manera directa, importando o no que sea populista, que sea positiva o negativa, o que la reacción de la ciudadanía lo considere o no de esa manera. El gran problema serio por el cual tenemos esas carencias y esas deficiencias evidentemente es la gran explosión de crecimiento desorbitado de esta ciudad, hemos crecido y seguimos creciendo a un ritmo inigualable.

Ciertamente, la actividad del sexenio pasado de desalentar la inversión aquí para ver si pueden huir la gente fue una mala medida, pero a nivel nacional no se crearon los polos de desarrollo adecuados para revertir ese proceso creciente demográfico que hace imposible simplemente subsistir. Una nueva criatura que nace hay que proporcionarle servicios, eroga gastos, es responsabilidad social, ya no individual de la capacidad de cada uno de los sujetos. Claro, vendrán los protectores de la vida, yo no estoy hablando de ese fenómeno en este momento. Pero esa es la causa principal de todo este maremágnum: hacinamientos, densidad de población, la más grave inclusive de todo el mundo, en una densidad territorial bajísima, una alta densidad de población; servicios saturados, en su punto álgido de reventar por la necesidad de reclamo de la población.

Esta explosión demográfica no ha sido atendida a nivel nacional, rebasa al gobierno que usted preside, es a nivel nacional y se ha soslayado el problema enormemente. Estudios hay a granel sobre el problema, pero claro, se enfrenta con problemas de contenido aparentemente ético o de cómo conducir la responsabilidad paternal de que habla la Constitución, cuando realmente siempre va inducido a reducir el número de hijos para disminuir el crecimiento de la población.

Pero el otro problema es más humano, señor Regente; el otro problema es que no tenemos - y hablo en plural, salvo muy contadas excepciones- gobernantes y gobernados con la conciencia de nuestros problemas. Le aventamos, le endosamos la factura al gobierno para hacer las cosas; pero nosotros gobernados tampoco tenemos conciencia de nuestras obligaciones, somos egocentristas, egoístas en el quehacer diario. Si nos dicen que ahorremos el agua, pues "que la ahorre mi vecino, pero yo "naranjas". Y a veces tenemos que tomar medidas fiscales unilaterales, heterogéneas para desalentar ese consumo a través del castigo económico o en otras medidas de sanciones administrativas, o llegar al acceso de la tipificación de los ilícitos. No tenemos conciencia como individuos por falta de educación, ya no instrucción, educación integral de los valores.

Y claro, estamos pidiendo que los demás hagan por nosotros lo que deberíamos empezar haciendo por nuestra propia casa y nuestra propia individualidad. Y eso, eso no se logra ni con paliativos ni con estímulos, sino con una formación generadora e individual que a veces pudiéramos pensar que es atávica. La condición ética del individuo es verdaderamente esencial, señor Regente.

Esa es la parte más dura y medular de la cual nosotros deberíamos tomar cuenta y tomar acción y conciencia para superarlas. Esto no es proceso de un día, pero finalmente el gobierno, como gobernante, también tiene su parte importante en ese contexto.

Usted habló y ha estado hablando hace mucho del estado de derecho, de la legalidad, de la juridicidad. A veces de lo que más se habla es de lo que más se carece, y ojalá, no por la individualidad, sino por el contexto en que vivimos.

Usted habló de aplicar la ley con justicia sin distinguos. Esa es la actitud que se debe adoptar como principio troncal de la actividad en un régimen de derecho. Así es como se debe actuar, no es alabanza, no en apoyo. En sus 100 días que lleva en el gobierno de la Ciudad de México, yo en lo personal, representando al Partido Acción Nacional, no es posible juzgarlo. Trae usted un

lastre, trae usted una carga histórica muy fuerte para revertirla en 100 días, no sería justo juzgarlo de esa forma y de esa manera.

Esperemos el gran programa y esperemos próximas comparecencias en esa actitud republicana, casi parlamentaria, para poder determinar, analizar y juzgar en todo caso las acciones inmediatas, con base en un programa que nosotros revisemos y en su caso, opinemos en los términos del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para comentar las reflexiones del señor Representante Hamdan, hace uso de la palabra el señor licenciado Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Muchas gracias, señor Presidente.

Y más allá, señor Representante Hamdan, más allá para que me auxilie con toda esta capacidad que la Asamblea tiene, con toda esta experiencia, representatividad, conocimientos de las cosas, a elaborar el programa definitivo. Más allá de la ley incluso, esto no solamente la opinión, que desde luego sería tomada en cuenta, sino el trabajo conjunto para afinar ya cada uno de esos planes sectoriales. Esta es la propuesta que yo quiero dejarles aquí.

Y ciertamente, pues celebro que haga usted estos razonamientos dirigidos a todos nosotros para sí referirme al segundo de ellos en cuanto a la, quién sabe qué tanta autoridad moral tuviera yo para el primero, que tengo cuatro hijos, entonces no sé que tanto contara. Pero en el caso del segundo, déjeme decirle que sí creo yo que hace falta una toma de conciencia general de la población que vive en esta ciudad.

Usted lo ha mencionado, yo lo he vivido en muchas ocasiones, todo mundo quiere un buen servicio de basura, de recolección de basura, pero nadie quiere una estación de transferencia cerca ni que el camión pase por enfrente de su casa.

Todo mundo quiere que se combata la contaminación del medio ambiente con soluciones, dicen, audaces, reales, fuertes, masivas que realmente

vayan a fondo; aquí lo han dicho, transportes eléctricos no contaminantes, pero no queremos hacer un tren elevado que pasa por algún, porque por algún lado tiene que pasar, porque entonces inmediatamente surgen las opiniones en contra.

No queremos, todo mundo queremos un mercado, cerca la escuela, pero nadie junto a la casa de uno. Y yo por eso decía, al principio, que es tan importante involucrar a la sociedad en la toma de decisiones primero que nada, como un gobierno incluyente, participativo, democrático para tratar de que las decisiones tengan el respaldo todavía mayor, moral, de la propia ciudadanía, más allá del que debiera tenerlo la autoridad por serlo.

Y ciertamente también, creo que es muy importante que hagamos campañas muy profundas de concientización respecto de cuáles son realmente los problemas más serios que tenemos nosotros aquí en la Ciudad de México, y que vayamos juntos a darles solución, pero ciertamente a partir de esa toma de conciencia.

Yo creo que es muy pertinente su observación, creo que es muy pertinente lo que usted nos ha señalado, y creo que ciertamente constituye una preocupación central, y qué bueno que se piense así, porque atrás de nosotros vienen muchos niños que ojalá crecieran ya con esa conciencia con la que muchos de nosotros probablemente no crecimos en relación a la exigencia de participación y de sacrificio, en ocasiones, de los intereses particulares en beneficio del interés general.

Y bueno, en materia de apego de derecho, pues ya he expresado yo concretamente cuál es mi punto de vista.

Le agradezco mucho su intervención.

EL C. PRESIDENTE.- Para concluir esta segunda ronda de preguntas, hace uso de la palabra por el Partido Revolucionario Institucional el señor Representante Rodolfo Samaniego López.

EL C. REPRESENTANTE RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente.

Señor licenciado Oscar Espinosa: Ha mencionado usted que con la reforma política se busca una mayor participación ciudadana, una reforma de consenso, que dé lugar a un fortalecimiento de las instituciones políticas que, diría yo, nos hace mucha falta. Ha mencionado también que en este proceso la sociedad no puede quedar excluida de los mecanismos de decisión, lo que nos parece muy importante, sobre todo, para crear una política de certidumbre que confiera y preserve la confianza de los ciudadanos.

Esto, como lo ha señalado, es una condición indispensable para construir lo que usted ha llamado una ciudad con oportunidades para todos. Y en esa virtud, usted nos menciona que para darle contenido a esta participación, se ha venido instalado a nivel delegacional diversos comités de desarrollo económico, consejos asesores económicos especializados, consejos de fomento, entendiéndose que con ésto el gobierno de la ciudad, esta ciudad que es la más grande del mundo, busca esta participación más activa y profunda de la ciudadanía, expresada en sus diversas formas, como empresarios, autoridades, la población, etcétera, buscando alcanzar mejores niveles de vida, empleos, salarios justos, vivienda digna, etcétera; el gobierno pretende con ello brindar mayores y mejores servicios para esta sociedad inconforme y demandante, pero siempre apegados a derecho y evitando confrontaciones.

Desde nuestro punto de vista, señor Regente, los seis aspectos básicos que usted nos ha señalado hoy, al inicio de su exposición, necesarios para la formulación del programa de desarrollo de la ciudad y que, como ya lo mencionaba el Representante que me antecedió en el uso de la palabra, es un mandato de la propia Ley General de Planeación, en donde cada sector, cada institución, cada región deberá presentar en esos términos de la ley su propio programa de desarrollo.

Decíamos que todos estos aspectos que van desde el fortalecimiento de la vida democrática hasta la viabilidad financiera del propio Departamento, creo que implica un gran esfuerzo de todos los miembros de la población; sobre todo en un momento en que las actuales condiciones económicas que prevalecen en nuestro país así lo reclaman.

Por eso pensamos que el reto de la autoridad debe ser por lo menos el mantener los planes originalmente planteados, modificándolos en aquellos aspectos solamente que no sean prioritarios y que lesionen lo menos posible a la economía familiar.

De ello también se deriva la necesidad de la participación misma de la sociedad y sus diversos agentes por los cuales expresó sus inquietudes y aspiraciones en la propia formulación de este programa general de desarrollo, como usted lo ha señalado.

En este marco de restricciones económicas, de reclamos de la ciudad y de propósitos o de voluntades políticas de la autoridad para darle respuesta, yo quiero preguntarle y no deseo ser muy extenso sino más puntal, algunos aspectos que me parece que sería importante esclarecer y hacerlos más puntuales.

Por ejemplo: en un ámbito donde la inversión o los estímulos a la inversión no son prácticamente significativos o visiblemente, ¿qué medidas alternativas ejecutará el Departamento para preservar estos empleos? Esto ha sido una preocupación de todos, sin embargo éste es el marco en el que me gustaría saber cuál es la respuesta que usted tiene.

Asimismo y relacionado con esto, los apoyos que se ofrecen a la creación de las nuevas industrias o de la preservación de las existentes, aparte de algunos tradicionales que usualmente se ejecutan como los estímulos fiscales, etcétera.

En servicio de transporte usted ya lo ha tocado. Yo le preguntaría si se mantendrán o aumentarán los subsidios al Metro, a Ruta-100 y demás servicios o, en su caso, serán cubiertos por aumento de precios y tarifas.

Particularmente en lo señalado en el artículo 2 del Presupuesto de Egresos para 1995, ¿en que medida -es decir el presupuesto correspondiente al sector central y al desconcentrado- se verán disminuidos los recursos ante estas nuevas medidas de emergencia instrumentadas por el gobierno federal? Esto de alguna manera repercute en programas prioritarios, como es el caso de los programas referentes a seguridad pública, a algunas obras. Sí me gustaría que nos

esclareciera cómo se afectarían estas obras, cuáles son, en qué medida, etcétera.

Señalaba usted algunas medidas también para preservar el empleo. Sabemos que el sector terciario y los servicios es altamente generador de empleo y que nuestra ciudad se caracteriza por una alta ocupación en el mismo, me refiero al turismo, hotelería, gastronomía, servicios bancarios, etcétera. ¿Qué acciones específicas deberá realizar el Departamento, aparte de los programas y becas de capacitación, para mantener esto?

Finalmente le preguntaría cuál sería su opinión con respecto a las cooperativas, a la posibilidad de crear cooperativas que prestan servicios en la industria de la construcción y que producen diversos tipos de bienes y que son capaces de agrupar a mano de obra muy definida como son los albañiles, carpinteros, fontaneros, etcétera, gente que actualmente está desempleada y que con la ayuda del Departamento del Distrito Federal pudieran organizarse y apoyar a las diferentes industrias que su gobierno pretende impulsar, siendo un alternativa que posteriormente puedan integrarse, como lo ha hecho España, hasta alcanzar grandes corporaciones que se iniciaron en el caso de España con la captura del camarón, a pasar a los procesos posteriores como la industrialización y la comercialización.

Señor Regente: Nuestro partido, el Revolucionario Institucional, está consciente de los cambios que nuestra sociedad está demandando. Por ello y ante la exigencia de la ciudadanía, esperamos que el Programa General de Desarrollo que nos propone, que nos enuncia, contemple en todo momento que las acciones que se lleven a cabo tanto en materia política como económica, considere las propuestas plurales que hoy aquí se han manifestado.

Nosotros finalmente, los representantes populares de la fracción del PRI, que ganamos una elección en nuestros distritos y debemos dar respuesta a quienes votaron por nosotros, insisto, queremos que nos diga ¿cuál es el mensaje, cuál es la respuesta del Jefe del Departamento del Distrito Federal a estos ciudadanos?, para

quienes temen el futuro que se cierne sobre ellos y sus familias, para aquellos que han perdido el empleo o están a punto de perderlo, para quienes han visto reducidos sus ingresos.

Estoy seguro que sus repuestas podrán transmitirle esperanza a quienes votaron por nosotros.

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Para concluir esta segunda ronda de preguntas y respuestas y con ello también la Sesión, tiene el uso de la palabra el señor licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Señor Representante Samaniego:

Bueno, ya decía yo que en materia de empleo pues habríamos de acelerar la implementación de este programa de fomento económico como la parte central de nuestra política inmediata y que también tendríamos que reforzar la respuesta pronta de los programas de desarrollo social.

A nivel federal, algo que ha resultado útil en esta etapa, pues ha sido por ejemplo la posibilidad de aumentar las becas de capacitación en un 50%; de aumentar los pagos de PROCAMPO en el campo; de extender la cobertura del seguro de enfermedades y maternidad que ofrece el Seguro Social a trabajadores desempleados de 2 a 6 meses; el poner en marcha un programa de empleo rural para la construcción de infraestructura productiva que va a traer más oferta de bienes a la economía mexicana y generará también la posibilidad de ocupar a compatriotas en esta tarea; y, bueno, pues el fortalecimiento de los programas de subsidio al consumo en algunos productos, como el pan, la tortilla y la leche.

Yo creo que nosotros tenemos que actuar en consecuencia, siendo unos gestores naturales de ese tipo de beneficios para toda la población del Distrito Federal. Ahí tenemos una tarea importante que cumplir y tenemos también una tarea muy importante que cumplir para poder aprovechar los programas, por ejemplo de

empleo, que surgieran en este sentido, incluso en el sector rural de nuestra entidad, que es más del 50% de nuestro territorio.

Ciertamente, adicionalmente, tenemos una serie de servicios a población abierta, como aquí se ha comentado, que podrían aprovecharse muy bien para poder llegar con mayor eficacia hacia esta población desempleada que tradicionalmente no ha venido haciendo uso de ellos y creo yo que ahí tenemos una excelente oportunidad de trabajo conjunto en desarrollo social, en asistencia de necesidades ingentes de nuestra población.

En cuanto a las correcciones presupuestales que hubiera que hacer, yo vuelvo a insistir, me parece importante que las hagamos juntos; que pudiéramos considerar; primero que decidiéramos si debemos o no hacerla en función de un análisis con más datos, con más certeza.

Segundo, si fuera el caso, ¿de qué manera las hacemos; qué privilegiamos?

Nuestra propuesta siempre sería, privilegiar por encima del gasto social y no exponer, en lo absoluto, ninguno de los programas sociales, para poder preservar en este caso la posibilidad de atención a un gran número de población que hoy recibe y se beneficia de estos programas sociales.

En materia de Metro y Ruta-100, este es un subsidio importante equivalente al 20% del presupuesto del sector central del gobierno de la ciudad. La pregunta más bien la dejaría yo en la mesa de todos, en la decisión de todos, ése es el mejor objeto del subsidio. A nosotros nos parece que conviene antenarlo porque es muy transparente, va a dar de manera muy directa a la población que realmente requiere utilizar este servicio, es muy amplio, atiende a mucha gente todos los días.

Por esa razón, nuestra propuesta en el programa de transporte fue mantenerlo por lo pronto y siempre dijimos con claridad, hasta dónde las finanzas de la ciudad nos lo permitan, hoy por hoy es el 20% del gasto. Pero también quisiera yo decirles a ustedes, si lograríamos por ejemplo un esquema que nos permitiera que, vía abonos del

Metro, esto pudiera ser contemplado dentro de las negociaciones salariales que los obreros realizan en la Ciudad de México, y en consecuencia, no acumulándose a sus ingresos, esta prestación les sirviera, probablemente entonces pudiéramos, lejos de estarles dando una mala noticia, dar una buena noticia, aún cuando revisáramos el monto de esto.

Yo creo que es un ejercicio más complejo, más integral, que no admite soluciones o respuestas ligeras; la cosa es y es muy sencilla, nosotros creemos, todos creemos que ése es el mejor subsidio, en este momento ése es el mejor subsidio, si es que queda, si no, pues aquí mismo podremos decidir que haya que orientarlo en otro sentido, o bien que haya que darle la modalidad fiscal a la que me estoy refiriendo para que entonces sea una facilidad el movimiento de estas tarifas, sin que repercutan a la economía familiar.

Yo creo que todo esto es lo que tenemos que trabajar conjuntamente con las autoridades federales y poder tener entonces ya una propuesta más definitiva.

¿En qué medida se verán disminuidos los recursos? No quisiera yo evitar de ninguna manera esta repuesta, pero es muy difícil el aproximarle todavía.

¿Cuánto va a modificarse nuestro presupuesto de ingresos por el aumento en las participaciones, pero cuánto va a modificarse por la disminución de la actividad económica, de cuánto estamos hablando en esto? ¿En cuánto va a quedar finalmente el tipo de cambio al que vamos a comprar nuestros insumos del Metro, por ejemplo, para poder estimar cuál va a ser el gasto de transferencias que le tenemos que dar? ¿En cuánto van a quedar las transferencias que el gobierno federal en un programa de ajuste y de recorte nos podrá dar a nosotros en definitiva? ¿Cuál es una proporción razonable para operar financiamiento a cargo de la ciudad?

Hoy en día el servicio de la deuda es menos del 2% del total del presupuesto. Bueno, no será oportuno, decidámoslo juntos, pero no será oportuno no sacrificar, por ejemplo, la realización de obras que generan decenas de miles de

empleos, simplemente acudiendo a un esquema de financiamiento por el tiempo que este ajuste deba durar.

Están las preguntas, creo yo, ahí, y en la medida en que las vayamos resolviendo nos van a dar respuestas. No sorprende a nadie estas, porque quiero que las construyamos, queremos todos construirlas juntos, de manera que tomemos las decisiones que más convengan a sus representados, a nuestros gobernados.

En materia de capacitación, ciertamente el gobierno de la ciudad ha expresado al gobierno federal la necesidad de contar con más becas de capacitación para los trabajadores, porque ciertamente la parte que nos toca es una parte muy pequeña, si hacemos un análisis de la proporción de población que tenemos en la ciudad en relación al total nacional.

En materia de ingreso de la población de nuestra entidad, nosotros queremos seguir promoviendo el crecimiento económico porque, curiosamente entre 1988 y 92, el ingreso de los habitantes del Distrito Federal, el crecimiento económico del Distrito Federal fue el mismo que el del total nacional, pero la población se redujo y logramos un incremento sensible en la proporción de ingresos, ahora queremos seguir fortaleciendo esa capacidad de generación de mayores ingresos.

En materia de cooperativa, yo he venido hablando del concepto éste del asociacionismo, esta palabra de origen italiano, y tiene creo yo, una aplicación clara. A mí me parece que sí es muy viable, ojalá pudiéramos echar a andar algún programa que uniera estas fuerzas, para poderlos hacer incluso partícipes de los programas del gobierno y de otras muchas industrias a las que el gobierno va a apoyar.

Qué va a decir por ejemplo, que dentro del programa de fomento que ustedes verán, económico, les hemos asignado un gran valor a las compras gubernamentales y hemos asignado una disposición para que cuando menos una cuarta parte de las compras gubernamentales se tenga que hacer necesariamente a empresas micro y pequeñas del Distrito Federal.

Y más todavía, y hubiera el caso de que empresas que hoy en día no pueden acceder a los grandes

contratos en algunos temas, lo pudieran hacer si tuvieran el contrato. Tenemos muchas empresas que pueden proveer el mismo nivel de calidad si pueden cambiar su maquinaria. Pero no cambian su maquinaria porque no tienen el mercado suficiente y el gobierno sí puede con una política de compras, parte central de la política de fomento, sí puede que las compras se hagan a esas empresas, se firmen los contratos y con el contrato las empresas puedan transformarse.

De manera que yo en las cooperativas vería una extraordinaria posibilidad de acción de mano de obra calificada, que por ahí anda, y ciertamente podría servirnos para mejorar el funcionamiento de industrias y empresas de nuestra Entidad.

La respuesta al programa económico. Yo creo que hay que llevar una explicación muy precisa de qué es lo que está sucediendo, cómo nos afecta, ya he hablado yo de algunos de estos aspectos. Pero ciertamente nuestro país vino financiando sin dificultad un déficit muy importante en cuenta corriente.

La gente discute si eso fue bueno o malo, hay diferentes puntos de vista en relación al particular, pero más bien en lo que hubiera una coincidencia es en relación a la forma de financiamiento de un déficit de este tipo.

Sobre el particular, fue muy volátil. ¿Y qué paso? De repente quienes tenían esos recursos, decidieron los mercados internacionales retirarlos de este país, por cualquier razón. No quiero prejuzgar. Cada quien tendría seguramente la suya, pero decidieron hacerlo en el transcurso del año pasado y éste, y esos recursos no los tenemos para el financiamiento de este déficit.

Mientras los recursos estuvieron, eran tan volátiles y estuvieron cuatro años, de manera que, pues cuando decidieron dejar de estar, la realidad es muy sencilla, el gobierno tiene un déficit que no puede financiar con los mismos recursos de fuera, y tiene que someterse a la capacidad de ahorro interno para financiar ese déficit.

El asunto, más allá de otros principios de cualquier tipo, es así de sencillo en este aspecto,

El gobierno, para evitar un problema mayor, tiene que hacer ajustes necesariamente para evitar este déficit y lo ha venido haciendo. ¿De qué manera puede hacer esos ajustes más rápidos? Pues reduciendo sensiblemente su gasto y aumentando también sensiblemente sus ingresos. No hacerlo ni en el IVA, ni en las tarifas, por ejemplo, nos llevaría a una menor inflación temporal, pero mucho más permanente, en la medida en la que se corrigiera el origen del problema, el origen, digamos estructural, coyuntural, que se está presentando ante la ausencia de esos recursos.

Bueno, ahí está muy sencillo. Hay que pensar si ese ajuste debe hacerse rápido, pronto y profundo, para poder en las pautas de crecimiento, no con una inflación ahí detenida artificialmente en virtud de no haber hecho ese ajuste, sino con una inflación combativa de fondo.

Ciertamente, el hecho de que el gobierno gaste menos, tenga más ingresos, que finalmente son, es una responsabilidad colectiva, pues da la oportunidad, creo yo, de que los propios recursos financieros a la larga reduzcan su costo, y vayamos realmente a la solución de fondo de los problemas.

Y aquí más bien lo que hay que explicar es por qué razón se compromete un representante popular, como lo han hecho algunos, con un programa de este tipo. Y a mí me parece que la respuesta es precisamente para evitar males mayores.

Se ha hablado de las opciones de solución frente a un problema de este tipo, no han faltado por ahí, desde luego, las propuestas de moratoria, de suspensión de pagos en la escena internacional.

Yo simplemente quisiera decir en atención, respondiendo a la pregunta que me hacía, de la interpretación que hoy doy a esto, a sus electores; yo simplemente quisiera que nos pusiéramos a pensar que quiere decir, en una economía, que el 50% de su actividad hoy por hoy está relacionada con el ámbito internacional, qué quiere decir la destrucción del sistema internacional de pagos, que supondría un control de pagos, que supondría un control de cambios, que se debería de establecer en virtud de una

moratoria, de una suspensión. Eso es tan sencillo para imaginarnos los escenarios de una y otra de las decisiones, porque no parece haber ninguna propuesta suficiente armada intermedia, se hubiera tomado, pues entonces creo que el asunto es un asunto de alternativas y es un asunto de responsabilidad en la toma de decisiones, aún a costa de la popularidad que causa en este momento el asumir de frente esa responsabilidad.

Honorable Asamblea:

Agradezco a los miembros de esta representación la actitud receptiva y respetuosa con que han participado en el diálogo establecido a lo largo de esta comparecencia. Ha sido para mi una experiencia muy constructiva intercambiar opiniones y reflexionar públicamente en torno de los problemas urbanos, económicos, sociales y políticos que afrontan el país y esta ciudad en particular.

Los invito a examinar una vez más, con el detenimiento que se merece, la situación de México y las secuelas que ha tenido y tendrá en el acontecer cotidiano de esta entidad, en el desenvolvimiento de sus actividades y en los esfuerzos por mejorar los niveles de bienestar de sus habitantes.

A pesar de la firme resolución con la que el Ejecutivo Federal puso en marcha acciones encaminadas a restablecer las bases de estabilidad necesarias para normalizar la situación financiera del país, se ha evidenciado que la crisis económica es más grave que lo que pudo percibirse en sus inicios, y reclama correcciones de fondo a los desequilibrios que actúan como causa y no sólo a sus efectos inmediatos.

Ha sido necesario reforzar las primeras medidas adoptadas, con un programa de ajustes que exige esfuerzos adicionales a todos los sectores de la población y que incidirán sobre el gasto público y las previsiones presupuestales.

Tales incidencias serán objeto de estudio ciudadano a fin de cumplir con los lineamientos generales del programa de ajuste e introducir las modificaciones necesarias, las cuales, de implicar variantes significativas a la estructura financiera y fiscal de la ciudad, merecerán consideración por parte de esta Honorable Asamblea.

Abrigo la confianza de que el potencial económico de la Ciudad tiene la capacidad de respuesta para hacer frente a los retos de la crisis.

Nuestro compromiso como responsables del gobierno, es racionalizar y optimizar el uso de nuestros recursos, con el fin de cumplir con los programas ya formulados, y no desatender ninguna de las responsabilidades que nos conciernen en materia de servicios públicos, ni menoscabar la eficiencia que reclama la tarea de gobernar.

Pondremos particular atención en los programas de desarrollo social, para cumplirlos a partir del criterio general ya delineado, buscando satisfacer los sectores más desprotegidos; procurando, además, reforzarlos en todo cuanto sea conducente para aminorar los impactos de crisis económica sobre la población del Distrito Federal.

Todo será posible si contamos con el marco político que las actuales circunstancias exigen. Por lo que resulta urgente consolidar la Reforma Política para el Distrito Federal.

Toda reforma política es una tarea ardua y laboriosa, porque implica cambios de fondo en los procesos de formación y ejercicio del poder público; es decir, en la parte más sensible y delicada de cualquier sistema de organización social.

Los grandes conmociones históricas estuvieron siempre vinculadas con la lucha por el poder. Pero esa lucha no ocurre solamente entre varios que aspiran a mandar, sino también entre estos y los que no quieren ser mandados arbitrariamente; es decir, los que pugnan por poner límites racionales y justos al ejercicio del poder. De esta larga lucha surgió la democracia, que no es sino un sistema perfectible que tiende a distribuir el poder entre muchos, para que ninguno pueda mandar por su sola voluntad.

Las elecciones son un procedimiento democrático porque los que obedecen suman su voluntad para decidir a quien entregar el poder de mandar. Esta es la democracia electoral.

Cuando se habla de reformas muchos piensan solamente en mejorar los procedimientos electorales, pero son pocos los que se preocupan por introducir cambios que, más allá de los rituales

del sufragio, obliguen al que tendrá el poder a mandar obedeciendo; es decir, a ejercer sus facultades para los fines que los gobernados le demandan. Nuestra sabia Constitución lo expresa de este modo: "Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste". Esa es la democracia a la que debe estar dirigida toda la reforma política.

La Mesa para la Reforma del Distrito Federal ha incluido la recopilación de propuestas que los diversos segmentos de nuestra sociedad y en primer lugar miembros destacados de los partidos políticos, presentaron para su consideración y análisis.

Estoy informado de que al finalizar este mes los integrantes de la Mesa dispondrán de un cuadro comparativo de las coincidencias y diferencias que se manifestaron durante los trabajos de las ocho Comisiones, y que ese resumen será la base para recuperar consensos, conclusiones unitarias y, en su caso, recomendaciones a los órganos legislativos.

Este es el procedimiento convenido y precisado en las convocatorias que pusieron en marcha las actividades de la Mesa, cuyos resultados serán conocidos en breve.

Finalmente, serán los partidos representados en el Congreso de la Unión y en esta Asamblea, en el marco de sus respectivas competencias, las instancias responsables de establecer las bases normativas para la ampliación de los derechos políticos de los habitantes del Distrito Federal y para introducir nuevos componentes democráticos en el sistema de gobierno de la Ciudad.

Queda claro que no es voluntad del titular del Departamento del Distrito Federal utilizar posiciones privilegiadas para determinar el rumbo de la Reforma Política. No se busca formular propuestas que pudieran interpretarse como una intromisión en la autonomía que han tenido los foros de consulta y análisis a que convocamos y que yo he sido el primero en respetar.

Pero no obstante, si considero fundamental expresar, después de esta intensa etapa de trabajo y consulta, que reafirmo mi convicción por la ampliación de los derechos políticos de quienes habitamos el Distrito Federal. Que considero

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Segundo Período, Primer Año de Ejercicio, Tercera Sesión Ordinaria, 20 de marzo de 1995.

Orden del Día

- 1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- Presentación de la iniciativa de Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.
- 3.- Presentación de la iniciativa de reformas al Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano.
- 4.- Efemérides con motivo del aniversario de la Expropiación Petrolera.
- 5.- Efemérides con motivo del aniversario del nacimiento del licenciado Benito Juárez García.

Los demás asuntos con los dé cuenta la Secretaría.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo lunes, día 20 de los corrientes, a las 11:00 horas.

(Se levantó la Sesión a las 16: 40 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Primera Legislatura
Enrique Hidalgo Lozano
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.